

24  
Ayunt. Constitucional de La Oliva de Mérida.

Bienio de 1902 á 1903.

Libro de actas de Sesiones,

que celebra este Ayuntamiento durante  
el bienio arriba expresado.

Señores de Ayuntamiento.

Presidente. - Exmo. Señor Marqués de Torres-Cabrera.

Concejales: - D. Victoriano Martín de Yanguas.

" D. Juan Blanco Nuñez.

Sindico D. Eusebio Nieto Lozano.

" D. Miguel Saenz Romo.

" D. Celestino Saenz Yanguas.

" D. Juan Ramon Soriano Hurtado.

" D. José Barrero Paliza.

" D. Pedro Franco Rueda.

Secretario: - D. Casiano Martín y Galán.



# Acta de instalacion del nuevo Ayuntamiento del dia 3.º de Enero de 1902.

## Primera parte.

Concejales que le corresponde salir.	En la villa de San Oliva de Merida a primero de Enero de mil novecientos dos, siendo las diez
D. Eimoteo Alvarez de Tuiros.	de dicho dia se constituyo en la Sala Ca-
D. Jose Chacon Ramirez.	pitular el Señor Alcalde accidental
D. Pablo Gonzalez Martin.	D. Victoriano Martin de Sanjuan.
Una vacante.	por indisposicion del Presidente el Sr.
Concejales electos	Señor Marques de Torres Cabrera, los
D. Juan Blanco Muner	Concejales D. Jose Chacon Ramirez, y
D. Eusebio Nieto Garcia	despues que se citan al margen, y a quie-
D. Pedro Franco Piedad	nes corresponde entrar, y los señores que
D. Miguel Saenz Romo.	le corresponde continuar en el ejercicio
Concejales que quedan en	de sus cargos durante el presente bie-
union de los electos.	nio, con el fin de conferir la posesion a
Sr. Marques de Torres Cabrera.	los recientemente elegidos y proceder a la
D. Victoriano Martin de Sanjuan.	constitucion del nuevo Ayuntamiento.
D. Juan Ramon Ariano Hurtado	Esto seguido, con participacion y fueron re-
D. Celestino Saenz Sanjuan.	cibidos los señores Concejales electos que
D. Jose Barrero Palina.	tambien se expresan al margen, que fueron proclamados Concej-

tambien se expresan al margen, que fueron proclamados Concejales por este termino el 14 de Noviembre del ultimo, cuyas certificaciones credenciales presentaron en Sanctoria en tiempo oportuno, sin que haya resultado incapacidad en ninguno de dichos señores. (Estando presentes los individuos que han de componer la nueva Corporacion, el Señor Presidente, dió la bienvenida a los recientemente elegidos, y les declaró posesionados en sus cargos, abdicando inmediatamente la presidencia, y haciendo de sus puestos en los estranos de la Corporacion todos aquellos Concejales a quienes corresponde entrar, dandose con ello por terminada esta primera parte de la sesion, cuya acta se



man todos los Señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico

El Alcalde accidental  
Victoriano Martín de Saugues

José Navarro

Pablo González

Juan Blasco

Juan Ramón Torero

Victorino Saiz

[Signature]

Miguel Gartz

Quirino Martín  
[Signature]

Pablo Juanes  
[Signature]

Segunda parte.

Seguidamente constituido el nuevo Ayuntamiento, bajo la presidencia interina de D. Victoriano Martín de Saugues, como Concejal por mayor número de votos, se procedió al sufragio de Alcalde Presidente en votación secreta, por medio de papeletas que los Concejales, llamados por orden de votos, fueron depositando uno a uno en la urna preparada al efecto, en cumplimiento de los artículos 53 y 54 de la Ley Municipal. Terminada la votación, y practicado el escrutinio del sufragio prevenido en el artículo 57 de la Ley citada resultando ocho votos a favor del Excmo. Señor Marqués de Torres-Cabrera, igual al número de votantes, resultando por consiguiente elegido Alcalde por una mayoría.

Como a este Ayuntamiento corresponde nueve Concejales según la escala del artículo 55 reformado de la referida Ley que solo pues proclamado Alcalde Presidente el Excmo. Señor Marqués de Torres-Cabrera, en este voto llega este Señor y se separa en el cargo recibiendo las insignias del mismo.

Seguidamente y en la misma forma se procedió a la elección de 1.º Concejale Alcalde, resultando D. Victoriano Martín de Saugues con ocho votos, y D. Pedro Franco con un voto, siendo proclamado por mayoría de votos elegido 1.º Concejale Alcalde Don Victoriano Martín de Saugues, poniéndose en su cargo reci-

bio las iniquias de su cargo.

Se procedió seguidamente, y de igual modo, a la elección de su 2.<sup>o</sup> Conde de Alcalde, habiéndole resultado D. Juan Blanco Nuñez con siete votos, y D. Pedro Franco Pineda con dos votos; resultando por mayoría elegida 2.<sup>o</sup> Conde de Alcalde a D. Juan Blanco Nuñez; posesionado en su cargo se le hizo entrega de las iniquias del mismo.

Acto seguido se procedió de igual forma, a la elección de Regidor Sindico, para que sea un miembro de la Corporación que represente en todos los asuntos en que tenga necesidad de haberlo; habiéndole resultado elegido por mayoría de votos a D. Emilio Nisto Jordano, el cual fue posesionado en su cargo.

Finalmente se procedió a la elección de un suplente del Mayor Regidor Sindico, para que pueda sustituirle en caso de ausencia y enfermedad; resultándole elegido por mayoría a D. Manuel Isaac Romo, el cual queda posesionado del cargo.

Determinado el orden numerico de los Regidores, para que cada cual ocupe su respectivo puesto y pueda sustituir o suplir el que se pretenda en el desempeño de la Alcaldía o Conducción.

Por último queda designado los Domingos de todas las semanas, y hora de las once para la celebración de las sesiones ordinarias y en estas Sesiones Capitulares, en cumplimiento al artículo 57 de la ley municipal declarándose definitivamente constituido el Ayuntamiento, clausurándose por terminación de acto y firmándose de las presente los Señores Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico.



El Alcalde Presidente  
D. Manuel de Romo y Paredes  
Victoriano y Juan de Sangra

Victoriano Paredes  
Miguel Paredes  
Pedro Franco

Juan Blanco

Emilio Nisto  
Antonio Martini

Señalada extraordinaria del día } En la villa de La Oliva de Mérida en  
 1.º de Enero de 1874. } uno de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro

- Señores de Ayuntamiento  
 Presidencia  
 Excmo. Señor Marqués de Torres Cabrera  
 Concejales  
 D. Victoriano Martín de Sauguas  
 D. Juan Blanco Nívar  
 D. Eusebio Nieto Horcas  
 D. Miguel Aguas Romo  
 D. Calixto Jacar Sauguas  
 D. Juan Ramon Romas  
 D. Pedro Franco Rueda  
 D. José Barrero Galiza

Las doce horas de juicio día se reunió el Ayuntamiento para convalidar sus estas Causas Comisionales y bajo la presidencia del Alcalde el Excmo. Señor Marqués de Torres Cabrera, y asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar sesión extraordinaria pública y declarada abierta por el señor Presidente, se dio lectura de la anterior que quedó aprobada y firmada.

El ordenado al infrascripto Secretario dió y dió lectura de la causa citada, la cual tiene por objeto ocuparse de la formación de listas de los individuos que en número de un duplo de Señores de este Ayuntamiento, tengan derecho a votar como promisorio en el caso de que por la elección de Jueces, si cuyo objeto no debe ser más que por el secretario se dió y dió lectura al Capítulo 4.º de la ley de 6 de Febrero de 1874, procediéndose a las operaciones que dieron el resultado siguiente:

N.º de Orden.	Señores de Ayuntamiento	Cargos que desempeñan	N.º de Orden.	Mayores contribuyentes.
1.	Excmo. Señor Marqués de Torres Cabrera	Presidente	20	D. Fernando Salguero Perisauden.
2.	D. Victoriano Martín de Sauguas	1.º. Vice	21	" Fernando Moreno Rebollo
3.	" Juan Blanco Nívar	2.º. Id.	22	" Tomás Martín de Sauguas
4.	" Eusebio Nieto Horcas	Juicio	23	" Mariano Nívar Becerra
5.	" Miguel Aguas Romo	Suplente	24	" Francisco Quiros Rueda
6.	" Calixto Jacar Sauguas	Concejal	25	" Eusebio Quiros Rueda
7.	" José Barrero Galiza	Id.	26	" Juan Jimenez Mera
8.	" Juan Ramon Romas	Id.	27	" Pablo Jacar Sauguas
9.	" Pedro Franco Rueda	Id.	28	" Manuel Nívar Jimenez
	Contribuyentes.		29	" Pablo Duran Nívar
10	D. Francisco Cien Villanueva		30	" Calixto Benito Carrera
11	" Modesto Escobar Benier		31	" Marcelino Jimenez Merino
12	" Alonso Franco Saucha		32	" Benito Rubia Moreno
13	" Joaquin Montenegro y Cueva		33	" Juan Luis Duran Agate
14	" Sebastián Maqueda Romera		34	" Nicario Saycho y Saycho
15	" Juan Maqueda Romera		35	" Niceto Romas Salguero
16	" Pedro Martín de Sauguas		36	" José Moreno Rebollo
17	" Pablo Gonzalez Martinier		37	" Juan Romas Nívar
18	" Calisto Roque Roque		38	" Leandro Salguero Rebollo
19	" Eusebio Franco Saucha		39	" Roque Lopez Guerrero



N.º 208.184

N.º de Orden.	Nombres y apellidos.	N.º de Orden.	Nombres y apellidos.
40	R. Saturno Sacur Saunquas	43	P. Luis Martín Rodríguez
41	" Basilio Gutiérrez Saunquas	44	" José Chacón Ramírez
42	" Gonzalo Franco Saunquas	45	" José Martínez Ramírez

Con cuyos individuos queda formada la lista a continuación de que sea expuesta al público según previene la Ley; y después de amplia discusión así se acordó.

Tuvieron lugar más asuntos señalados en convocatoria, el Señor Presidente levantó la sesión de la que se levanta este acta que ha sido firmada y firmada de todo lo que yo el Secretario certifico.

M.º Marq. de Comillas

Victoriano Martín de Saunquas

Vicentino Saunquas

José Romero

Miguel Saunquas

Sebastián Franco

Juan R. Toranzo

Juan Blanco

Emilio Martín

Francisco Martín

Sesión ordinaria del día 5 de Enero del año 1902. En la villa de La Oliva de Mérida, a las once y media de la noche, se reunió el Ayuntamiento en sus Casas Consistoriales, previa convocatoria al efecto, bajo la presidencia del Señor Alcalde el Sr. D. Marqués de Comillas-Cabrera, y asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar sesión ordinaria pública y declarada abierta una hora antes de la señalada para esta clase de sesiones, por favor que celebrase el arbitraje de mozos de este pueblo, se dio lectura de la ley

Señores de Ayuntamiento

Presidente

Señor Marqués de Comillas-Cabrera

Concejales

D. Victoriano Martín de Saunquas

D. Juan Blanco

D. Emilio Martín

D. Miguel Saunquas

D. Juan Ramón Toranzo

D. Vicentino Saunquas

D. José Romero

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

extraordinaria anterior y la celebrada el último domingo del mes y sus días.  
 Se procedió a la lectura de los Decretos Ordinarios de la Provincia  
 correspondientes a la semana, quedando en tabla la Corporación.  
 Por el Señor Presidente se hizo la presentación del personal de ser-  
 vicio y demás empleados del Municipio; el cual también por unani-  
 midad acordó la continuación de cada uno en el puesto que desempeña.  
 El Señor Presidente manifestó que como segunda sesión ordinaria que  
 celebra esta Corporación, podrá acordar las comisiones en que ha de di-  
 vidirse el Municipio. En su vista y tras ligera discusión se acordó nom-  
 brar tres comisiones denominadas: Hacienda, Gobernación y Fomento;  
 la primera que abarcará los asuntos de cuentas municipales, Transmisiones  
 su sucesión; la segunda comprenderá Orden público, Policía Urbana y Ru-  
 ral, cementos y Fomento; y la tercera abarcará Obras públicas, Extrac-  
 ción pública, Beneficencia y Caridad. Se procedió seguidamente a la de-  
 liberación de puntos según previene la vigente Ley municipal dando  
 el resultado siguiente:

1.ª Comisión de Hacienda.

Como Señor Secretario de Honor Cabrota.

R. Juan Blauco Numer

R. Miguel Sacur Romo

2.ª Comisión - Gobernación

R. Gabriel Nigro Torano

R. Celestino Sacur Figueroa

R. Juan Ramon Torano Hurtado

3.ª Comisión - Fomento.

R. José Barrera Talara

R. Victoriano Martini de Figueroa

R. Pedro Franco Rusca

En consecuencia quedaron constituidas las comisiones; y no ha-  
 biendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión de hoy que se  
 actuando este acta que leído fue aprobado y firmado de todo lo  
 que no el Secretario certifica.



Miguel Sacur Romo

Victoriano Martini de Figueroa

Celestino Sacur

José Barrera

Pedro Franco

Miguel Sacur

Juan R. Torano

Gaspar de Soto

Juan Blauco

Casiano Martini



# ACTA DEL ALISTAMIENTO

## SEÑORES CONCEJALES

- Presidente*
- D. *Carlos de Marañón de Cabra*
- D. *Victoriano Martín del Hoyo*
- D. *Juan Manuel Muñoz*
- D. *Cecilio Nieto García*
- D. *Miguel Ángel Piquero*
- D. *Juan Manuel Sánchez*
- D. *José Romero Gallego*
- D. *Isidro Trujillo Pineda*
- D. *Celso José Sacre Higuera*

En la villa de *Las Alivas de Mérida*  
 a los *cinco* días del mes de *Enero* de  
 mil *novecientos* dos; reunido a  
 las *diez* de su mañana el Ayuntamiento, bajo  
 la presidencia del Sr. Alcalde *don Carlos de Marañón de*  
*Cabra*, con asistencia de los señores  
 Cura párroco D. *Juan Hidalgo Gomer*  
 , encargado del  
 Registro civil D. *Francisco Oliva Villanueva*  
 del Regidor Sindico D. *Cecilio Nieto García*  
 y demás Sres. Concejales anotados al margen, en sesión pú-  
 blica, se leyó por el infrascripto Secretario todo el cap. 4.º  
 de la ley vigente de Reemplazos, que trata de la formación  
 del alistamiento, y teniendo á la vista el padrón general de  
 vecinos de este término, las relaciones de los libros parro-  
 quiales, los del Registro civil y las listas á que se refieren  
 los arts. 28 al 30, se procedió á formar el alistamiento de  
 los mozos que, sin llegar á los \_\_\_\_\_ años, hayan  
 cumplido ó cumplan *veinte y cinco* desde el  
 día 1.º de Enero al 31 de Diciembre del año actual, que son  
 los que han de concurrir á la quinta para el reemplazo  
 ordinario del Ejército, copiando del padrón general los  
 nombres de aquellos que se encuentran en dicho caso, pre-  
 vias las confrontaciones consiguientes con el resultado de  
 los libros de bautismos y los del Registro civil, y compren-  
 diendo, además, á los que, pasando de la edad de *veinte*  
 años y no llegando á 40, dejaron de incluirse en los alista-  
 mientos y sorteos anteriores, dando esta operación el si-  
 guiente resultado:





Núm. de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MOZOS Y NOMBRES DE SUS PADRES.	FECHAS DE SUS NACIMIENTOS			EDAD - Años	Casas del art. 40 on que están comprendidas.	CALLE Y NÚMERO DE SU CASA HABITACIÓN.
		Día	Mes	Año			
1	Carimiro Lorenzo Martínez, hijo de Juan Ramón y Carimiro.	13	Noviembre	1882	19	5 <sup>o</sup>	San Blas
2	José Ramos García, hijo de Carlos y de Soledad.	19	id.	1882	19	5 <sup>o</sup>	Herreros
3	José Maucha Franca, hijo de Cipriano y de Carmen.	24	id.	1882	19	5 <sup>o</sup>	Alfonso
4	Manuel Carrera Pizarro, hijo de Esteban y de Julia.	29	id.	1882	19	5 <sup>o</sup>	Herreros
5	José Cabra Rodríguez, hijo de Alonso y Esteban.	2	Febrero	1882	19	"	Arco
6	José Francisco Cortés Romero, hijo de Juan y María.	3	id.	1882	19	"	id.
7	José Magdalena Carrera, hijo de Esteban y Estera.	14	id.	1882	19	"	Arco
8	Nicolás Torres Carrera, hijo de Justino y Francisca.	14	Marzo	1882	19	"	Arco
9	Francisco Torres Mejías, hijo de José y de María.	25	id.	1882	19	"	id.
10	Juliano Ponce Herrera, hijo de Celeste y de María.	4	Abril	1882	19	"	Alfonso
11	Teodoro Martínez de Saugues, hijo de Tomás y Lucía.	29	id.	1882	19	"	Arco
12	Alfonso Luis Ponce Gago, hijo de Fernando y Isabel.	2	Mayo	1882	19	"	Arco
13	Leutero Saugues Ponce, hijo de Luis y Juana.	26	id.	1882	19	"	Herreros
14	José Ponce Mejías, hijo de José y Esteban.	29	Junio	1882	19	"	id.
15	José Barrero Martínez, hijo de Clemente y María.	19	Julio	1882	19	"	San Blas
16	Juan Saugues Ponce, hijo de Esteban y Manuela.	15	Agosto	1882	19	"	id.
17	Juan Martínez Ponce, hijo de Esteban y Juana.	24	id.	1882	19	"	Arco

Núm. de orden	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MOZOS Y NOMBRES DE SUS PADRES.	FECHAS DE SUS NACIMIENTOS			EDAD - Años.	Casos del art. 40 en que están comprendidos.	CALLE Y NÚMERO DE SU CASA HABITACIÓN.
		Día	Mes	Año			
18.	Nicolas Blanco Benito, hijo de Juan y Juana.	20	Agosto	1881	19	5 <sup>o</sup>	Herreros
19	Cecilio Blanco Rubio, hijo de Antonio y de Juana.	19	Septiembre	1882	19	"	Rodilla
20	Alvaro Pascual Pardo, hijo de Manuel y Cirila.	11	Octubre	1882	19	"	Herreros
21	Marcelo José Pardo, hijo de Francisco y de Juana.	28	Noviembre	1882	19	"	Rodilla
22	Concilio Mediano Pardo, hijo de Francisco y Juana.	27	id.	1882	19	"	Herreros
23	Francisco Bravo Garcia, hijo de Manuel y Encarnación.	20	id.	1882	19	"	Herreros
24	Diego Garcia Bravo, hijo de Francisco y Carmen.	6	Diciembre	1882	19	"	Rodilla
25	Juan José Cerro Rodriguez, hijo de Nicols y Juana.	19	id.	1882	19	"	id.
26	Francisco Julio Siverio, hijo de Juan y Juana.	29	id.	1882	19	"	Cerro



Y recorridos los barrios sin que aparezca del padrón general, de las relaciones de los libros bautismales. de las indagaciones practicadas en el Registro civil ni de las listas de declaraciones hechas por los mozos, más número de éstos concurrentes á la quinta del corriente año, se da por terminada el acta de alistamiento, acordándose que inmediatamente se proceda á sacar las copias necesarias para fijarlas al publico por diez dias, según está prevenido por el artículo cuarenta y seis de la ley, y que se convoque por edictos á todos los mozos interesados, sus padres, amos ó parientes, para que concurran al acto de la rectificación el día veintidós del corriente mes y hora de las once, sin perjuicio de la citación personal á los primeros, que se hará por papeletas duplicadas, según está mandado. Firman los Sres. Concejales que han asistido á la sesión, conmigo el Secretario, de que certifico.



El Presidente  
 D. E. Mery de Merychere

Antonio de Merychere

Victoriano Suarez

Jose Navarro  
 Pedro Juarez

Miguel Suarez

Emilio de Merychere  
 Juan R. Toranzo

Juan Blanco

Juan Hidalgo

Juan de Merychere

Antonio de Merychere

Señalada en el día En la villa de Las Ovejas de Mérida a doce  
de Mayo de 1802. De Cuero de mil novecientos dos, siendo la hora

Señores de Ayuntamiento  
 Alcaldete  
 Como Señor Marques de Torres Cabrera  
 Concejales  
 D. Victoriano, Juan de Saucos  
 D. Juan Blanco Montero  
 D. Lucio Nieto Moreno  
 D. Manuel Lopez Romo  
 D. Martin, Juan Saucos  
 D. Juan Ramon Antonio Hurtado  
 D. José Barrero Palma  
 D. Pablo Franco Rueda

de las once, se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Capitulares bajo la Presidencia del Sr. Alcalde el Sr. Marques de Torres Cabrera, y asistencia de los señores Concejales que alman que se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria, publica y declarada abierta por el Sr. Alcalde, se dio lectura de la última ordenanza que fue aprobada y firmada.

Por la presente se ordenó la lectura de los Políticos Oficiales de la provincia correspondiente a la semana, hecho que fue la Corporación quedó enterada.  
 Se dio cuenta de sus recibos de la Asociación general de granaderos del Reino, en importe doscientos y cincuenta cañoneros por la visita que se hizo a la Plaza de este término; el Ayuntamiento tras ligera discusión acordó por unanimidad prestarle su aprobación; y que se pague con cargo al Capítulo de San Marcos.  
 Igualmente se dio cuenta del estado de fondos y pagos reales de los ayuntamientos; enterada la Corporación, acordó por unanimidad aprobar en todas sus partes los pagos reales; también se puso a la vista y equien las cuentas semestrales del ayuntamiento de D. Rafael Cruzillo; que mandado, condonamiento, y visto que se halla conforme las partidas en la misma consignadas, el Ayuntamiento tras ligera discusión acordó por unanimidad prestarle su aprobación; y que se pague el saldo que resulte contra este Ayuntamiento.  
 También se propuso a la Corporación, que se proceda a acordarse el tanto por ciento de recargo municipal que habría de gravarse al Padron de esclavos personales de este pueblo y comarca. El Ayuntamiento tras ligera discusión

...por unanimidad el que no se le grave con re-  
 cargo alguno municipal a dicho impuesto, por estar ya sea  
 necesario para cubrir atenciones municipales en el presente año.  
 No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión.  
 Levantó la sesión, de la cual se copió esta acta, la cual fue  
 aprobada y firmada de todo lo que yo el Secretario certifico.



*Manuel Román* Secretario  
*Victoriano Martín de Jaquero*

*Juan Blanco*      *Ignacio Nieto*      *Miguel Laverde*  
*Pedro Franco*      *José Romero*  
*Juan B. Linares*      *Valentín Linares*  
*Ciriaco Martín*

Señal ordinaria del día 19 de Enero de 1890. En la villa de La Oliva de Mérida a diez y nueve de Enero de mil novecientos dos, siendo

Señores de Ayuntamiento
Presidente
Excmo. Señor Marqués de Torres-Cabrera
Concejales
D. Victoriano Martín de Jaquero
D. Juan Blanco (Secretario) Mayor
D. Ignacio Nieto menor
D. Manuel Segura Romo
D. Celestino López y Jaquero
D. Juan Romero conocido como el Martado
D. José Romero Peñalva
D. Pedro Franco Puñalva

la hora de las once de dicho día se reunió el Ayuntamiento en esta Casa consistorial con objeto de celebrar sesión ordinaria y pública bajo la presidencia del Señor Excmo. Señor Marqués de Torres-Cabrera y asistencia de los Señores Concejales expresados al margen. Declarada abierta por la presidencia se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada. Dada lectura de los Expedientes Civi-

les correspondientes a la semana, la corporación quedó suspendida. En la presidencia se dio cuenta de que por la Jefatura de Instrucción pública de niñas de este pueblo se habían presentado los datos justificativos correspondientes al año económico de 1899 a 1900, los cuales fueron examinados por la corporación acordándose por unanimidad prestarle su aprobación quedando siempre pendiente dicha cuenta hasta el fin de evaluar esos datos y no hubiera ocurrido al Ayuntamiento, y sin perjuicio del que correspondiere en su día.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión de



la que se extiende este acta, que lida fue aprobada y firmada de todo lo que yo el Secretario certifico = Parecidos = su = no vale =

Al Marqués de Torrel-Cabrera Victoriano y Thomas Sangra

Juan Blanco Jose Navarro

Miguel Lanza

Juan R. Linares Pedro Franco

[Signature]

Helustino Lanza

Enmendo en [illegible]

Carriano de Martin

Señal ordinaria del día En la villa de la Oliva de Mérida a veinte de Mayo de 1902 Mil de Enero de mil novecientos dos, se siendo la

Señores de Ayuntamiento

Presidente

Excmo. Señor Marqués de Torrel-Cabrera

Concejales

D. Victoriano y Martin de Sangra

D. Juan Blanco Nimer

D. Emilio Nieto Linares

D. Miguel Lanza Romo

D. Helustino Lanza Sangra

D. Juan Ramon Linares Cortado

D. Sr. Barrera Oliva

D. Pedro Franco Rueda.

hora de las once de dicho día, se reunió el Ayuntamiento en estos locales Capitulares bajo la Presidencia del Señor Alcalde del Excmo. Señor Marqués de Torrel-Cabrera, y asistieron de los Señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria, pública y declarada abierta por el Señor Presidente se dió lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada, se dió lectura de los Pliegos Oficiales

cinco de la provincia correspondientes a la semana, y la corporación quedó autorizada y acordó su cumplimiento.

El Señor Presidente manifestó que no se habian presentado reclamacion alguna de inclusion ni exclusion en las listas de Compañeros para eleccion de Senadores. El Ayuntamiento tras larga discusion acordó por unanimidad que se aprobasen definitivamente dichas listas, y que se publicasen segun el presente ley de Senadores.

El Sr. Presidente dió igualmente cuenta al Ayuntamiento del estado de fondos y pagos efectuados con cargo al Presupuesto, y el Ayuntamiento después de brevisísima deliberación acordó por unanimidad por escrito su aprobación y autorizar al Sr. Presidente para la inversión de fondos y pago de empleados.

También se manifestó por el Sr. Presidente que para llevar a efecto la constitución de la Junta de Alcaldes o Municipal que en unión de este Ayuntamiento ha de funcionar durante el año actual procedió el sorteo que determina el artículo 68 de la Ley de la Municipal para la designación de los individuos que habrán de componerla. El Ayuntamiento previa deliberación acordó por unanimidad llevar a efecto el precitado sorteo, puesto que se han cumplido los requisitos preliminares al efecto de que trata el Capítulo 7.º de la Ley Municipal, y cuya operación se hizo en la forma siguiente y la cual ofrece el resultado que se demuestra:

Colocados en una urna preparada al efecto y por papetetas en las que se hallaban escritos los nombres de los individuos que corresponden a la primera Sección, fueron movidas convenientemente, y extraídas las tres primeras papetetas fueron agraciados los Señores

1.º D. Juan Espinosa Torro.  
2.º D. Pablo Duran Trujillo.  
3.º D. Eusebio Alvarez de Tornos.

Hecha igual operación con los individuos pertenecientes a la segunda Sección habiéndole correspondido a los Señores:

1.º D. Manuel Alvarado Jimenez.  
2.º D. Benito Rubio Moreno.  
3.º D. Alejandro Colquero Rebollo.

Repetida operación se efectuó en igual forma con los individuos de la tercera Sección, habiéndole correspondido los Señores siguientes:

1.º D. Carlos Alvarez Hurtado.  
2.º D. Gerardo Ferrer y Torro.  
3.º D. Miguel Gallardo Monero.

El Ayuntamiento después de aprobado el sorteo, acordó se expusiera al público la lista de los Señores que han sido agraciados por virtud del sorteo publicándose además el resultado (del mismo en el Boletín Oficial de la provincia por término de ocho días a los efectos reclamatorios, y una vez transcurrido el plazo sin que se presenten reclamaciones, se parecerá en las oportunas convocatorias a los Señores mencionados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Ayuntamiento levantó la sesión de la que se levanta este acta que leído fue apro-

linda y firmada de todo lo que yo el Secretario certi-  
fico =

El Marq. de San Juan de los Rios *Victoriano y Tomas Jauregui*



*Jose Barrera*  
Juan Blanco *Juan P. Sainza*

*Pedro Franco*  
*Miguel Lavez* *Belustino Sainza*

*Emebio Urte* *Casiano y Martin*

Señor presidente del Ayuntamiento de esta villa de La Oliva de España a dos de fe-  
brero de 1808. En la villa de La Oliva de España a dos de fe-  
brero de mil novecientos dos, siendo la hora de las once

- Señores de Ayuntamiento
- Presidente
- Cano, Señor Marqués de Torres-Cabrera
- Concejales
- D. Victoriano Martín de Jauregui
- D. Juan Blanco
- D. Emebio Urte
- D. Miguel Lavez
- D. Belustino Sainza
- D. Juan Ramón Domingo Hurtado
- D. José Barrera

se reunió el Ayuntamiento en estas Casas  
Comunales, bajo la presidencia del Sr.  
Canal de el Rey, Sr. Marqués de  
Torres-Cabrera, y asistencia de los Se-  
ñores Concejales que asistieron se apre-  
sentó un expediente de erección de un bodega  
nueva, pública y declarada abierta por el  
Sr. presidente, se dio lectura del dictamen  
anterior que fue aprobado y firmado.  
De orden de las señorías yo el secretario  
escribo el presente de lectura de los Cole-  
giales de la provincia, como mandantes a la  
comisión que lo suscribió y acordó en su pluri-  
mito.

He habiendo un asunto, la comisión aprobó la inversión de fondos  
de las arcas y autorizó al Sr. presidente a la inversión de los co-  
munes de esta villa, el Sr. presidente le dio la sesión de  
lo que se pide de este que le da fuere aprobado y firmado de lo que  
yo el secretario certifico = *Juan Blanco* *Juan P. Sainza*

El Marq. de San Juan de los Rios *Victoriano y Tomas Jauregui*



*Juan Blanco*  
*Miguel Lavez* *Pedro Franco* *Emebio Urte*

*Jose Barrera* *Juan P. Sainza*  
*Belustino Sainza* *Casiano y Martin*



Señal ordinaria del día 11 de febrero } En la villa de La Oveja de  
 Supletoria de la del día 9 de febrero 1602 } Mérida a once de febrero de

- Concejal de Ayuntamiento e  
 Concejales
- D. Victoriano Espinosa de Somoza
  - D. Juan Blanco
  - D. Andrés Nieto Torquero
  - D. Miguel de la Cruz
  - D. Diego Ramon
  - D. Cristóbal de la Cruz
  - D. José Romero
  - D. Pedro de la Cruz

mis nocientos dos, siendo la hora de las once, se reunió el Ayuntamiento en una Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan de Torres y Cabrera, y asistencia de los Señores Concejales que al mar que se expone, en objeto de celebrar sesión ordinaria supletoria a la correspondiente al Domingo anterior, que no pudo efectuarse por motivo del rotto de quintos, declarando pública y abierta, se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada.

Se procedió a la lectura de los Boletines Oficiales correspondientes a la semana anterior, y la Corporación expuso verbalmente, por el primer teniente de Alcalde se requirió al Ayuntamiento que el camino que de este pueblo conduce al de Villanueva, se encuentra en un estado tan malo por las muchas piedras que de las fincas colindantes hechan al camino, como también las dificultades ocasionadas por los árboles de terrenos colindantes. El Ayuntamiento en vista de lo expuesto, y tras amplia discusión acordó por unanimidad el que por una Comisión Compuesta del Sr. Alcalde Don José Barbero, D. Juan de la Cruz y Don Juan de la Cruz, se camine indicando con el fin de señalar los caminos vecinales, como particular del patrimonio de la Corporación y Heritos propios.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión de la que se retiró este acta, que aquí fue aprobado y firmado de todo lo que yo el secretario certifico. febrero pasado = febrero = veile =



Victoriano Espinosa de Somoza  
 Juan Blanco  
 Andrés Nieto Torquero  
 Miguel de la Cruz  
 Diego Ramon  
 Juan de la Cruz  
 José Romero  
 Pedro de la Cruz



Señalada ordinaria de día, En la villa de San Clodio de Mérida a diez y seis  
de Febrero de 1902, y de Febrero de mil novecientos dos, siendo la hora de

Consejo de Ayuntamiento  
Presidencia  
Consejo, Sr. Marqués de Torres Cabrera  
Concejales  
D. Victoriano de Esparta de Serna  
D. Juan Pedro de Serna  
D. Andrés Nieto Toranzo  
D. Esteban Sagarra Ponce  
D. Esteban Serna Serna  
D. Juan Ramón Serna Serna  
D. José Romero Serna  
D. Pedro Serna Serna

las once se reunió el Ayuntamiento  
en estas Casas Consistoriales, bajo la  
presidencia del Sr. Marqués de  
Torres Cabrera, y asistiendo de los  
Señores Concejales que al presente se  
componen, para efecto de celebrar sesión  
ordinaria, pública y deliberada sobre  
la parte de la Presidencia, se dio lectura  
de la acta anterior que fue apro-  
bada y firmada.

La parte de la Presidencia, se dio lec-  
tura de los Decretos Oficiales de la provincia correspondientes  
a la semana, y la Corporación quedó atendida.

Se dio lectura de una instancia presentada por el Sr. Manuel  
García García, a la que se acompaña una expediente por el  
no de un inmueble de terreno de labranza al número de camino de la Bar-  
ra y una casa en la calle Esteban nº 35, cuyo expediente ha  
sido instruido en este Juzgado Municipal, habiéndose de que  
dichas fincas sean amillanadas y a nombre del propietario; y que  
teniendo en vista de dicho expediente por el Sr. Jefe de la  
Inspección provincial de esta villa, acordó por unanimidad que di-  
chas fincas sean amillanadas y a nombre del recurrente Manuel  
García García, en el primer expediente de amillanamiento que  
se confecciona, y se leija al Sr. D. Hilario Pons Blanco el  
expediente de las fincas, y que se le expida la correspondiente cer-  
tificación de este expediente al interesado.

El Ayuntamiento anunció a la Corporación que proceda acordar los de-  
cretos falladores que habrán de expedirse en materia de los mojos de este  
y anteriores demarcaciones de día dos de Marzo próximo, como el que  
el Sr. D. Sr. Gobernador Militar no se digna deignar al presente  
a persona que remita a practicarlos, como también al Ayuntamiento  
de los pueblos de esta villa, de los actuales demarcaciones para que co-  
mo testigos de la villa en los expedientes de amillanamiento que hayan de  
formarse. El Ayuntamiento tras ligera discusión acordó por

unanimidad unieron como Seniores honorarios a los beneméritos del  
Ejército D. Manuel Juan Torres, y D. Esteban Estoraco Gomez  
dignos y venerables por este servicio, segun costumbre de años anteriores,  
y en relacion a los padres de los monjes que han de de  
clarar como festivos en los repulchros de propiedad, fueron designa-  
dos a D. Calisto Nave Duran y D. Juan Ramon Lopez  
no levantado, y como suplentes en caso de incompatibilidad a  
D. Tomas Esteban de Saenz, y D. Esteban Estoraco  
mismo, dando a unos y otros notificacion de este acuerdo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó  
la sesion de la que se extendió este acta que leida fue aproba-  
da y firmada de todo lo que yo el Secretario certifico.

D. Manuel Antonio Fabra Victoriano y Traza y Jaquero

Jose Barrero

Juan Blanco

Miguel Lopez

Emilio Lito

Pedro Juanes

Esteban Juan

Juan R. Loricua

Casimiro Martin

Sesion ordinaria del dia Quila villa de La Oliva de Mérida a veinte tres de  
23 de Febrero de 1902. Fecho de las once y noventa y dos siendo la hora de las once

- Señores de Ayuntamiento  
Presidente  
Concejales
- D. Victoriano Martin de Saenz
  - D. Juan Blanco
  - D. Emilio Lito
  - D. Miguel Lopez
  - D. Calisto Nave
  - D. Juan Ramon Lopez
  - D. Pedro Juanes
  - D. Jose Barrero

se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Con-  
sistoriales bajo la presidencia del Señor Al-  
calde el Sr. D. Victoriano Martin de Saenz y asistencia de los Señores Concejales  
Cabrera y asistencia de los Señores Concejales  
que se expresan, con objeto  
de celebrar sesion ordinaria publica y de  
clarada abierta por el Señor Presidente se  
dio lectura del acta anterior que fué apro-  
bada y firmada.

El Señor Presidente ordenó la lectura  
de los Boletines Oficiales correspondientes  
a la semana, hecho que fué su correspon-  
dencia quedo autorizada y acordado el cumplimiento de cuanto se dispone.  
Por la presidencia se dio cuenta de haber verificado la cantidad  
de doscientos y cincuenta y cinco al Ayuntamiento auxiliar de goma  
de la y cantidad, conocido por la misma, segun el correspondiente re-  
cibo que se presenta. La Corporacion tras ligera discusion acordó



do por unanimidad el que se pague dicha cantidad con cargo al capítulo de su propiedad.  
Igualmente y por el Señor Presidente se dio cuenta del estado de fondos y pagos realizados durante el presente mes, la Corporación quedó ratificada y acordó por unanimidad autorizar al Señor Presidente para la sustracción de fondos y pagos de aquellos.

Tras haberse mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión de la que se extrae esta acta que leida fué aprobada y firmada de todo lo que yo el Secretario certifico.



El Marqués de Torres Cabrera *Victoriano y Toru del Junco*

Juan Blanco *Comerio*  
Pedro Franco *Miguel Laver*  
Jose Carrero *Juan R. Toruano*  
*Ubaldo Luis Suarez*  
*Casiano y Martu*

- Señal ordinaria del día de Marzo en la villa de La Cueva de Mérida a una Supletoria de la del día 8 del mismo mes de Marzo de mil novecientos dos, siendo la hora de las once se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde del Cauce, Señor Marqués de Torres Cabrera y asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar sesión ordinaria, pública y supletoria a la que no pudo celebrarse el día dos del corriente a causa de la clasificación y declaración de soldados, abierta por el Señor Presidente se dio lectura del acta anterior que fué aprobada y firmada.
- R. Victoriano y Martu del Junco
  - R. Juan Blanco Nuñez
  - R. Eusebio y Nito Soriano
  - R. Miguel Laver Toruano
  - R. Celestino y Juan Toruano
  - R. Juan Ramón Soriano y Hurtado
  - R. Pedro Franco Rueda
  - R. José Barrero Calina

hora de las once se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde del Cauce, Señor Marqués de Torres Cabrera y asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar sesión ordinaria, pública y supletoria a la que no pudo celebrarse el día dos del corriente a causa de la clasificación y declaración de soldados, abierta por el Señor Presidente se dio lectura del acta anterior que fué aprobada y firmada.

Se ordenó por la presidencia la lectura de los Boletines Oficiales de la provincia correspondientes a pasada semana, y clasificando que fué la Corporación manifiesto quedar ratificada, y asisto que por el Boletín correspondiente al día 1 del pasado mes aparece inserto el anuncio de la lista de los reclutados que les ha correspondido de forma parte como Excluidos a la lista Municipal de la familia y transcurrido el plazo reglamentario sin haberse in-

propuesto reclamación alguna, se acordó por unanimidad aprobar definitivamente la lista de los individuos que habrán de componer la Junta municipal del corriente año, y que se les pase el oportuno nombramiento.

El Señor Presidente manifestó que tenía necesidad de dar conocimiento del expediente de nombramiento de este del corriente año a fin de acordar lo que proceda. El Ayuntamiento en su villa y después de examinar dicho expediente del que resultó haberse cumplido los requisitos legales que determina la vigente ley de consumos, por unanimidad acordó prestarse su aprobación, y que se remita con su copia y lista a la Superior aprobación del Señor Administrador de Hacienda de esta provincia.

Se dio también cuenta a la Corporación de no haberse presentado reclamación alguna de inclusión ni exclusión de las listas de electores para consumos, en las elecciones de Sanabria, Antares y otros pueblos, y que para este carácter se publicaron en el Boletín Oficial y según acostumbrado en esta localidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión de la que se extiende este acta que visto fue aprobado y firmada de todo lo que yo el Secretario certifico.



*J. M. de Arce*      *V. M. de Sangra*

<i>Juan Blanco</i>	<i>Emilio Ruiz</i>	
<i>Jesús Franco</i>	<i>Jose Navarro</i>	<i>Miguel Larrea</i>
<i>Isabel Tena</i>	<i>Juan B. Torero</i>	
	<i>Carolina Martín</i>	

Señal ordinaria del día } En la villa de San Pedro de Mérida a los nueve días  
 9 de Marzo de 1902 } del mes de Marzo del año mil novecientos dos, a las  
 señores de Ayuntamiento } de la hora de las once, se reunió el  
 Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del  
 Señor Alcalde el Sr. D. Juan de Torres Cabrera, y asistieron  
 los señores concejales que al margen se expresan, con objeto de



N. 0.746.975

Seguen los concejales.

- D. Miguel Segura Pano
- D. Celestino Saura Sanquas
- D. Juan Pano Domingo Hurtado
- D. Pedro Franco Pucla
- D. José Barrero Pelina.

celebrar sesión ordinaria, pública y declarada abierta por el Sr. Presidente, a dicha lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada. Por la presidencia se produjo la lectura de los Boletines Oficiales de la provincia, correos por el Sr. Presidente a la reunión, hecho que por la Corporación quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Se dio cuenta de un comunicado del Sr. Gobernador Civil de esta provincia, dando traslado a esta Honrada de otro del Sr. Director general de Correos y Telégrafos fecha 21 del mes anterior, en el que se manifiesta que sea Cabecera municipal de esta villa para a ser del Estado, con la restricción de cinco parcelas. Una Corporación quedó enterada.

Igualmente se dio cuenta de una instancia de la vecina de esta villa Cándida Soriano y Soriano, a la que se acompaña un expediente posesorio instruido en este Juzgado Municipal, en la que solicita que se amillare a su nombre dos fanegas de tierra de labor, en el sitio del camino de la Targa, y cuya finca la adquirió la solicitante por compra que hizo su hermano José Blanco Carrera. El Ayuntamiento examinó dicho expediente posesorio y visto el Informe de la Junta Provincial de esta villa, acordó por unanimidad el que se amillare dicha finca a nombre de la recurrente Cándida Soriano y Soriano haciendo la correspondiente baja a José Blanco Carrera a quien viene amillada en la actualidad, dando certificación de este acuerdo a dicha solicitante, a fin de que obrando los efectos oportunos en el Registro de la propiedad de este partido. No habiendo mas asuntos de que tratar ni concejal alguno que quisiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende este acta que leído fue aprobada y firmada de todo lo que yo el Secretario certifico.

Entre líneas = fue vale =  
El Mayor de Sala =

José Barrero

El Sr. Secretario Juan P. Soriano



Juan Blanco

Juan P. Toranzo

Miguel Lopez  
Pedro Jimenez

Victoriano Martin de Janguas

Concejal Martin

Señor ordinaria del dia 13 de Marzo en la villa de La Alfranca de Meri-  
Supletoria a la correspondiente al dia 16. da a diez y ocho de Marzo de mil

Autoral de Ayuntamiento

Presidente

Concejales

Don Victoriano Martin de Janguas

Don Juan Blanco

Don Eusebio Nieto

Don Manuel Lopez

Don Celestino Lopez

Don Juan Ramon Toranzo

Don Jose Barrero

Don Pedro Toranzo

novecientos ochenta y siete, siendo la hora de las once se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde el Sr. Don Victoriano Martin de Janguas y asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan en objeto de celebrar sesión ordinaria supletoria a la que debió celebrarse el dia diez y seis del corriente mes, que no tuvo lugar por haberse reunido el

Ayuntamiento a las operaciones de finiquito. Declarada pública y abierta por la presidencia se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio lectura de los Reales Decretos de la provincia correspondientes a la semana anterior y la Corporación quedó autorizada.

Tambien se dio cuenta de haberse recibido con su aprobación el Reparto de censos de esta villa y corriente año. La Corporación quedó autorizada y acordó por unanimidad se le haga entrega al Recaudador de dicho impuesto, para su cobranza en la forma que indica la Real Cédula.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión de la que se expide este acta, que lida fue aprobada y firmada de todo lo que yo el Secretario certifico.



El Mayor de Ayuntamiento

Pedro Juanes Victoriano Martin de Janguas

Don Eusebio Nieto

Miguel J. Lopez

Juan P. Toranzo

Jose Barrero

siguen las firmas

Casiano Martín  
Pro.

Señal ordinaria del día / En la villa de La Oliva de Mérida a los veintidós de Marzo de 1902 / tres días del mes de Marzo de mil novecientos, etc.

- Señores de Ayuntamiento
- Presidente
- Comis. Señor Marqués de Torres-Cabrera
- Concejales
- D. Victoriano Martín de Fanguas
  - D. Juan Blanco Nuñez
  - D. Manuel Sacun, Provo
  - D. Julián Nieto Coriano
  - D. Calixto Sacun Fanguas
  - D. Juan Ramón Espino Hurtado
  - D. José Barrero Barrera
  - D. Pedro Franco Pineda

siendo las once del referido día, se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde Sr. Comis. Señor Marqués de Torres-Cabrera y asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria, pública y declarada abierta por el Señor Presidente se dió lectura del acta anterior que fué aprobada y firmada.

De orden de la presidencia se dió lectura de los Boletines Oficiales de la provincia correspondientes a la semana, quedando entendida la Corporación, y respecto al correspondiente al día 18 del presente mes, en el que se designa el día 15 de Abril próximo para que asista este pueblo al juicio de expropiación ante la Comisión Mixta de redimitación de Badajoz; el Ayuntamiento tras ligera discusión acordó por unanimidad nombrar de Comisionado para tal objeto al Secretario de este Ayuntamiento D. Casiano Martín de Fanguas, como persona no interesada en las operaciones de expropiación, y ser de su Confianza de esta Corporación, abarcable por los gastos de Comisión, lo acordado en años anteriores, y en cargo al Capítulo correspondiente del presupuesto.

Miguel Ángel Torres y Herrera / Victoriano Martín de Fanguas

Miguel Sacun / D. Juan Blanco Nuñez

José Barrero Barrera

Pedro Franco Pineda

José Barrero

Juan Blanco

Casiano Martín Pro.

Juan R. Lora



Señal ordinaria del día en la villa de La Cueva de Mérida, a los trece de Marzo de 1802. En el día del mes de Marzo de mil novecientos,

- Señores de Ayuntamiento  
Presidente  
 D. Juan Marqués de Torres-Cabrera  
Concejales  
 D. Victoriano Martín de Saugual,  
 D. Juan Blanco Martín,  
 D. Eusebio Nieto Correas,  
 D. Miguel Saura Reguero,  
 D. Celestino Saura Saugual,  
 D. Pedro Truque Rueda,  
 D. Juan Ramón Toranzo Cantado,  
 D. José Barrero Palma.

del, siendo la hora de las once se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de Cabildo, Sr. Juan Marqués de Torres-Cabrera, y asistencia de los Señores Concejales que al margen se copian, para objeto de celebrar sesión ordinaria, pública y declarada abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del acta

anterior que fue aprobada y firmada. Cada sector de los Distinguidos Oficiales de la provincia correspondientes a la jurisdicción, la Corporación queda autorizada.

El Regidor Judio D. Eusebio Nieto Correas, por la razón expresada, uso de la palabra propuso al Ayuntamiento que se nombrase una Comisión del seno de la Corporación, en unión de ciertos conocedores del terreno del término, que verificase la medición del terreno con el del pueblo de Huareña, pues tenía conocimiento de que la línea divisoria en su mayor parte se halla obstruida y confusa. El Ayuntamiento en vista de lo expuesto y por ciertos hechos manifestados por dicho Sr. Judio, después de larga discusión se acordó por unanimidad el que se fuese a efecto dicha recepción de los linderos de cada espacio de Huayo propio y hora de las once de su mañana, quedando nombrada la Comisión en la forma siguiente: Presidente: 1.º Conde D. Victoriano Martín de Saugual; Regidor Judio, D. Eusebio Nieto Correas, y Concejales D. Juan Blanco Martín, y como suplente para caso de imposibilidad, de alguno de los nombrados, D. Celestino Saura Saugual; y como Secretario el de esta Corporación o suplente el auxiliar caso de imposibilidad. Quedando constituida en dicha forma la Comisión. Igualmente acordó que esta Alcaldía se ponga de acuerdo con el Ayuntamiento de Huareña, para que este nombre otra Comisión, y unidas ambas se lleve a efecto dicho linderos, dando la mayor publicidad al acto para que llegue a conocimiento de los propietarios colindantes a la línea divisoria que se habrá de verificar. También quedaron nombrados como peritos para que acompañen a mencionada Comisión a los vecinos Manuel Cañilla, Meléndez y

por ser vecinos conocedores del terreno que se trata de averiguar y



no hallarse intervenido en estas operaciones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion de la que se certifica este acta que leida fue aprobada y firmada de todo lo que yo el Secretario portifico. Entre líneas - que - es un voto - vale -

El Marq. de Torres Cabrera

Victoriano Martu de Janguas

Miguel Saenz Jesus Juans Juan Blanco

Victoriano Saenz

Juan R. Toranzo

José Barrero  
Crispiano Martu

Crispiano Martu

Sesion ordinaria del dia En la villa de La Oliva de Mérida a vis. de 6 de Abril de 1902. Abril de mil novecientos dos, siendo las once de

Señores de Ayuntamiento

Presidente

Excmo. Señor Marqués de Torres Cabrera

Concejales.

D. Victoriano Martu de Janguas

D. Juan Blanco

D. Crispiano Martu Toranzo

D. Miguel Saenz Toranzo

D. Calixto Saenz Janguas

D. Juan Toranzo Toranzo Martu

D. Pedro Franco Rueda

D. José Barrero Polina

dicho dia se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Excmo. Señor Marqués de Torres Cabrera y asistieron de los Señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesion ordinaria, publica y declarada abierta por el Señor Presidente se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada.

Por el Señor Presidente se ordeno la lectura de los Boletines Oficiales de la provincia correspondientes a la semana hecha que fue, quedo autorizada la corporacion y acordó su cumplimiento.

Se dio cuenta de un escrito presentado por Sr. Melano Garcia, vecino de Villaguarda, al que acompaña un expediente porcurio instruido de un acta municipal solicitando el que se emita un a su nombre los fincas que ha adquirido en este termino municipal.

principal, la primera de cabida de una fanega y en el sitio del  
 "Requena", y la segunda de igual cabida y sitio de las "Terra-  
 ras", estas fincas las adquirio por compra a "Don" Fernando de la  
 "Corona" como heredero de Pedro Toropuder, cuyas fincas, por ser  
 amillanadas en la actualidad a su medida, se quise saber de ser  
 la correspondiente base, y pata al solicitante, cuya renuncia se  
 hizo en el primer "Expediente que se confiere", el Ayuntamiento  
 en virtud de dicha solicitud y de conformidad con el dictamen  
 de la Junta local de esta villa, acordó por unanimidad  
 el acuerdo a la solicitud y que se facilite el intermedio certifica-  
 cion de este acuerdo a fin de que obré los efectos oportunos en el  
 sitio de la propiedad de este partido.

Equivalente se examinó el dictamen y aprobó otra solicitud de vecinos de esta  
 villa "Dn" Pedro del Valde, a la que acompaña un expediente posesorio de va-  
 rias fincas para que se amillaran a su nombre, cuyas fincas son una fanega  
 y media de tierra de labor al sitio del Valle del "Tuliburo", dos y media fanegas  
 de tierra al sitio del Barrero del Toro; una cuartilla de tierra que  
 se de otras de otros en la Cueva de las Charucas; las fincas men-  
 cionadas la adquirio por herencia de su difunto padre "Dn" Pedro del Val-  
 de, equien habra de ser la correspondiente base en el primer "Expedien-  
 te que se confiere", acordándose se facilite el intermedio certifica-  
 cion de este acuerdo.

Se dio cuenta a la Corporacion del estado de fondos y gastos del mes  
 anterior y el Ayuntamiento tras ligera discusion acordó por unanimidad  
 prestarle su aprobacion y autorizar al "Dn" Alcalde para la deli-  
 beracion e inversion de fondos en el presente mes.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion de la  
 que se estubo este acta, que leida fue aprobada y firmada de todo  
 lo que yo el Secretario certifico. - Sobre raspado - Villaguarda - valle -

Barro  
 22



*Don* Manuel Antonio de...  
*Don* Juan...

*Victoriano...*

*Don* Pedro Juan...

*Don* Juan P. Toranzo

*Don* Juan Blanco

*Don* Miguel Laverde

*Don* Gabriel...

*Don* Celestino...

*Don* Jose Barrero

*Don* Casiano...

Señor ordinaria del día En la villa de La Osa de Merida a tres de  
13 de Abril de 1809 y hora de mil novecientos dos siendo la hora de las

Señores de Ayuntamiento

Presidente

Señor Marqués de Torres Cabrera

Concejales

D. Victoriano Martínez de Saucos

D. Juan Blanco Niver

D. Antonio Nieto Lozano

D. Miguel Inez Romo

D. Celestino Sacos Saucos

D. Juan Ramon Donato Hurtado

D. Pedro Franco Rueda

D. José Barrero Salina

que se reunió el Ayuntamiento en  
estas Casas Constitucionales bajo la pre  
sidencia del Señor Alcalde de Merida  
Señor Marqués de Torres Cabrera  
y asistencia de los Señores Concejales  
que al margen se expresan en defecto  
de celebrarse sesión ordinaria, pública  
y declarada abierta por el Señor  
Presidente se dio lectura al dictamen  
señor que fue aprobado y firmado.  
Para constancia de los Coletores Ofi  
ciales de la provincia con el puchero

se y lo remanera, la Corporación acuerdo su cumplimiento a  
las disposiciones que expusieron.

Junta ordinaria del día En la villa de La Alfranca de Mérida a  
 10 de Abril de 1802 veinte de Abril de mil novecientos dos, siendo

- Señores de Ayuntamiento  
Presidencia  
 Excmo. Señor Marqués de Torres-Cabrera  
Concejales  
 D. Victoriano Martín de Jauregui  
 D. Juan Ramos Martín  
 D. Eusebio Nieto Corcuera  
 D. Miguel López Pío  
 D. Celestino Jacar Jauregui  
 D. Juan Ramón Toribio Hurtado  
 D. Pedro Franco Pineda.

la hora de las once de dicho día, se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde de el primer Señor Marqués de Torres-Cabrera, y asistencia de los Señores Concejales que asistieron, con objeto de celebrar sesión ordinaria pública y deliberada sobre el asunto de la Presidencia y de la estructura de la acta anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio lectura de los Decretos, Oficiales de la provincia correspondientes a la semana, y la Corporación quedó autorizada.

Se dio cuenta de la confección de los repartos adicionales de la miseria Urbana de esta villa, en los que figuran solamente los terrenos forasteros de finca y urbana, de las diferencias de los recargos municipales, para invertirse, con la cuota de recargos, a favor de los locales. El Ayuntamiento después de un falto de opinión y tras ligera discusión, acordó que se reuniera el Ayuntamiento de Mérida para su aprobación.

No habiendo más asuntos de que tratar, ni Consejo alguno que quisiera hacer uso de la palabra, el Señor Presidente levantó la sesión de la que se acordó este acta, que ha sido aprobada y firmada de todo lo que no el Secretario certificó haciendo constar que no ha asistido el Concejal Señor Barrero.



M. Mar. de Torres Cabrera  
 Victoriano Martín de Jauregui  
 3 Celestino Jacar

Miguel López Pío  
 Pedro Franco  
 Eusebio Nieto  
 Juan Blanco  
 Juan R. Toribio  
 Eusebio Nieto  
 José Barrero



Señal ordinaria del día en la villa de Valdivia de Mérida a veintiocho  
de Abril de Noe de Abril de mil novecientos dos, siendo la hora de las

- Señores de Ayuntamiento
- Presidente
- Excmo. Señor Marqués de Torres-Cabrera
- Concejales
- D. Victoriano Ferrer de Saugua,
  - D. Juan Blanco Sáez,
  - D. Emilio Nieto Saugua,
  - D. Miguel Saugua Romo,
  - D. Celestino Saugua Saugua,
  - D. Juan Ramón Orjano Cortés,
  - D. Pablo Franco Rueda,
  - D. José Barrero Saldaña.

once de dicho día se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde el Excmo. Señor Marqués de Torres-Cabrera, con asistencia de los Señores Concejales, que al margen se expresan con objeto de celebrar sesión ordinaria, pública y declarada abierta por el Señor Presidente, se dio lectura del acta anterior que fué aprobada y firmada.

Por la presidencia se ordenó la lectura de los Decretos Oficiales de la provincia correspondientes a la semana, hecho que fué, la Corporación quedó atendida y acordó su cumplimiento.

El Señor Presidente dio cuenta al Ayuntamiento, que por los respectivos Concejales, debe confeccionarse las cuentas municipales, pertenecientes al año de Noe, puesto que hace tiempo vienen recibiendo por el Señor Gobernador Civil el cumplimiento de este servicio. El Ayuntamiento, en vista de lo expuesto por la presidencia acordó, que sin dilación alguna se ejecuten dichos trabajos.

También se fué cuenta del estado de fondos, y la Corporación quedó atendida y acordó por unanimidad autorizar al Señor Presidente para la distribución de fondos y pago de sueldos en el presente mes.

Tras haberse reado los asuntos de que trataba, el Señor Presidente se levantó la sesión de la que se expone este acta que leída, fué aprobada y firmada de todo lo que yo el Secretario certifico.

El Secretario, Miguel Saugua

Miguel Saugua

Victoriano Ferrer de Saugua

Juan R. Romo Juan Blanco



Pedro Juan y Gabriel y otros  
 don Juan Navarro  
 Casiano Martín  
 Ino.

Señalada del día en la villa de Ba. Oliva de Mérida a cuatro  
 de Mayo de 1802. y de Mayo de mil novecientos dos, siendo la hora

- Antes de su apertura  
 y Traductor  
 Excmo. Sr. Marqués de Torres-Cabron  
 Concejales  
 D. Victoriano Martín de Saugua  
 D. Juan Blanco Nuñez  
 D. Eusebio Niño Toranzo  
 D. Miguel Juan Romo  
 D. Calisto Juan Saugua  
 D. Juan Remon Domingo Hurtado  
 D. Pedro Juan Piedad  
 D. José Romero Palencia

de las once, se reunió el Ayuntamiento  
 en sus Casas Consistoriales, bajo la pre-  
 sidencia del Sr. Alcalde el Excmo.  
 Sr. Marqués de Torres-Cabron, y  
 asistencia de los Señores Concejales que  
 al margen se expresan, con objeto de leer  
 y dar fe de una ordenanza pública y declara-  
 da abierta por el Sr. Traductor, se  
 dio lectura del acta anterior que fue  
 aprobada y firmada.

Después de la lectura de los Placetes, Chi-  
 riles de la provincia como peticiones,  
 si se acuerda la corporación quedó suspendida y acordó su cumplimiento.  
 Se dio cuenta de una instancia presentada por el vecino de Terina juan-  
 to Estanque a la que acompaña un expediente posesorio instruido en el  
 Juzgado municipal de esta villa, solicitando dicho vecino Eusebio Pi-  
 cha Troncha, el que se amillare a su nombre, una y media fanega de  
 tierra de labor que ha adquirido en este término y sitio de Juan Pua-  
 no, por compra hecha a Juan Espinosa Aguilera, habiendo satis-  
 fecho el impuesto de derechos reales, lo que se justifica en dicho expediente  
 posesorio. Comunicado por el Excmo. Ayuntamiento dicho vecino a expediente  
 posesorio, y visto que son ciertos los estrados que se expresan, y confor-  
 mándose con el informe de la Junta provincial, se acordó por unanimi-  
 dad el que en el primer Expediente que se conficiere se amilla a nom-  
 bre del vecino Eusebio Picha Troncha la finca de su calidad  
 en el tercio, dando de baja a sus anteriores poseedores Juan Espinosa  
 Aguilera, facultando al instruido certificación de este acuerdo a  
 fin de que surta los efectos de inscripción definitiva en el Registro  
 de la propiedad del este partido.

Seguidamente el Sr. Traductor expuso que como a los Señores Con-  
 cejales constaba, el objeto de la convocatoria era fijar definitivamente  
 las cuentas del Municipio pertenecientes al año económico de mil  
 novecientos, que estaban sobre su mesa con el dictamen emitido  
 sobre ellas por el Regidor Judicial. En su virtud, y por ver lee

tura de los artículos pertinentes de la Ley, se examinaron por los Se-  
 ñores Concejales las cuentas, respondidas y determinaron fijar el car-  
 go en <sup>partes</sup> <sup>cent</sup>  
<sup>partes</sup> <sup>cent</sup>  
 finos, y la Dofa en <sup>partes</sup> <sup>cent</sup>  
<sup>partes</sup> <sup>cent</sup>  
<sup>partes</sup> <sup>cent</sup>  
 acordando al propio tiempo se pague con toda su docu-  
 mentacion a la Junta Municipal para su revision y censura,  
 de conformidad con lo dispuesto en el articulo 161 de la ley mu-  
 nicipal, cumpliéndose previamente lo dispuesto en el apartado 2º  
 del dicho articulo, para lo cual debe darse conocimiento al ve-  
 cindario por medio de bandos y edictos, a fin de que cada ve-  
 cino pueda presentar por escrito lo que de ellas se le opona y  
 aparezca.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion de  
 la que se continua este Estado que leida fue aprobada y fir-  
 mada de todo lo que yo el Secretario certifico.

El Marqués de...  
*(Signature)*

Miguel Lopez  
*(Signature)*

Vicente...  
*(Signature)*

Vicente...  
*(Signature)*

Pedro...  
*(Signature)*

...  
*(Signature)*

Juan Blanco  
*(Signature)*

Juan B. ...  
*(Signature)*

José Barrero,  
*(Signature)*

Casiano...  
*(Signature)*

- Señor ordinaria del Ayuntamiento de la villa de La Oliva de Mérida a once de  
 abril de Mayo de 1902  
 Ayuntamiento de mil novecientos, dos siendo la hora de las  
 once de dicho día, se reunió el ayun-  
 tamiento en estas Casas Consistoriales,  
 bajo la presidencia del Señor Alcalde  
 el Excmo. Señor Marqués de Torres-  
 Cabrera, y asistencia de los Señores  
 Concejales que al margen se expresan,  
 con objeto de celebrar sesion ordinaria  
 publica y declarada abierta por  
 el Señor Presidente se dio lectura del  
 ante escrito que fue aprobada y  
 firmada.
- 1. D. Victoriano Martín de Jangua
  - 2. D. Juan Blanco Maestro
  - 3. D. Emilio Nieto
  - 4. D. Miguel Jauregui
  - 5. D. Celestino Jauregui
  - 6. D. Juan Ramon Soriano
  - 7. D. Pedro Franco
  - 8. D. José Barrero

Señor ordinaria del Ayuntamiento de la villa de La Oliva de Mérida a once de  
 abril de Mayo de 1902  
 Ayuntamiento de mil novecientos, dos siendo la hora de las  
 once de dicho día, se reunió el ayun-  
 tamiento en estas Casas Consistoriales,  
 bajo la presidencia del Señor Alcalde  
 el Excmo. Señor Marqués de Torres-  
 Cabrera, y asistencia de los Señores  
 Concejales que al margen se expresan,  
 con objeto de celebrar sesion ordinaria  
 publica y declarada abierta por  
 el Señor Presidente se dio lectura del  
 ante escrito que fue aprobada y  
 firmada.



de la lectura de los Boletines Oficiales de la provincia correspondientes a la semana, y enterada la corporacion, acordó su cumplimiento.

El Sr. Presidente dio cuenta al Ayuntamiento de los suenos y cobros realizados en el mes anterior, examinados por la Corporacion y tras ligera discusion, se acordó por unanimidad aprobar su aprobacion.

Igualmente se dio cuenta de haberse recibido el Padrón de Cédulas personales de esta villa y coniente dno, aprobado por la Administracion de Hacienda de esta provincia. El Ayuntamiento en su junta, acordó el que las cédulas sean expedidas en esta Secretaria de Ayuntamiento y por los empleados del Municipio, habiendoles en concepto de gratificacion por el trabajo extraordinario, la cantidad acordada en otros anteriores, y con cargo al Capitulo de Suprimentos, cuya recaudacion se hara a efecto con arreglo a las Instrucciones.

No habiendo mas asuntos, de que habia, el Sr. Presidente indicó que el día diez y siete del presente mes, hera el señalado para declarar la mayor edad de su Magestad el Rey Don Alfonso XIII (q. D. G.) y que con tan justo motivo heran dias de festejos nacionales, y procedia acordar los festejos que con tan plausible motivo habian de celebrarse en esta localidad, autorizada la Corporacion acordó por unanimidad el que se autoriza al Sr. Alcalde para ordenar lo que estime conveniente a festejar dicho acontecimiento, y los gastos originados se supliran del Capitulo de Suprimentos.

Como que se dio por terminada la sesion, de la que se levantó esta acta, que leida fue aprobada y firmada, de todo lo que yo el Secretario certifico.

El Mar. P. de B. de B. de B.

Miguel Lacer

Pedro Jimenez

Victoriano de B. de B.

Juan Blanco

Belisario Suarez

Juan B. Toranzo

Juan B. Toranzo

José Romero

Casiano Martin





Señal ordinaria del día } En la villa de la Oliva de Mérida a diez y  
13 de Mayo de 1902 } ocho de Mayo de mil novecientos dos, siendo la

- Señores de Ayuntamiento
- Presidente
- Concejales
- D. Victoriano Martín de Saunquas
  - D. Juan Blanco Sáenz
  - D. Eusebio Nieto Novayo
  - D. Miguel Izauri Romo
  - D. Celestino Saenz y Saunquas
  - D. Juan Ramón Novayo Custado
  - D. Pedro Franco Prujda
  - D. José Barrero Palmar

hora de las once de dicho día, se reunió el Ayuntamiento en estos Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde el Comon, Señor Marques de Torres-Cabrera, y asistencia de los Señores Concejales, que en su margen se representan, con objeto de celebrar sesión ordinaria, pública y declarada abierta por el Señor Presidente, se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada.

De orden de la presidencia, se dio lectura de los Boletines Oficiales de la provincia correspondientes a la semana, y la Corporación quedó autorada.

Se dio cuenta de una solicitud presentada por la vecina de esta villa Juan Duran Sauncho, a la que se acompaña un expediente peticionario iniciado en el Juzgado municipal, solicitando el que se amillare a su nombre una finca en este término y sito del Termino de cabida de una fanega de tierra (caja olivos), adquirida por compra que hizo el vecino Secundino Espino Alcon. El Ayuntamiento examinó detenidamente dicho escrito y expediente peticionario, y visto el dictamen de la Junta pericial de esta villa y demás datos que aparecen en referido expediente peticionario, se acordó por una mayoría de votos que se amillare a nombre de la Estia Duran Sauncho la finca descrita, en el primer Expediente que se forme haciendo la correspondiente baja al anterior peticionario Secundino Espino Alcon, y que se facilite a la intermedia certificación de este expediente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de la que se expide este acta, la que fue leída en esta plaza e inteligible voz, fue aprobada por todos los Señores concurrentes al todo lo cual, yo el Se



certifico cert. f. 10.

W. Mar. de Anaya

Viceministro de Sanidad

José Navarro

Consejero de Sanidad

José Francisco

Juan Blanco

Juan R. Soriano

Miguel Lanza

Justino Saura

Señal ordinaria del día en la villa de la Obispo de Mérida a veinticinco días del mes de Mayo de mil novecientos...

Señores de Ayuntamiento	
Presidente	
Sr. D. Juan Marqués de Torres Cabreza	
Concejales	
D. Victoriano de Méndez de Sangua	
D. Juan Blanco Nuñez	
D. Emilio Nieto Soriano	
D. Miguel Lanza	
D. Justino Saura	
D. Juan Soriano Soriano	
D. Pedro Soriano Nuñez	
D. José Soriano Nuñez	

de las once, se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde de Orden, Sr. Juan Marqués de Torres Cabreza, y asistieron de los Señores Concejales que comparecieron se acordó con objeto de celebrar sesión ordinaria pública y declarada abierta por la presidencia se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada.

De orden de la presidencia, se dio lectura de los Boletines oficiales de la provincia correspondientes a la semana; la Corporación quedó autorizada y acordó su cumplimiento.

El Sr. Presidente dio cuenta del estado de fondos y de los cobros y pagos realizados en el presente mes, la Corporación quedó autorizada, acordándose por unanimidad autorizar al Sr. Presidente para la inversión de fondos y pagos de compromisos.

Todo habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se acordó este acta, que leída en alta voz, fue aprobada y firmada de todo lo que yo el de...



expediente certifica. =

D. Manuel Antonio de Lara Miguel Lacort  
 Gabriel Cortés  
 Victoriano Martín de Sauguer  
 Juan R. Toranzo  
 D. Victoriano de Sauguer  
 Juan Blanco del Barro J. Ramos  
 José Barrero

Acta de la sesión del día En la villa de la Chiva de Mérida a uno del mes de Junio de 1861, lunes de Junio de mil novecientos...

- Junta de Ayuntamiento
- Presidente  
 Excmo. Sr. D. Manuel de Torres-Cabrera
- Concejales  
 D. Victoriano Martín de Sauguer  
 D. Juan Blanco Monteros  
 D. Gabriel Nieto Toranzo  
 D. Miguel Sauguer Ramos  
 D. Celestino Sauguer Ramos  
 D. Juan Ramos Toranzo Herastado  
 D. Pedro Rueda Toranzo  
 D. José Barrero, Alcalde

de las once se reunió el Ayuntamiento en esta causa concurriendo bajo la presidencia del Sr. D. Manuel de Torres-Cabrera, y asistiendo de los señores Concejales que al momento se expresan, en sesión pública y declarada abierta por el Sr. Presidente, se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio principio por la lectura de los Decretos Reales de la provincia correspondientes a la misma, y la Corporación quedó enterada.

Por el Sr. Alcalde D. Victoriano Martín de Sauguer, se dio cuenta a la Corporación de la rectificación su anteriormente del deslinde del camino que de este pueblo conduce a Villapueva, y a la parte acordada por este Ayuntamiento; el Ayuntamiento acordó de tan pronto como se acordó el deslinde, resultando que no se halla terminado dicho deslinde, y si solamente hasta la fuente del Trozo, notándose en la parte del lindero que hay intersección en el...

mucho de algunas fincas colindantes, haciendose imposible el transi-  
to de carros por algunos sitios; en su vista y tras haberse discutido  
se acordó por unanimidad el autorizar al Señor Presidente para  
la continuación del expediente, y depurar responsabilidades; a fin  
de que quede libre y expedito dicho camino en toda su extensión,  
así como igualmente en la parte que queda por deslindar.

Se dio cuenta de los pagos realizados en el mes anterior, y el Con-  
tamiento quedó aprobado y aprobadas las cuentas.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó  
la sesión de la que se retiene este acta que leida fue aprobada y  
firmada de todo lo que yo el Secretario certifico. =



*M. M. M. M. M.* Juan P. Soriano Miguel Galero

*V. V. V. V. V.* Juan Blanco Embicario

*U. U. U. U. U.* Pedro J. raves Casiano J. Martin

*J. J. J. J. J.* José Barrero

Sesión ordinaria del día Cu la villa de La Oliva de Mérida a ocho de Ju-  
nio de 1802 { uno de mil novecientos, dos, siendo las once de dicho día

- Señores de Ayuntamiento  
Presidente  
Como, Señor Marqués de Torres-Cabrera  
Concejales.  
D. Victoriano Martín de Saucunas  
D. Juan Blanco Nieto  
D. Eusebio Soto Corcuera  
D. Calisto Jacinto Saucunas  
D. Juan Ramón Soriano Horstado  
D. Pedro Franco Rueda  
D. José Barrero Pulcia

se reunió el Ayuntamiento en estas Car-  
sas Consistoriales bajo la presidencia  
del Señor Alcalde el Excmo. Señor  
Marqués de Torres-Cabrera; y asis-  
tencia de los Señores Concejales que  
al margen se expresan, acordó de  
celebrar sesión ordinaria, pública y de  
clarada abierta por el Señor Presidente  
se dio lectura del acta anterior que  
fue aprobada y firmada.

Se ordena la lectura de los Prole-  
chos que fue la Corporación queda autorizada y acordó su cumplimiento.  
No habiendo asunto alguno de que tratar, el Señor presiden



Se manifestó que según el expediente, se había terminado de rectificar el camino y amojonar el camino que de este pueblo conduce a Villafraque, la Corporación queda enterada y se acordó se continúe iguales procedimientos en la rectificación de caminos de los demás caminos vecinales.

Fue habiendo Consejo alguno que quisiera hacer uso de la palabra el Señor Presidente levantó la sesión de la que se esfuende este acta, que leída fué aprobada y firmada de todo lo que yo el Secretario certifico =

*Mano de don Manuel de Jesús* *Mano de don Victoriano y Timoteo*

Juan R. Toranzo

Celestino Suarez

Juan Blasco

Miguel Yaguez

Pedro Juanes

José Barrero

Emeliano

Pedro Juanes

Casiano

Excmo. Ayuntamiento del día En la villa de La Oliva de Mérida a quince de Junio de 1902 a las once y noventa y dos, siendo las horas de las once de dicho día, se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde el Excmo. Señor Marqués de Torres-Cabrera, y asistieron de los Señores Concejales que al mismo se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria, pública y declarada abierta por el Señor Presidente, se dio lectura del acta anterior que fué aprobada y firmada.

- |                                        |  |
|----------------------------------------|--|
| Ayuntamiento                           |  |
| Presidente                             |  |
| Excmo. Señor Marqués de Torres-Cabrera |  |
| Concejales                             |  |
| P. Victoriano Martín de Jaquas         |  |
| P. Juan Blasco                         |  |
| P. Emilio Nieto Toranzo                |  |
| P. Miguel Yaguez Romo                  |  |
| P. Celestino Suarez Jaquas             |  |
| P. Juan Ramón Soriano Heróclito        |  |
| P. Pedro Argente Pineda                |  |
| P. José Barrero Tabra                  |  |

En orden de la presidencia, se procedió a la lectura de los Decretos Oficiales de la provincia correspondientes a la semana, y la Cor-

les de la provincia correspondientes a la semana, y la Cor-



proporcion quedo autorada y acordó su cumplimiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, su Concejo al alguno que quisiera hacer uso de las palabras, el Señor Presidente levantó la sesión de la que se trató en esta sesión que leida fue aprobada y firmada de que yo el Secretario certifico.

*W. Manuel de Arce* *Victoriano de Saugues*

*Juan P. Toranzo* *Celestino Saucis* *Pedro Franco*

*Juan Blanco* *Miguel Saucis* *Emilio de Soto*

*Caroño Martín* *José Barrero*

Señor ordinaria del día (En la villa de La Oliva de Mérida a veintidos de Mayo de 1909) Sesión de mil novecientos dos, siendo la hora de las once

- Concejal de Ayuntamiento  
Presidente  
 Excmo. Señor Marqués de Torres-Cabrera
- Concejales  
 D. Victoriano Martín de Saugues  
 D. Juan Blanco Saucis  
 D. Emilio de Soto Franco  
 D. Miguel Saucis Romo  
 D. Celestino Saucis Saugues  
 D. Juan Ramon Soriano Cortés  
 D. Pedro Franco Suelva  
 D. José Barrero Palera

de dicho día se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde Excmo. Señor Marqués de Torres-Cabrera, y asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria pública y declarada abierta por el Señor Presidente se dió lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada.

Se dió cuenta de los Boletines Oficiales de la semana con lectura de los

misceláneos, y la Corporación quedo autorada, y en especial de una Real Orden circular que se publica en el correspondiente al día 13 del mes actual en la que se autoriza a los Ayuntamientos el que se abstengan de nombrar agentes de negocios para el cobro de sus bienes de propios y demas disposiciones del caso, acordandose el que se comuniquen al Señor Gobernador Civil de la provincia, y quedar autorada esta Corporación de referida circular.

Se dió cuenta igualmente de la adquisición hecha de dos bombos y cinco docenas de bolas y una caja para el sorteo de quintas de este pueblo, cuyo recibo de su importe se presenta por el Secretario de la Corporación, y la Corporación tras ligera discusión se acordó por

mancomunadas admitir dicha adquisición, y en importe de  
resistencia puestas se abone con cargo al Capitulo de In-  
previstos.

No habiendo mas asuntos de que tratar ni Consejo  
alguno que quisiera hacer uso de la palabra el Sr. Pe-  
sidente levantó la sesión de la que se extiende este acta  
que leído fue aprobada y firmada de todo lo que yo el  
Secretario certifico.



Victoriano Martín de Sauguar

Miguel Jaurer

Juan B. Torano

Calixto Jaurer

Juan Blanco

Pedro Jaurer

José Barrero

Victoriano Martín

Emilio Nieto

Señal ordinaria del día 19 de la villa de la Oliva de Mérida a veintiuno  
de Junio de 1808. Sesión de Junio de mil ochocientos ochenta y uno

Señores de Ayuntamiento

Presidente

Don Juan Marqués de Comas-Cabrera

Concejales

D. Victoriano Martín de Sauguar

D. Juan Blanco Nieto

D. Emilio Nieto Honrado

D. Miguel Jaurer Romo

D. Calixto Jaurer Sauguar

D. Juan Rayón Torano Honrado

D. Pedro Torano Rueda

D. José Barrero Talira

hora de las once de dicho día, se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Capitulares bajo la presidencia del Señor Alcalde el Sr. Don Juan Marqués de Comas-Cabrera y asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan para el efecto de celebrar sesión ordinaria pública y declarada abierta por el Sr. Presidente se dió lectura de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dió lectura de los Partidos Oficiales de la provincia correspondientes a la semana, y la Corporación quedó enterada y apodó su cumplimiento.

El Sr. Presidente dió cuenta del estado de fondos, ingresos y gastos realizados en el presente mes; el Ayuntamiento que se enterado y se acordó autorizar al Sr. Alcalde para la distribución de fondos y pagos de empleados del Ayuntamiento.

Iguualmente se dió cuenta de haberse adquirido una se-



de 14 libras para la cuerda del reloj de torre de esta villa, cuyo importe ha sido de diez y ocho reales y 50 centavos. La Compañía aprobó la cuenta y acordó el que se abone con cargo al capítulo de Supravitos.

No habiendo mas asuntos de que tratar en el Consejo, alguno que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende este acta, que lida fue aprobada y firmada de todo lo que yo el Secretario certifico.

D. Manuel Dobrosphere

Vitoriano Martínez Jaquas

Juan B. Torrens

Pedro Franco

Miguel Laver

Juan Blanco

Helustino Laver

Casiano Martín

Casimiro Martínez

José Barrera

Señal ordinaria del día en la villa de La Clara de Mérida a seis de Julio de 1902 de mis noventa y dos, siendo la hora de las once, se reunió el Ayuntamiento en esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde el Sr. D. Manuel Dobrosphere, Sr. D. Manuel de Torres Cabrera, y asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria pública y declarada abierta por el Sr. Presidente, se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada.

- |                                 |  |
|---------------------------------|--|
| Ayuntamiento                    |  |
| Presidente                      |  |
| Sr. D. Manuel de Torres Cabrera |  |
| Concejales                      |  |
| D. Vitoriano Martínez Jaquas    |  |
| D. Juan Blanco                  |  |
| D. Casimiro Martínez            |  |
| D. Miguel Laver                 |  |
| D. Helustino Laver              |  |
| D. Juan Ramón Casimiro Hurtado  |  |
| D. Pedro Franco                 |  |
| D. José Barrera                 |  |

Por la presidencia se ordena el que se le dio lectura a los señores Concejales de la provincia correspondientes a la misma, y la corporación quedó suspendida y se acordó su cumplimiento.

El Sr. Presidente dio cuenta de la inversión de fondos en el mes anterior como igualmente de los ingresos realizados, y el Ayuntamiento por unanimidad acordó su aprobación y autorizó al Sr. Alcalde para la inversión y cobranza de los mismos en el presente mes.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente



Se levanta la sesión de la cual se confunde este acta que siendo fue aprobada y firmada de todo lo que yo el Secretario certifico =  
El M.º J. de Torres Cabrerá

Juan P. Soriano Miguel Jover

José María Blanco José María Jover  
Casiano Martín Pedro Jover

Señal ordinaria del En la villa de La Oliva de Mérida a tres de Julio día 18 de Agosto de 1902 de mis noventa y dos, siendo la hora de las once de dicho día se reunió el Ayuntamiento a las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde como, Sr. Marqués de Torres Cabrerá de el Regno, Sr. Marqués de Torres Cabrerá, y asistencia de los Señores Concejales que al momento se aprorauy con objeto de celebrar sesión ordinaria, pública y declarada abierta por el Sr. Presidente se dió lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada. Poda lectura de los Boletines Oficiales de la provincia correspondientes a la semana, la Corporación quedó enterada y acordó su cumplimiento.

- Señores de Ayuntamiento  
Presidente  
Concejales.
- D. Victoriano Martín de Saugues
  - D. Juan Blanco Jover
  - D. Emilio Nieto Soriano
  - D. Miguel Jover, Alcaide
  - D. Juan Ramón Soriano Hurtado
  - D. Pedro Jover Jover
  - D. Celestino Jover Jover
  - D. José Barrón Jover

El Sr. Presidente puso a la vista del Ayuntamiento, una factura de la Estimada Estación, importante en la cantidad de cuatro pesetas y cuarenta céntimos, que ha costado un libro de inscripciones de matrimonios que se ha facilitado a este Ayuntamiento municipal, por el Secretario de este Ayuntamiento

firmante. La Corporación por unanimidad aprobó dicha fe-  
tura y acordó el que se cobre su importe, y con cargo al Capí-  
tulo de Impuestos.

En este momento abandona la presidencia el Sr. D. Juan  
José de Torres-Cabrera, y para ocupar el 1.º término el Sr.  
D. Esteban Montealegre de Sangua.

Para cuenta a la Corporación de un expediente de baja en la ri-  
guera pecuaria de este término, promovido por el vecino de esta villa Don  
Juan Torres-Cabrera, en virtud del que se le den de baja en su ri-  
guera pecuaria la cantidad correspondiente a cuatrocientos ochenta  
barriles de parrís y ciento cuarenta y cinco barriles que ha vendido  
afuera del inmediato pueblo de Villaguarda al Sr. Jacinto Guillen  
y Calderín de Robles.

El Ayuntamiento examinó detenidamente dicho expediente  
y en su villa y de conformidad con el informe emitido por la Jun-  
ta jurada de esta villa, acordó por unanimidad acceder a lo so-  
licitado por dicho Sr. D. Juan Torres-Cabrera, deviendo refe-  
rirse al expediente a la resolución del Sr. Administrador de la  
ciudad de esta provincia y proponer al Ayuntamiento y Junta  
jurada de dicho pueblo de Villaguarda el que se cumpla la con-  
dición de esta su nombre del expediente de la ganadería Don  
Jacinto Guillen, quedando en tal objeto cumplidos los requisitos  
que establece el Reglamento de contribuciones de 20 de septiembre  
de 1885, y para que por la Presidencia se den al Sr. Alcalde.

Se dio cuenta a la Corporación de una circular del Sr. Administra-  
dor de contribuciones, sobre consumos, para que esta Corporación acordase  
de sobre los delitos, comisos, y atresuras, que por tal concepto pueden  
hacer. El Ayuntamiento examinó detenidamente referida circular  
y acordó el que se manifieste al Sr. Administrador de Contribu-  
ciones que esta Corporación se halla al corriente de sus pagos de  
consumos y demás rentas municipales, y que en relación a  
los delitos de atresuras, deviene este Ayuntamiento los que pueden  
hacer y del ejercicio que producen, tanto que no opere la que-  
rrela, notificación de la sequencia y custodia, no obstante, la Corporación  
está dispuesta al pago de sus delitos, en el momento que comparezca la  
certificación y proposición, para lo cual se hace presente al que se intere-  
sa del Sr. Administrador de Contribuciones una parte que de-  
termine muchos delitos por atresuras.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente  
levantó la sesión de la que se acordó este voto que bien fue



aprobada y firmada de todo lo que yo el Secretario confesi-

co. *M. Marf. Ochoa y Chaves* *Vicario de San Juan*

*Belustino Suescun R. Toranzo*

*Miguel Jaurz*

*Ginebro Nieto Juan Blanco*

*Jesús Franco*

*José Manero*

*Gaspar Martín*

Señal ordinaria del día hoy en la villa de La Oliva de Mérida a veinte de Julio de No. de Julio de mil novecientos dos, siendo la hora

- |                                        |                                           |
|----------------------------------------|-------------------------------------------|
| Señores de Ayuntamiento                | de las once de expresado día se sacó      |
| Presidente                             | un rol de Ayuntamiento en esta villa      |
| Excmo. Señor Marqués de Torres Cabrera | Capitulares; hizo la presidencia el       |
| Concejales                             | Señor Manuel del Espino, Señor Mar-       |
| D. Nicomedes Escobar de Trigueros      | qués de Torres Cabrera y asistencia       |
| D. Juan Blanco Nieto                   | de los Señores Concejales que es          |
| D. Ginebro Nieto Toranzo               | cuando se expusieron, en virtud de ce-    |
| D. Celestino Jaurz Trigueros           | lestar según ordinaria, pública y de      |
| D. Manuel Jaurz Nieto                  | claridad escrita por el Señor Presi-      |
| D. Juan Manuel Toranzo Hurtado         | dente, se dio lectura del escrito suscri- |
| D. Pedro Franco Nieto                  | pto que fue aprobada y firmada.           |
| D. José Manero Nieto                   | En esta forma de los Señores, ofi-        |

ciales de la provincia correspondiente, a la semana; la cor-  
poración queda instruida y acorda su cumplimiento.  
Por el Señor Presidente se dio cuenta de una solicitud del vecino  
D. Juan Manuel Toranzo Hurtado, de la que se acompaña  
una expediente posesorio instruido en esta Municipalidad  
pública, intercediendo el que se admitiere a su nombre una finca  
de labor al rito de su rindite, de cabida de cuatro fanegas,  
que adquirió por compra que de ellas hizo el sus convecinos  
y posesorales; paros Felice y José Gomez (García) Durán.  
Por el convecino de la finca para informar sobre dicha solicitud  
se retiró del Ayuntamiento el Concejale intercedido D. Juan Ma-  
nuel Toranzo Hurtado. El Ayuntamiento, después de exami-  
nar el expediente referido y haberse informado posesorio  
y en vista del dictamen de la Junta Provincial de esta

En el acuerdo por unanimidad el que se cumpliere en nombre  
de dicho Sr. D. Juan Toriano, Toriano la fuese elereta, y se  
haga la correspondiente baja por iguales partes a los conteni-  
dos poseedores Felis e' Felix Toriano, Barau, a cuyos nombres  
fuese amillanada; que se elevó a un expediente el expediente  
positorio que se acompañó para que con certificación de  
este acuerdo se lleve a efecto las inscripciones definitivas en  
el Registro de la propiedad de este partido.

Se hizo lectura de una comunicación que vino a esta Alcaldía el  
Sr. Excmo. de Hacienda de esta provincia en la que manifiesta que  
habiendo recibido de la Dirección G. de la Renda las inscripciones por bi-  
enes de Corporaciones civiles y los recibos de intereses a' metalico correspon-  
dientes a esta Corporación puede preventamente a' recibir dichas inscripcio-  
nes; cuya comunicación tiene fecha 11 del presente mes; tambien se  
comunicó al Sr. D. Juan Oficial de la provincia con el p'ndiente a' día  
11 del presente; dichas inscripciones, es por valor de siete mil ochocientos  
setenta y cinco pesetas con veintinueve céntimos. El Excmo. Sr.  
quedo instruido, y diligencia al efecto se acordó por unanimidad el em-  
p'ndiente al Sr. D. Juan de este Municipio de Badajoz, Sr. D. Juan Em-  
p'ndiente y canchero, para que en nombre de esta Corporación se presen-  
te a' recepción de la Excmo. de Hacienda de esta provincia las ins-  
cripciones por bienes a' favor de este Municipio y los recibos de intere-  
ses a' metalico por valor de dicha cantidad.

Se dio cuenta de la remitida por el Excmo. de este Municipio en Badajoz, Sr.  
D. Juan Empeño, y comunicadas por la Corporación tras ligera discusión se  
acordó por unanimidad presentarse su aprobación, y se alzó el plató que contiene.  
Subscribiendo mas adelante de que tratar el Sr. Excmo. Sr. D. Juan de  
la comisión de la que se contiene este acta que leida fue aprobada y firmada  
de todo lo que yo el Secretario certifico.

El Sr. Excmo. Sr. D. Juan Empeño  
D. Juan Barrero  
D. Juan B. Toriano  
D. Miguel Sanchez  
D. Juan Blanco  
D. Pedro Franco  
D. Juan Antonio  
D. Juan Antonio





23  
23  
Sesion ordinaria del dia En la villa de San Pedro de Mérida a veinte y tres de Julio de 1902 { veinte de Julio de mil novecientos dos siendo la hora

Señores de Ayuntamiento  
Presidente accidental  
D. Victoriano Martín de Saucos  
Consejales  
D. Juan Manuel Montero  
D. Eugenio Nieto Soriano  
D. Miguel Segur Romo  
D. Celestino Sacar Saucos  
D. Juan Ramon Soriano Hurtado  
D. Pedro Franco Plaza  
D. José Ramon Talera

de las que de dicho dia se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales habilitadas bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Victoriano Martín de Saucos, por indisponibilidad del propietario y asistencia de los Señores Concejales que al momento se signaron con objeto de celebrar sesion ordinaria publica y declarada abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada

se dio principio por la lectura de los Boletines Oficiales de la provincia correspondientes a la semana y la Corporacion que se autogratificó y acordó su cumplimiento.

El Sr. Presidente tuvo la atencion sobre la circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia publicada en el Boletín Oficial correspondiente al dia 12 del corriente mes, en la que se manifiesta que el dia primero de Agosto proximo, seria la entrega en Casa de los honores de este pueblo y actual municipio para cuyo objeto se hacia preciso acordar el Ayuntamiento el nombramiento que se habia de nombrar a fin de que condujera a la parte de la Ciudad, las sedaciones y demas documentos pertenecientes al acto en dicho dia. El Ayuntamiento tras larga discusion acordó nombrar como tal Comisionado a Sr. Tomas Pineda y Martin, persona de reconocida aptitud y confianza de esta Corporacion, al que habra de atribuirse la custodia, custodia y custodia de dichos honores y con cargo al Capitulo correspondiente de quintas.

Se dio cuenta a los Señores Concejales del estado de fondos, ingresos y gastos realizados en el presente mes; la Corporacion quedo enterada y acordó por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde la distribucion de fondos y pagos de cupones de este municipio.

Tambien se dio cuenta de una solicitud del vecino de esta

villas Miguel José Robles, a la que se acompañó un expediente pasaporte instruido en el Ayuntamiento municipal de este pueblo solicitando el que se amillare a su nombre su casa situada en este pueblo y Calle del Rodillo, linda por la derecha con la casa de Pedro Pérez, izquierda la de los herederos de Rafael Rodríguez, y trasera Cajidos, cuya finca se adquirió por compra su pariente don Juan Francisco Martínez, visiblemente amillada en la actualidad a nombre de don José Antonio Blanco, a quien habrá de ser la correspondiente baja. El Ayuntamiento en vista del informe de la Junta pericial y hallarse probado su fincamente (probado) en el expediente pasaporte la cota realizada acuerdo por unanimidad el que se haga la oportuna transmisión de la finca descrita, facilitando en el momento correspondiente de este acuerdo, a fin de que cese los efectos oportunos en el Registro de la propiedad del partido.

Se da cuenta igualmente de otra solicitud de don Tomás Polgado Martín, residente en este pueblo, en la que se pide la devolución de esta villa por haberla trasladado del pueblo donde venía residiendo, a saber: Cañal de la (Torla), ocupando su cédula personal corriente. El Ayuntamiento en su vista y tras leerse de su petición acuerdo por unanimidad, admitió a dicho señor el traslado de vecindad que solicita, y se hizo en cuenta para el expediente municipal de vecinos, dando cumplimiento al interesado de este acuerdo.

También fueron aprobados los recibos que remite el señor Conde, importantes a los de la cantidad de cinco noventa pesetas, que dicho Señor ha satisfecho por orden de este Ayuntamiento, por el sillero de matrices y recibos de las contribuciones, Rústica, Urbana e Industrial de este pueblo y correspondientes a los años de 1804 y 1805; la Corporación quedó enterada y acordó presentarles su aprobación, y que se rebane con cargo al Capítulo del Superior.

Fue habiendo nada más de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende este acta la que lida fue aprobada y firmada de todo lo que yo el secretario confieso.

Victoriano y tres señores de este pueblo  
 Miguel Garez      Pedro Juanes      Juan Blanco  
 Juan P. Lorenzo      José Navarro  
 Cariano Martín      Gregorio Ruiz  
 Pro.



Acta ordinaria del día 2 En la villa de La Oliva de Mérida a tres de Agosto de 1820 de 10 de las 11 de sus vecindades, dos siendo la hora de las once se reunió

- Actores de Ayuntamiento
- Presidente
- Don Don Juan Manuel de Torres Cabrera
- Concejales
- D. Victoriano Martín de Saucos
  - D. Juan Blanco Montero
  - D. Eugenio Negro Romano
  - D. Miguel Sagur Romo
  - D. Celestino Sagur Saucos
  - D. Pedro Franco Rueda
  - D. Juan Ramon Soriano Hurtado
  - D. Don Barrero Salvia

al Ayuntamiento en sus Casas Consistoriales habilitadas bajo la presidencia del Sr. D. Juan Manuel de Torres Cabrera, y asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan con objeto de deliberar sobre el expediente, pública y alchura de abierto por el señor presidente se dió lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada.

Por orden del Sr. Presidente se dió lectura de los Boletines Oficiales de la provincia correspondientes a la semana, y la corporación quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Por la providencia se dió cuenta de los pagos realizados en el mes anterior y la corporación quedó enterada autorizando al Sr. Presidente para realizar los pagos y cobros que sean necesarios en el presente mes.

Simultáneamente se exhibió el recibo del Sr. Contratista de Terces y Medicinas (de la cantidad de cinco puestas, importe de dicha contratación de las pertenencias a este Ayuntamiento, y se acordó el que se abona con cargo al Capitulo de Suprimentos.

Se dió cuenta a la corporación de una carta de D. Manuel Enríque de Aguirre de este Municipio en Badajoz, habiendo recibido de la Real Audiencia una inscripción expedida a favor de este Ayuntamiento, n.º 10, 228 fecha 1.º de Mayo de 1820 por valor de \$1.820, 25 puestas de capital y \$315, 25 p. de renta anual la corporación quedó enterada, y que se proceda a lo que haya lugar.

Como habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las tres horas, extendiéndose este acta, que leído fue aprobado y firmado, de todo lo que yo el Secretario certifico.

El Mayor Don Manuel de Torres Cabrera

Juan R. Soriano

Miguel Sagur y Don Barrero

Juan Blanco

Victoriano Martín de Saucos

Pedro Franco

Celestino Sagur

Juan Ramon Soriano

Don Barrero





Señal ordinaria del día en la villa de la Obra de Mérida a diez y seis de Agosto de 1801 de Agosto de mis vicariorios del dicho día hora

- Consejo de Ayuntamiento  
 Presidente  
 Excmo. Sr. Marqués de Torres Cabrera  
 Concejales  
 D. Victoriano Martín de San Juan  
 D. Juan Plana Mayor  
 D. Eusebio Nieto  
 D. Gregorio García San Juan  
 D. Manuel García Nieto  
 D. Pedro Antonio Pineda  
 D. Juan Ramón Antonio Hurtado  
 D. José Barrero Salina

de los que de dicho día se reunió al Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Excmo. Sr. Marqués de Torres Cabrera, y asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, para efecto de celebrar sesión ordinaria, pública y declarada abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada. Pida lectura de los Pleitos

Oficiales de la provincia correspondientes a la semana, la Corporación quedó enterada y acordó su cumplimiento.

El Sr. Presidente dio cuenta al Ayuntamiento, que habiendo terminado el pliego para la recaudación voluntaria de excedentes personales, se habían remitido las sobantes con los demás documentos y bo. Ho. partes de las expedidas, al Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia para su aprobación, la Corporación quedó enterada.

Igualmente se dio cuenta de haberse facilitado por esta Alcaldía al Ayuntamiento municipal de un libro completo de Hacienda folios destinados a la sección 1.ª del Presupuesto Civil, acordándose que su importe de catorce partes se cargue con cargo al Capítulo de Suplementos.

Fue habiendo mas asuntos, lo que trató el Sr. Presidente lo que se aprobó y firmada de todo lo que se dio el Secretario certifica. =



M. M. J. Barrero

Miguel García

José Barrero

Juan Plana

Victoriano Martín de San Juan

Juan P. Antonio

Victoriano Martín de San Juan

Pedro Antonio

Victoriano García



Se reunió en sesión en la villa de San Ciprián de Mérida, a las 10 de la noche del día 10 de Agosto de 1902, diez y siete de los señores de

- Señores de Ayuntamiento
- Presidente
- Concejales
- D. Victoriano Martini de Saugues
  - D. Juan Blanco Noyer
  - D. Eusebio Nieto Soriano
  - D. Miguel Sagor Pomo
  - D. Celestino Sacur Saugues
  - D. Juan Piquero Soriano Hurtado
  - D. Pedro Franco Pineda
  - D. José Barrero Pelera

cuando la hora de las once de dicho día se reunió el Ayuntamiento en estas Cortes Constitucionales bajo la presidencia del Señor Alcalde del Ayuntamiento, Señor Marqués de Torres Cabrera y asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria, pública y de celebrada abierta por el Señor Presidente se dio lectura del acta

anterior que fue aprobada y firmada. Por orden de la presidencia, se dio lectura de los Boletines Oficiales de la provincia correspondientes a la semana y la Corporación quedó autorizada.

El Señor Presidente hizo presente a los Señores de Ayuntamiento, que por los individuos de la Comisión de presupuestos se había presentado inmediatamente se procediera a la colección del presupuesto adicional de comercio cívico, autorizados los Señores que forman la Comisión, se acordó proceder sin levantar mano a la formación de referido presupuesto adicional.

Tras haberse tratado de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las doce, existiendo en get acta que había fue aprobada y firmada, de que se el Secretario no certifica.

El Mayor. Victoriano Martini de Saugues

Victoriano Martini de Saugues

Juan Piquero Soriano

Miguel Sagor Pomo

Juan Blanco Noyer

Pedro Franco Pineda

Celestino Sacur Saugues

Eusebio Nieto Soriano

José Barrero Pelera

Session ordinaria de 18 de Mayo En la villa de la Oliva de Mérida a  
 de Agosto de 1808 Ayuntamiento de Agosto de sus señores

- Señores de Ayuntamiento  
Presidente  
 Don Juan Marques de Torres Cabrera  
Causidales  
 D. Victoriano y Martin de Saunquas  
 D. Juan Blanco Nuñez  
 D. Caspicio Nieto Rogano  
 D. Miguel Garcia Rogano  
 D. Celestino Garcia Saunquas  
 D. Juan Romon Romo Hurtado  
 D. Pedro Franco Puola  
 D. Jose Barrero Talpaz

des, según la hora de las once de  
 dicho día, se reunió el Ayuntamiento  
 unido en estas Casas Reales  
 reales, bajo la presidencia del Se-  
 ñor Alcalde el Excmo. Señor Mar-  
 quis de Torres Cabrera, y asiste-  
 ra de los Señores Causidales que  
 al margen se expresan con objeto  
 de celebrar sesión ordinaria, pública  
 y declarada abierta por el Señor  
 Presidente, se dio lectura del acta  
 anterior que fue aprobada y firmada.

El Señor Presidente expuso por lectura los  
 Boletines Oficiales de la provincia correspondientes a la se-  
 manada, y la Corporación quedó enterada.  
 Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto del pre-  
 puesto adicional formado por la Comisión de su señoría para el  
 efecto para el ejercicio de 1808, y estimándolo conforme y enregla-  
 do a las necesidades de esta población, a las disposiciones, requi-  
 sitos y recursos de la localidad, acordó, que se fije al público  
 por quince días según ordena la Ley Municipal, y transcurri-  
 dos, con diligencia que lo acredite y recomendaciones que se pre-  
 senten se resuelva a la discreción y confesión definitiva de los Señores  
 Municipales.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar ni Consejo alguno que  
 quisiera hacer uso de la palabra, el Señor Presidente, rogó la  
 sesión de la que se celebró este día que lida fue aprobada y  
 firmada, de que yo el Secretario certifico.



El Marq. de Torres Cabrera  
 Miguel Garcia Juan Blanco  
 Jose Barrero Victoriano y Martin de Saunquas  
 Juan P. Lomas Pedro Franco  
 Caspicio y Martin Nieto

Señal ordinaria del día En la villa de La Olla de Mérida a treinta y  
ochos días de Mayo de noventa y dos, siendo la ho-

- Señores de Ayuntamiento  
 Presidente  
 Excmo. Señor Marqués de Torres Cabrera  
 Concejales  
 D. Victoriano Martín de Saugua  
 D. Juan Blanco Nuñez  
 D. Eusebio Nieto Soriano  
 D. Miguel Sacur Romo  
 D. Celestino Sacur Saugua  
 D. Juan Saguro Soriano Hurtado  
 D. Pedro Franco Nieto  
 D. José Barrero Palencia

ra de las once, se reunió el ayun-  
tamiento en estos Comis Con-  
sistoriales bajo la presidencia  
del Señor Alcalde el Excmo. de  
Señor Marqués de Torres Cab-  
rera, y asistencia de los Señores  
Concejales que al punto se  
expusieron con objeto de celebrar  
señal ordinaria, pública y de  
clarada abierta por el Señor  
Presidente se dió lectura de la  
acta anterior que fue aprobada

y firmada.  
De orden de la presidencia se dió lectura de los Decretos Ofi-  
ciales de la provincia correspondiente a la semana; quedando  
interesa la Corporación y acordó su cumplimiento.

El Señor Presidente dió cuenta al Ayuntamiento de los ingre-  
sos y gastos realizados en el presente mes, y la Corporación quedó  
satisfecha, acordándose por unanimidad autorizar al Señor  
Presidente para la sujeción de fondos y pago de empleados  
de este Municipio.

Se dió cuenta de haberse aprobado la de cédulas personales de  
este pueblo y corriente trino, la corporación quedó enterada.

Fue hallando mas asuntos de que tratar, ni cosa ni alguno  
que quisiera hacer uso de la palabra, el Señor Presidente le-  
vantó la sesión, siendo la hora de las once, quedándose en  
acta que leida fue aprobada y firmada de que yo oficio  
tario certifico.

El Sr. Marq. de Torres Cabrera

Juan Blanco

Miguel Sacur y José Barrero

Victoriano y Juan de Saugua

Excmo. Sr. Soriano

Celestino Sacur

Pedro Franco

Eusebio Nieto  
Canario Martín



Señor ordinario del día } En la villa de La Obra de Mérida a ve  
7 de Septiembre de 1802 } fe de Septiembre de mil novecientos dos, ve

- Señores de Ayuntamiento
- Presidente e  
Concejales e
- Don Victoriano Martini de Sauguas
  - Don Juan Blanco Nuñez
  - Don Eugenio Nieto Toranzo
  - Don Miguel Saez Romo
  - Don Celestino Saez Sauguas
  - Don Juan Ramon Soriano Hurtado
  - Don Pedro Toranzo Nuñez
  - Don José Barrero Salvia

de la hora de las once, se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde el Excmo. Señor Marqués de Torres Cabrera y asistencia de los Señores Concejales que al marcan se exponen, con objeto de celebrar sesión ordinaria pública y declarada abierta por el Señor Presidente, se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada.

Seguidamente ordena la presidencia la lectura de los Pliegos Oficiales de la provincia correspondiente, si ha sucedido hecho que fue, la Corporación queda autorizada y acorda su cumplimiento.

Se dio cuenta por el Señor Presidente de los ingresos y pagos realizados en el mes anterior, la Corporación queda autorizada y acorda por tanto su aprobación si la cuenta presentada.

Seguidamente se discutio y acorda el que se autorice al Señor Presidente para supervisar los trabajos de reconstrucción del ensanchado de las calles del pueblo y que una vez terminados dichos trabajos presente la cuenta a este Ayuntamiento para su examen y aprobación.

Como habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión siendo las doce próximamente, extendiéndose este acta que luego fue aprobada y firmada de todo lo que yo el Secretario certifico. — D. M. de S. —



Victoriano Martini de Sauguas  
Juan Blanco Nuñez  
Eugenio Nieto Toranzo  
Miguel Saez Romo  
Celestino Saez Sauguas  
Juan Ramon Soriano Hurtado  
Pedro Toranzo Nuñez  
José Barrero Salvia



Juan R. Lora

Agustín Lora

*[Signature]*

Juan Blanco

José Barrero

Celestino Sáenz

Miguel Sáenz

Casiano Martín

Señal ordinaria del día } En la villa de Sanabria de Merindad  
el de Septiembre de 1802 } vintinueve de Septiembre de mil novecientos dos

- Señores de Ayuntamiento
- Presidente
- Excmo. Señor Marqués de Comas-Cabrera
- Concejales
- D. Victoriano Martín de Saugual
  - D. Manuel Blanco Sáenz
  - D. Emilio Nieto Corcuera
  - D. Miguel Sáenz Romo
  - D. Celestino Sáenz Saugual
  - D. Juan Ramón Corcuera Hurtado
  - D. Pedro Franco Pineda
  - D. José Barrero Saldaña

siendo la hora de las once se reunió el Ayuntamiento en esta Casa Concejales bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Juan Sáenz Corcuera, y asistieron de los Señores Concejales que asistieron se expresan con defecto de celebrarse sesión ordinaria, pública y declarada abierta por el Sr. Presidente, se dio lectura del acta anterior, que fue aprobada y firmada, y por la presidencia se dio orden

de la lectura de los Decretos Reales de la provincia correspondientes a la remesa hecha que fue la correspondencia que se acordó. No habiendo ocurrido alguna de que tratar, según Concejales salieron que quisiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión, de la que se expone este acta que leído fue aprobada y firmada, siendo las doce horas de dicho día, de todo lo que yo el secretario certifico.

Ante mí el Sr. Secretario



*[Signature]* Juan Blanco

Juan R. Lora

*[Signature]* José Barrero

Agustín Lora

Celestino Sáenz

Miguel Sáenz

Casiano Martín

Señalada ordinaria del día y en la villa de la Chiva de Mérida a  
 13 de Septiembre de 1807 y día de Septiembre de mil novecientos y siete.

- Junta de Ayuntamiento  
Presidencia  
 Señor Marqués de Torres-Cabrera  
Concejales  
 D. Victoriano Martini de Saugua  
 D. Juan Blasco Jimenez  
 D. Eusebio Nieto Rodero  
 D. Miguel Cayre Romo  
 D. Celestino Cayre Saugua  
 D. Juan Ramon Enrique Hartado  
 D. Pedro Franco Ruzafa  
 D. José Barrero de la

Señalada la hora de las once se reunió el Ayuntamiento en esta Corporación bajo la presidencia del Señor Alcalde de Merida Señor Marqués de Torres-Cabrera y asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria pública, y declarada abierta por el Señor Presidente se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada.

Por la Presidencia se ordena la lectura de los Boletines Oficiales correspondientes a la semana, y hecho que fue la Corporación quedó atendida. Se leyo la resolución del Boletín Oficial del día 24 del presente mes en el que se publica por la Secretaría de Hacienda de esta provincia una cédula en la que se manifiesta haberse recibido en dicha oficina una inscripción del H. por 100 y recibos de intereses emitidos a favor de varias Corporaciones Municipales, y entre ellas la del Ayuntamiento de esta villa, cuyo importe de la inscripción es de dos mil ochocientos treinta y tres puntas y cuatro cañinos, y el importe de los recibos es de doscientas treinta y seis puntas y ochenta y ocho cañinos, que hacen un total de puntas 2.169,82 y cañinos 404, que hacen un total de puntas 2.573,82; la Corporación quedó atendida y acordó por unanimidad el que se autorice a D. Rafael Cruzillo y Sanchez, que se le deviene Municipio en Badajoz, para su cobro en dicho punto, y que se le deviene por mas asuntos sobre dichas inscripciones, y el Señor Presidente solicitó de la Corporación del mes de licencia por tener necesidad de ausentarse de esta localidad por dicho tiempo a asuntos de suma urgencia, el Ayuntamiento acordó por unanimidad acceder a lo solicitado que dando accidentalmente encargado de la presidencia al primer vecino alcalde D. Victoriano Martini de Saugua, y que se dió conocimiento de este acuerdo al Señor Gobernador Civil de esta provincia, a los efectos del artículo 11º de la vigente Ley Municipal.

(Y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni Con-





cesas alguno que quisiera hacer uso de la palabra el  
 Señor Presidente dio cuenta del estado de fondos y pagos  
 realizados en el presente mes. La Corporación quedó enterada  
 y acordó por unanimidad autorizar al Señor Presidente  
 para la inversión de fondos y pago de empleados. Con  
 lo que se levanta la sesión a las tres horas de dicho  
 día, levantándose este acta que queda firmada y  
 firmada de todo lo que yo el Secretario certifico. -

Mano de Manuel de Saavedra  
 José Barrero  
 Pedro Juanes

Victoriano Martín de Saavedra  
 Miguel Gavez  
 Juan Palaco  
 Emelio Saavedra  
 Juan de Torres  
 Celestino Saavedra

Sesión ordinaria del día 5 de Octubre de 1901  
 en esta villa de San Salvador de Mérida a las once  
 de la noche, se reunió el Ayuntamiento  
 ordinario accidental, compuesto de los señores  
 D. Victoriano Martín de Saavedra, Presidente,  
 D. Juan Palaco, D. Emelio Saavedra, D. Miguel Gavez,  
 D. Celestino Saavedra, D. Juan Ramón Toranzo Cortado,  
 D. Pedro Juanes y D. José Barrero, todos  
 concejales.

de las once, se reunió el Ayuntamiento  
 ordinario accidental, compuesto de los señores  
 D. Victoriano Martín de Saavedra, Presidente,  
 D. Juan Palaco, D. Emelio Saavedra, D. Miguel Gavez,  
 D. Celestino Saavedra, D. Juan Ramón Toranzo Cortado,  
 D. Pedro Juanes y D. José Barrero, todos  
 concejales, que al  
 levantarse se expresó, con objeto de  
 explorar sesión ordinaria pública  
 y declarada abierta por la Pre-  
 sidencia, se dio lectura del acta  
 anterior que fue aprobada y fir-

mada.  
 Dada lectura de los Boletines Oficiales de la provincia  
 correspondientes a la semana, la Corporación quedó enterada  
 del y acordó su cumplimiento.  
 Por la presidencia se dio cuenta de los pagos realizados en el  
 mes anterior, y el Ayuntamiento se pronunció su aprobación y  
 autorizó a la presidencia para los cobros y pagos del presente  
 mes.  
 Igualmente se dio cuenta de una reclamación del Excmo. Sr.



esta villa, interpuesta por el vecino de esta Mercedino Trucuen, Mercedino, manifestando que se le hace cargo de una cantidad en que habia que habia pagado en el año 1898 al Secretario del Ayuntamiento en aquella fecha D. Pablo Luis Teller, ante testigos provisionales, cuya cantidad fue en cinco arrobas de aceite que valoradas en aquella época en diez partes arroba, sumaban la cantidad de cincuenta pesetas, y suplicaba al Ayuntamiento que se le rebajara de su debito con elposito, la cantidad esparada, haciendo responsable a dicho Secretario.

Entorado el Ayuntamiento, se abrió amplia discusión sobre lo anteriormente manifestado; algunos de los señores Concejales que en aquella época tambien lo fueron, dijeron que efectivamente se ocurrió el hecho mencionado, y que le fue reclamada la cantidad esparada a dicho Secretario, y que este fue destituido del cargo aunque haya abonado a los fondos delposito, la cantidad que individualmente tenga en cuenta. El Ayuntamiento en consideración a que dicho señor D. Pablo Luis Teller, tan fallecido en la mayor indigencia, y no es posible por ahora el reintegrarse esteposito de esparada cantidad, y tambien es muy susceptible que hereditándose ser una herencia, es que dicho vecino Mercedino Trucuen, Mercedino entregó en casa de dicho Secretario las cinco cañales de aceite que en aquel entonces sumaban la cantidad de cincuenta pesetas, debe rebajarse de su debito, acordándose por unanimidad que así se haga, quedando provisionalmente anulado este asunto, sin perjuicio de en su día deponer los hechos y venir responsabilidades a los acreedores delposito a quien proceder.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, ni Concejales alguno que quisiera hacer uso de la palabra, el señor Presidente levantó la sesión siendo las doce horas de dicho día, constandose este acta que leida fue aprobada y firmada de todo lo que yo el Secretario certifico = sobre respado = cinco = cinco = cinco = vale = entre líneas = delposito = cinco vale =  
 D. Pedro Frutos Laguna las firmas



Antonio Gaez

Juan P. Somoza

José María

Juan Blanco y Barrero

Miguel Gaez

Señal ordinaria del día, En la villa de Badajoz de Mérida a doce de  
10 de Octubre de 1802 Octubre de mil novecientos dos, siendo la hora de

- Señores de Ayuntamiento
- Presidente - D. Victoriano Martínez de Somoza
- Concejales - D. Juan Blanco Somoza
- Ed. - D. Eusebio Nieto Somoza
- Ed. - D. Miguel Somoza Somoza
- Ed. - D. Celestino Somoza Somoza
- Ed. - D. Juan Remon Somoza Somoza
- Ed. - D. Pedro Somoza Somoza
- Ed. - D. José Barrero Somoza

los once se reunió el Ayuntamiento  
to en estas Casas Consistoriales  
bajo la presidencia del Sr. Al-  
calde accidental D. Victoriano  
Martínez de Somoza, y asistien-  
do de los Señores Concejales que  
al margen se expresan, con obje-  
to de celebrar sesión ordinaria,  
pública y declarada abierta por  
el Sr. presidente, se dio lectura del acta anterior que fué aproba-  
da y firmada.

Del infrascripto Secretario, se dio lectura de los Boletines Oficiales de la  
provincia correspondientes a la semana, y la corporación quedó enterada.  
El Sr. Presidente expuso a este Ayuntamiento de que por D.  
Domingo Cruzillo y Sancha, Agente de este Municipio en Badajoz se  
ha recibido de aquella Tesorería de Hacienda una inscripción  
a favor de este Ayuntamiento por el dote de Propios, fecha 4 de  
Septiembre último n.º 50.697, de pesetas 1.833,04 de Capital y  
28,33 de renta trimestral; la corporación quedó enterada y se fue-  
ra en cuenta en la formación del próximo presupuesto ordinario.  
También se manifestó por la presidencia que era preciso con-  
dar el tanto por ciento en que había de consistir el recargo  
municipal a las contribuciones de Territorio, Industria e  
Industrial de esta villa y su término y para el próximo año  
de 1803. El Ayuntamiento tras breve discusión acordó por  
unanimidad gravar y de las contribuciones con un recargo  
municipal para el Cuero de un 16 por 100, a los heracleros,  
vecinos y forasteros, para atender a los gastos de instrucción  
pública de esta localidad; acordándose igualmente el que no

se usen con cargo alguno municipal el impuesto de ex-  
 celsas personales para el año próximo.  
 El Sr. Concejal D. Celestino Sacur Jaquez, encargado  
 por este Ayuntamiento para la distribución y repartición del 10  
 de este pueblo, dio cuenta del estado y movimiento de gra-  
 vos y metálicos, habiendo resultado por ambos  
 conceptos varios vecinos. El Ayuntamiento en su vista con-  
 do por unanimidad, nombra a D. Agustín Escudero para el cobro  
 de descubierto a D. Federico Nuñez Franco con la dote  
 que según la ley del Censo puedan corresponderle. Igualmente  
 se quedó acordado se proceda a la distribución de frago de  
 Cañeros y dinero, autorizando para ello al Concejal que  
 viene desempeñando este cargo.

Se dio cuenta de una instancia presentada por el vecino de esta  
 D. Manuel Sacur, y hermano suya la que se solicita, que se confiera  
 unirse la Matrícula Industrial para el ejercicio próximo, se les  
 incluya en dicha matrícula, por hallarse ejerciendo la de venta  
 de frajos. El Ayuntamiento en su vista y tras ligera discusión acordó  
 que se incluya en la formación de la matrícula, y se debe a  
 la Superioridad para su aprobación, como venta de frajos  
 en la tarifa "11"ª claus. 1.ª n.º 1. del Reglamento auto.  
 Fue habiendo mas asuntos de que tratar, y como a las  
 de levante la sesión siendo las trece horas, se suspendió a  
 la acta que queda por aprobada y firmada de todo lo  
 que usó el Secretario certifico //



*Manuel de Jaquez*      *Juan Blanco*

*Juan R. Loraño*      *José María*

*Pedro Franco*      *Celestino Sacur*

*Casiano de Montañá*      *Miguel Sáez*

Señal ordinaria del día. En la villa de La Clava de Mérida a diez y nueve de Octubre de 1903. Sesión de veintidós del mes de dicho día, siendo las

- Señores de Ayuntamiento  
 Presidente. D. Victoriano Martín de Saugua  
 Concejales. - D. Juan Blanco Nieto  
 D. D. Eusebio Nieto Góngora  
 D. D. Miguel Sáez Romo  
 D. D. Celestino Sáez Saugua  
 D. D. Pedro Franco Puebla  
 D. D. Juan Ramón García Martel  
 D. D. José Barrero Salva

veintidós de dicho día, se reunió el Ayuntamiento en estas horas legales, bajo la presidencia del señor Alcalde presidente D. Victoriano Martín de Saugua, y asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria, pública y de debate abierta por el Señor Presidente

se dio lectura del acta anterior que quedó aprobada y firmada. Seguidamente se procedió a la lectura de los Boletines Oficiales de la provincia correspondientes a la semana, quedando instruida la Corporación sobre su cumplimiento.

El Señor Presidente puso de la vista del Ayuntamiento el proyecto del Presupuesto Ordinario de este próximo y acordó que: Visto y examinado de conformidad por este Ayuntamiento el presupuesto en proyecto, de este municipio formado por la Comisión de su seno nombrado al efecto para el ejercicio económico de 1903, y estimándole conforme y adecuado a las necesidades de esta población, y las disposiciones vigentes y en vigor de la localidad, acordó: que se fije al público por quince días siguientes a la ley Municipal, y transcurridos, con diligencia que se puse a este y reclamaciones que se presenten, se remeta a la discusión y votación definitiva de su Junta municipal.

Se dio cuenta de haberse adquirido suma considerable con muchote y otros muchos papeles del guarda rural de este Municipio, según se halla provisto cuyo importe, según el recibo adjunto, es el de treinta y seis pesetas y cinco céntimos, el Ayuntamiento para examen y censura del mismo se acordó por unanimidad que se pague su importe del capítulo de imprenta.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las ocho horas, estudiándose este acta que lida fué aprobada y firmada de todo lo que yo el secretario certifico. -



Victoriano Martín de Saugua  
 Juan Blanco Nieto

Eusebio Nieto Góngora  
 Miguel Sáez  
 Pedro Franco  
 Celestino Sáez  
 Juan Ramón García Martel  
 José Barrero Salva



Señal ordinaria del día de la villa de La Oliva de Mérida a veinti-  
 de Octubre de 1902. { Sesión de Octubre de mil novecientos dos, siendo  
 Señores de Ayuntamiento  
 Presidente. - D. Victoriano Morteu de Sauguas  
 Vocales. - D. Juan Blanco Nunez  
 Id. - D. Eusebio Nieto Rodas  
 Id. - D. Miguel Saez Raso  
 Id. - D. Celestino Saez Sauguas  
 Id. - D. Pedro Franco Puebla  
 Id. - D. Juan Ramon Soriano Hertrando  
 Id. - D. Jose Barrero Salera

En las once horas de dicho día se  
 reunió el Ayuntamiento en estos  
 Casas Consistoriales habilitadas  
 bajo la presidencia del Señor Al-  
 calde accidental P. Victoriano  
 Morteu de Sauguas, y asistencia  
 de los Señores Concejales que a fuer-  
 za se reunían para objeto de cele-  
 brar sesión ordinaria, pública y  
 legal.

declarada abierta por el Señor Presidente se dió lectura del ac-  
 ta anterior que fué aprobada y firmada.  
 Por el infrascripto Secretario se dió lectura de los Requeses Oficia-  
 les de la provincia correspondientes a las raciones, y la Corpora-  
 cion quedó enterada y acordó su cumplimiento.  
 Se dió cuenta del estado de factos y pagos realizados, y el Ayun-  
 tamiento por unanimidad acordó autorizar al Alcalde para  
 los cobros y pagos que hayan de realizarse en el presente mes  
 y pagos de su plegado.  
 El Señor Alcalde manifestó a la Corporacion que no habia mas asuntos de  
 que tratar, y en su virtud se levantó la sesión de la que se expide este acta que  
 leida fué aprobada y firmada de que certifico. Juan Blanco



Victoriano Morteu de Sauguas  
 Jose Barrero

Juan R. Soriano

Celestino Saez

Miguel Saez

Pedro Franco

Eusebio Nieto

Casiano Morteu

Señal ordinaria del día 12 de Noviembre de 1802. En la villa de La Olla de Mérida a los 12 de Noviembre de mil novecientos dos, sin

Señores de Ayuntamiento  
 Concejales - D. Victoriano Martín de Sauguas  
 D. Juan Blanco Nuñez  
 D. R. Eusebio Nito Corano  
 D. R. Miguel Sauer Romo  
 D. R. Celestino Sauer Sauguas  
 D. R. Pedro Ramon Puda  
 D. R. Juan Ramon Toranzo Contrado  
 D. R. Juan Barrero Salera

de la hora, de las once se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia de Señor Alcalde accidental D. Victoriano Martín de Sauguas, y asistieron de los Señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria, pública y declarada abierta por el Señor Pro

curador, se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada. Seguidamente, se dio también lectura de los Requeses Oficiales de la Provincia, correspondiente a los renuncias, la Corporación quedó enterada y acordó se cumpla cuanto se ordena.

El Señor Alcalde dio cuenta a la Corporación de una sustancia suscrita por el vecino de este pueblo D. Francisco Olla Villanueva en la que se manifiesta que teniendo proyectado establecer una industria que consista en edificar un molino de viento en un edificio de su propiedad sito en la calle de San Blas, denominada la Tercera; solicita de este Ayuntamiento la competente autorización para abrir una rampa por el interior de la villa pública, con objeto de conducir los residuos, el expresado molino, desde su ubicación sito de la Tercera dirigiéndola por las calles de Cimbrón, Hornos, Calleja de Hornos y desembocar en la Calleja de Madero, por la esquina de la casa que habita Juan Martín Contreras, y extramuros del pueblo; continuando al aire libre por dicha Calleja hasta unirse a las aguas o residuos que proceden del molino fructero de D. Antonio Escobar Abenquer, hijo de D. Juan Ramon Toranzo. El Ayuntamiento quedó enterado, y se acordó que dicho escrito pase a informe de la Comisión de Aguas públicas, y de su dictamen, resolverá la Corporación.

Fue habiendo más asuntos de que tratar, el Señor Alcalde, levantó la sesión siendo las doce horas, acordándose en esta acta que leída fue aprobada y firmada de todo lo que no es prescrito en este fin. Dado en Olla - a 12 de Noviembre de 1802.

Victoriano Martín de Sauguas  
 Juan Blanco  
 Juan R. Toranzo  
 Eusebio Nito  
 Miguel Sauer  
 Pedro Sauer  
 Juan Barrero  
 Juan Barrero



Señor ordinario del día En la villa de La Oropa de Mérida a nueve de  
7 de Noviembre de 1902 } Noviembre de mil novecientos dos, siendo la hora de

- Señores de Ayuntamiento
- Presidente. - D. Victoriano Martín de Saugua
  - Conceales. - D. Juan Blanco Nunez
  - Idem. - D. Eusebio Nieto Toranzo
  - Idem. - D. Manuel Saaga Romo
  - Idem. - D. Celestino Saaga Saugua
  - Idem. - Juan Ramon Toranzo Hermitado
  - Idem. - D. Pedro Toranzo Puga
  - Idem. - D. José Barrero Talera

las once de dicho día, se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Constitucionales habilitadas bajo la presidencia del Señor Alcalde presidente D. Victoriano Martín de Saugua, y asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria pública y declarada abierta por el Señor Presidente se dió lectura del

acta anterior que fué aprobada y firmada. Creado por la presidencia, el infrascripto Secretario, dió lectura de los Boletines Oficiales de la provincia correspondientes a la semana, y la Corporación quedó instruida.

Por la presidencia se fué emitida la Corporación del informe emitido por los Señores de la Comisión de Crédito público de esta villa en el expediente para la construcción de una cámara por el interior de la vía pública en las Calles de Cimbrón, Herreros y Calleja de Herreros, hasta desembocar en la de Montoro, para conducir por ella los residuos de un Molino acifero que trata de establecer el vecino D. Francisco Ocho Villanueva, en una Casa sita en la Calle de San Blas, conocida por la "Corria". Para lectura de referido informe, que es como sigue. -

- " Condiciones = 1.ª - Que las obras de apertura de la traza, una vez empezadas, habrán de ejecutarse las obras de cámara en un plazo que no exceda de un mes. = 2.ª - Que las obras de apertura de la traza para cámara, que ésta se forme por el interior de las Calles Cimbrón, Herreros y Calleja de Herreros, hasta entrar en la de Montoro, habrá de construirse de hierro o ladrillo y a una profundidad suficiente que no perjudique el tránsito. = 3.ª - Que el Convecionario habrá de quedar responsable a cualquiera reclamación que en todo tiempo se haga por los vecinos, por causa de dicha cámara, subyaciendo los daños y perjuicios que origine. = 4.ª - Igualmente quedará obligado dicho Señor, a limpiar el suelo de la vía pública en el mismo sentido que hoy tiene y a responder siempre del tránsito que pueda causar en la vía pública por causa de cámara, o traza, pudiendo establecer requisitos en su tránsito si lo estimare conveniente, y siempre con las seguridades necesarias para el tránsito. = 5.ª - Que al desembocar la cámara en la Calle de Montoro, habrá de hacerlo en forma que no



perjudique a los dueños de los predios colindantes, quedando obligado a atender sus reclamaciones, siempre que sean justificadas.  
 6.<sup>a</sup> - Es necesario tambien que el Concessionario mande construir una regradera empotrada en el cruce del camino que de la calle de Plateros conduce a las Eras o Baños, o sea en la desembocadura de la calle de Maestro hasta estar en las cercas, a tomar la salida de los ruidos de otro molino acifero ya mencionado.  
 7.<sup>a</sup> - Que las obras de apertura de nauja y construcción de cámara se harán a presencia de un individuo de este Ayuntamiento o persona que este autorice, a fin de inspeccionar el cumplimiento de todo lo expuesto. //

El Ayuntamiento despues de amplia discusión acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, adquiriendo como buenas y exigibles las condiciones establecidas en el informe de la Comisión de Crédito, quedando autorizado al solicitante D. Francisco Olea Villanueva para que desde luego pueda dar principio a las obras de apertura de naujas y construcción de cámara bajo la inspección de un perito de esta localidad, autorizando al Señor Presidente para que haga el nombramiento del mismo, a fin de que las obras se ejecuten en las condiciones establecidas, dando inmediata cuenta de este acuerdo al interesado.

El Señor Presidente dió conocimiento de los ingresos y pagos en el mes anterior y el Ayuntamiento por unanimidad le prestó su aprobación autorizándole para los ingresos en el presente mes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni concejales algunos que quisieran hacer uso de la palabra, el Señor Presidente levantó la sesión quedando la hora de las once, extendiéndose este acta que leida fue aprobada y firmada de todo lo que no es el depretario cerripio. - Caste lienas - de su propiedad - vale -



Victoriano Torres  
 de Jauquem

Victorino Sacos  
 Juan Blanco

José María  
 Miguel Sacos

Juan P. Soriano  
 Pablo Juarez

José Barrera  
 Casiano Martín



Señores de Ayuntamiento  
 Presidente interino Sr. Victoriano M. de Saunquas.  
 Concejales. - Sr. Juan Plauco Nieto  
 Sr. D. Eusebio Nieto Toranzo  
 Sr. D. Manuel Carrizosa  
 Sr. Sr. Celestino Saun Saunquas  
 Sr. D. Juan Ramon L. Quintanar  
 Sr. D. Pedro Franco Pineda  
 Sr. D. Jose Barrero Calera

En la villa de La Oliva de Mondoñi a dieciséis de Noviembre de mil novecientos dos siendo las horas de las once de dicho día se reunió el Ayuntamiento en sesión pública y ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde interino Sr. Victoriano M. de Saunquas y asistencia de los Señores Concejales que a continuación se expresan, con objeto de celebrar una concesión voluntaria, pública y gratuita de un terreno de su propiedad municipal para el uso de un cementerio, quedando en virtud de lo acordado en la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de un expediente por el que se acompaña una solicitud de donación de un terreno de su propiedad municipal, en la que reclama que se le entregue a su nombre una finca de tierra con olivos que el Sr. D. Eusebio Nieto Toranzo, vecino de Badajoz, y el Sr. D. Celestino Saun Saunquas, vecino de Badajoz, acordó hacer la correspondiente transmisión en el finca que se refiere y se le certifica de este acuerdo en el finca que se refiere para los efectos del registro de la propiedad del partido.

Se dio cuenta de un expediente por el que se acompaña una solicitud de donación de un terreno de su propiedad municipal, en la que reclama que se le entregue a su nombre una finca de tierra con olivos que el Sr. D. Eusebio Nieto Toranzo, vecino de Badajoz, y el Sr. D. Celestino Saun Saunquas, vecino de Badajoz, acordó hacer la correspondiente transmisión en el finca que se refiere y se le certifica de este acuerdo en el finca que se refiere para los efectos del registro de la propiedad del partido.

Se dio cuenta de un expediente por el que se acompaña una solicitud de donación de un terreno de su propiedad municipal, en la que reclama que se le entregue a su nombre una finca de tierra con olivos que el Sr. D. Eusebio Nieto Toranzo, vecino de Badajoz, y el Sr. D. Celestino Saun Saunquas, vecino de Badajoz, acordó hacer la correspondiente transmisión en el finca que se refiere y se le certifica de este acuerdo en el finca que se refiere para los efectos del registro de la propiedad del partido.

Se dio cuenta de un expediente por el que se acompaña una solicitud de donación de un terreno de su propiedad municipal, en la que reclama que se le entregue a su nombre una finca de tierra con olivos que el Sr. D. Eusebio Nieto Toranzo, vecino de Badajoz, y el Sr. D. Celestino Saun Saunquas, vecino de Badajoz, acordó hacer la correspondiente transmisión en el finca que se refiere y se le certifica de este acuerdo en el finca que se refiere para los efectos del registro de la propiedad del partido.

Se dio cuenta de un expediente por el que se acompaña una solicitud de donación de un terreno de su propiedad municipal, en la que reclama que se le entregue a su nombre una finca de tierra con olivos que el Sr. D. Eusebio Nieto Toranzo, vecino de Badajoz, y el Sr. D. Celestino Saun Saunquas, vecino de Badajoz, acordó hacer la correspondiente transmisión en el finca que se refiere y se le certifica de este acuerdo en el finca que se refiere para los efectos del registro de la propiedad del partido.

Se dio cuenta de un expediente por el que se acompaña una solicitud de donación de un terreno de su propiedad municipal, en la que reclama que se le entregue a su nombre una finca de tierra con olivos que el Sr. D. Eusebio Nieto Toranzo, vecino de Badajoz, y el Sr. D. Celestino Saun Saunquas, vecino de Badajoz, acordó hacer la correspondiente transmisión en el finca que se refiere y se le certifica de este acuerdo en el finca que se refiere para los efectos del registro de la propiedad del partido.

Se dio cuenta de un expediente por el que se acompaña una solicitud de donación de un terreno de su propiedad municipal, en la que reclama que se le entregue a su nombre una finca de tierra con olivos que el Sr. D. Eusebio Nieto Toranzo, vecino de Badajoz, y el Sr. D. Celestino Saun Saunquas, vecino de Badajoz, acordó hacer la correspondiente transmisión en el finca que se refiere y se le certifica de este acuerdo en el finca que se refiere para los efectos del registro de la propiedad del partido.

Se dio cuenta de un expediente por el que se acompaña una solicitud de donación de un terreno de su propiedad municipal, en la que reclama que se le entregue a su nombre una finca de tierra con olivos que el Sr. D. Eusebio Nieto Toranzo, vecino de Badajoz, y el Sr. D. Celestino Saun Saunquas, vecino de Badajoz, acordó hacer la correspondiente transmisión en el finca que se refiere y se le certifica de este acuerdo en el finca que se refiere para los efectos del registro de la propiedad del partido.

Victoriano M. de Saunquas

Celestino Saun Saunquas

Juan Plauco

Juan R. Soriano

Miguel Saun

José Barrero

Pedro Saun



Señal ordinaria del día } En la villa de La Obra de Mérida a los  
23 de Noviembre de 1902 } días de Noviembre de mil novecientos dos

Señores de Ayuntamiento  
Presidente interino  
D. Victoriano y Martin de Sauguas  
Concejales  
D. Juan Blanco Nuñez  
D. Eusebio Nicto Gorano  
D. Juan Román conde Natividad  
D. Celestino Sacur Sauguas  
D. Pedro Franco Rueda  
D. José Barrero Calera  
D. Miguel Sacur Romo

siendo la hora de las once ter-  
minó el Ayuntamiento en estas  
sus Constitucionales habilitadas  
y la presidencia del Señor  
calde accidental D. Victoriano  
Martin de Sauguas, y asiste-  
cia de los señores Concejales que  
al margen se expresan con objeto  
de celebrar sesión ordinaria, pu-  
blica y deliberada abierta por el  
Señor Presidente, y de lectura de

acta anterior que fué aprobada y firmada.  
Igualmente se procedió a la lectura de los Boletines Oficiales de  
esta provincia correspondientes a la semana, y la exposición  
quedo suspendida.

El Señor Presidente dió cuenta de la terminación del ex-  
pediente promovido a instancias del vecino de esta localidad  
D. Francisco Olla Villanueva, sobre construcción de una cam-  
minera por el interior de la vía pública en las calles del Guibron, Be-  
nitas y Calleja de Herreras; para conducir por ella los residuos  
de un molinopiedra que dicho Señor desea establecer en la  
calle de San Blas y casa conocida por la "Feria"; de cuyo  
pedido ya fué conosciendo la Corporación municipal.  
Para lectura del mismo por el Secretario de este Ayunta-  
miento, y visto que se han cumplido los requisitos que le son  
comunicados se aprobada el concesionario, el informe pericial  
y no habiéndose interpuesto reclamaciones por los vecinos so-  
bre dicha construcción, el Ayuntamiento por unanimidad  
acorda prestarle su aprobación, quedando el concesionario  
obligado a reparar los daños y perjuicios que puedan origi-  
narse con motivo de su ejecución; así como que  
sta de este acuerdo al interesado.

También se dió lectura de un comunicado del Señor Inten-  
dador de Propiedades y Bienes del Estado de esta provincia  
en el que se manifiesta que ha sido nombrado el Sr. D. Julio de la Cruz y Soto para que proceda al reparto  
de la finca de la Pehera de Camporomo, que por el intere-  
sado D. Manuel Carrillas Bueno, cuyo caso de cabida  
se dice que ha sido denunciado; lo comunica a este Alcal

sea por si conviniese nombrar otro punto, y que se designe  
este protocolo que auxilió al Ayuntamiento por dicha Estimación.  
El Ayuntamiento quedó enterado, se acordó que como periti-  
so público, acompañado al de la Alcaldía, el que por las  
carras de este Municipio, Hedon, Beja, Mérida; pues el  
este Municipio no puede proveerse de papetos por que no los  
hay en esta localidad.

También se discutía y aprobó el autorizar a P. Joaquín Lo-  
pez y Arias, vecino de Badajoz, para el valle de Guadalupe y  
Alcázar de las contribuciones de territorial, Urbana e Indus-  
trial de este pueblo, y para el año próximo, abriendo un impor-  
te con cargo al Capítulo de Temporalistas.

No habiendo mas asuntos de que tratar, ni concejal alguno que  
quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Alcalde levantó la sesión  
siendo la hora de las tres del mismo día, extinguiéndose este acta  
que queda fué aprobada y firmada de todo lo que yo el Secretario  
certifico =

Victoriano y Juan de Jaquias

Belén tuvo Lucas

Juan Blanco

Juan Blanco

José Navarro

Juan P. Soriano

Miguel Santos

Carriano y Montu

Pedro Jimenez

Pedro Jimenez

Señor ordinario del día en la villa de La Clava de Mérida, a treinta de  
30 de Noviembre 1902 y Noviembre de mil novecientos dos, siendo la hora de las

- | Señores de Ayuntamiento |                                 |
|-------------------------|---------------------------------|
| Presidente              |                                 |
| Alcaldes                | Don Marqués de Torres Cabrera   |
| Concejales              | D. Victoriano M. de Saugua      |
| Hd.                     | D. Juan Blanco Nieto            |
| Hd.                     | D. Curbio Nieto                 |
| Hd.                     | D. Miguel Lucas Romo            |
| Hd.                     | D. Celestino Lucas Saugua       |
| Hd.                     | D. Pedro Franco Puebla          |
| Hd.                     | D. Juan Navarro Soriano Montado |
| Hd.                     | D. Juan P. Soriano              |

once de dicho día se reunió el Ayuntamiento  
unido en estas Casas Consistoriales, bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde el  
Sr. Don Marqués de Torres Cabre-  
ra, y asistencia de los Señores Concejales,  
que al marcan se acordó, con objeto  
de celebrar sesión ordinaria, pública y  
declarada abierta por el Sr. Presen-  
te se dio lectura del acta anterior que  
fué aprobada y firmada.  
Por el infrascripto Secretario se dio lee



Acta de los Políticos Oficiales de la provincia correspondientes a la provincia, y la Corporación que lo autoriza.

El Señor Presidente dio cuenta al Ayuntamiento de los ingresos y pagos realizados en el presente mes, quedando enterado la Corporación y acordándose por unanimidad el autorizar al Señor Presidente para el pago de sueldos e inversión de fondos.

Fue habiendo manifestado de que trató, ni especial alguno que quisiera hacer uso de la palabra, el Señor Presidente levantó la sesión siendo la hora de las doce del mismo, quedando en esta forma la que leida fue aprobada y firmada de todo lo que yo el secretario certifico. -



El Marq. de Torres Cabrera Victoriano y Tomás de Saugues

Juan Blanco

José Barrero Juan R. Toranzo Miguel Sauer  
Canoano y Martu Pedro Franco

Señor ordinaria del día En la villa de La Oliva de Mérida a siete de 7 de Diciembre de 1808. Diciembre de mil novecientos dos, siendo las once de

- Señores de Ayuntamiento
- Presidente
- Excmo. Señor Marqués de Torres-Cabrera
- Concejales
- R. Victoriano y Martu de Saugues
  - R. Juan Blanco
  - R. Eusebio Nieto
  - R. Miguel Sauer
  - R. Celestino Sauer
  - R. Juan Roman
  - R. Pedro Franco
  - R. José Barrero

la noche de indicado día, se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Constitucionales bajo la presidencia del Señor Alcalde de Excmo. Señor Marqués de Torres-Cabrera, y asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria, pública y declarada abierta por el Señor Presidente, se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada.

Después de la lectura de los Políticos Oficiales de la provincia correspondientes a la provincia, la Corporación quedó enterada y acordó su cumplimiento.

El Señor Presidente dio cuenta de una instancia del vecino José Rodríguez Blanco, a la que acompaña un expediente por un terreno situado en este término municipal, en el que solicita que se amillare a su nombre una casa que ha adquirido en el

N. 0.756.889



Requiere, y en número, lida por la derecha entiendo con otra de Luis Salguero Soriano; por izquierda entiendo Carrera Moreno, hoy Juan Roque Núñez, y trasera cerca de Olivos del quince; por compra que de ella hizo el su sucesor Juan Rubia Sanchez; el Ayuntamiento, en vista del expediente, y el Informe pericial de la Junta, ha hecho diversos acuerdos por unanimidad de que se anule dicho caso a nombre del solicitante en primer expediente que se forme siendo la correspondiente baja al anterior pleuro, y que se facilite al interesado certificación de este acuerdo, a los efectos oportunos, con el fin de la propiedad del partido.

También se dio cuenta a la Corporación de las cuentas que presenta el maestro titular de esta villa D. Manuel Moreno de la Haza, de los gastos de material de escuela para el año 1901. Examinadas por la Corporación fueron aprobadas, quedando libre de el quitapelo correspondiente de los recibos justificantes, que carecen del mismo.

Similante fueron presentadas y examinadas las cuentas de los ingresos y gastos de material de la escuela de niñas de este pueblo correspondientes al semestre de 1900 y año de 1901 presentadas por la maestra titular Srta. Teresa Encalada Sanchez, quedando también aprobadas, declarándose el que se archiven dichas cuentas, y se declaren a los interesados las copias correspondientes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni enmiendas que quisiera hacer yo de la palabra el señor Presidente levantó la sesión, siendo las trece de dicho día, de la que se refiere este yota que lida fue aprobada y firmada de todo lo que yo el secretario certifico. Entre líneas, mejoras y vale.

M. Marg. de Tomajales el Sr. D. Juan Blanco

Antonio de San Juan y el Sr. D. Miguel Sauer

José Barrero

Juan P. Soriano



Casimiro Martín y el Sr. D. Felipe Juarez.

Señal ordinaria del día en la villa de Sanlúcar de Barrameda a  
14 de Diciembre de 1902, a las once de la noche de mil novecientos

Señores de Ayuntamiento  
Presidente  
Excmo. Señor Marqués de Torres Cabrera  
Concejales  
D. Victoriano Martín de Saugua  
D. Juan Blanco Núñez  
D. Eugenio Nieto Soriano  
D. Manuel López Romo  
D. Sebastián Juan Saugua  
D. Pedro Franco Ruda  
D. Juan Ramón Soriano Hurtado  
D. José Romero Talina.

dos, siendo la hora de las once  
se reunió el Ayuntamiento en  
estas Casas Consistoriales habi-  
do hecho, bajo la presidencia del  
Señor Alcalde el Excmo. Señor Mar-  
qués de Torres Cabrera, y dis-  
tancia de los Señores Concejales que  
al margen se expresan, con objeto  
de celebrar sesión ordinaria, pu-  
blica y declarada abierta por el  
Señor Presidente, se dio lectura de  
acta anterior que fue aprobada

y firmada.  
Luego se dio lectura de los Boletines Oficiales de la pro-  
vincia correspondientes a la semana; y la Corporación quedó  
autorizada, recordando su cumplimiento.

Señal ordinaria del día en la villa de La Oiva de Mérida a 11 de Diciembre de 1807 veintinueve de Diciembre de mil novecientos dos

- Señores de Ayuntamiento
- Presidente
- Venmo, Señor Marqués de Torres Cabrera
- Concejales
- D. Victoriano Martí de Saugua
  - D. Juan Bravo Nuñez
  - D. Eugenio Nieto Loraño
  - D. Miguel Saenz Plano
  - D. Felicitas Saenz Saugua
  - D. Juan Ramón Donatus Hurtado
  - D. Pedro Franes Rueda
  - D. José Romero Salera

siendo la hora de las once, se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales habilitadas, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, el venmo, Señor Marqués de Torres Cabrera, y asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar sesión ordinaria pública y declarada abierta por el Señor Presidente, se dió lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada.

Para lectura de los Boletines Oficiales de la provincia con referencia a la semana, y la Corporación quedó enterada.

El Señor Presidente dió cuenta de los ingresos y gastos del presente mes acordándose por unanimidad permitir su aprobación autorizando a dicho Señor para el pago de empleados en el presente mes y antes de Navidad según costumbre general, y también el pago de la 8ª parte de otros contingidos en el Presupuesto Oficial del corriente año.

El Señor Presidente manifestó que procedía acordar el recargo municipal que debía imponerse a impuestos de cédulas personales de esta villa y propio año; el Ayuntamiento tras ligera discusión acordó por unanimidad que no se gravara con recargo alguno municipal a impuestos de dichas cédulas personales.

Fue habiéndose mas asuntos de que tratar ni concejales alguno que quisiera hacer uso de la palabra, el Señor Presidente levantó la sesión, de la que se atiende este acta, que leida fue aprobada y firmada, siendo las doce de dicho día, de todo lo que yo el Secretario certifico. -

M. Mag. de Trunfaherac      Ulises Luis Saenz

Victoriano Martí de Saugua      José Barrero

Juan B. Loraño

Victoriano Martí de Saugua      Felisberto Nuñez Miguel Saenz





Sesión ordinaria del día (En la villa de San Olivero de Mérida a 23 de Diciembre de 1902) y día de Diciembre de mil novecientos

- Señores de Ayuntamiento
- Presidente
- Excmo. Sr. Marqués de Torres Cabrera
- Concejales
- D. Victoriano Martín de Saugua
  - D. Juan Blanco Sáenz
  - D. Esteban Niño Longue
  - D. Miguel Saura Pomo
  - D. Celestino Saura Saugua
  - D. Juan Ramón Obispo Hurtado
  - D. Pedro Franco Rueda
  - D. José Barrero Palera

dos siendo la hora de las once de dicho día se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales habilitadas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde el Excmo. Sr. Marqués de Torres Cabrera, y asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria, pública y declarada abierta por el Sr. Presidente, se dio lectura del acta anterior que fué aprobada y firmada.

Seguidamente se dio lectura de los Decretos Oficiales de la provincia correspondientes a la semana, y la Corporación quedó enterada de su contenido su cumplimiento. Igualmente se dio cuenta del estado del expediente de subasta de nichos para su lugar el Curo de comuneros de esta villa y durante el año próximo, en el que aparece no haber tenido efecto las subastas para el término de un año libre, y habiendo obtenido autorización para la celebración de subasta a la exclusiva de los ramos, según se basta se celebrará el día seis del mes próximo en estas Casas Consistoriales y hora de las diez; por si alguno de los Señores Concejales quisiera asistir a ella, en unión de los de la Comisión. El Ayuntamiento quedó enterado.

Y habiendo nada más de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las doce, de lo que se levantó este acta que he sido aprobado y firmada por lo que yo el Secretario certifico.



M. M. José Gómez Fabre

Victoriano Sáenz

Victoriano Martín de Saugua

José Barrero

Juan B. Toriano Juan Blanco

Casiano Martín

Pedro Franco Miguel Saura



Sesión extraordinaria del Ayuntamiento  
 En la villa de San Oliva de Mérida a  
 día 1.º de Enero de 1903  
 Señores de Ayuntamiento  
 Presidente  
 D. Victoriano Martín de Sauguas  
 Concejales  
 D. Juan Blanco Nuñez  
 D. Eusebio Nifo Soriano  
 D. Miguel Laguna Romo  
 D. Calisto Salas Sauguas  
 D. Juan Ramón Soriano Hurtado  
 D. Pablo Franco Pineda  
 D. José Barrero Salas

En la villa de San Oliva de Mérida a  
 día 1.º de Enero de mil novecientos tres, siendo  
 la hora de las diez, se reunió  
 el Ayuntamiento en estas Casas  
 Capitulares, previa convocato-  
 ria al efecto, bajo la presidencia del  
 Señor Alcalde el Excmo. Señor  
 Marqués de Torres-Cabrera, y así  
 fundada por los Señores Concejales que  
 al momento se expresan, con objeto de  
 celebrar sesión extraordinaria públi-  
 ca y declarada abierta por el  
 Sr. Presidente, se dio lectura del  
 acta anterior que fué aprobada y

firmada.  
 Se ordenó al infrascripto Secretario, dar y dar lectura de la con-  
 vocatoria, la que tiene por objeto ocuparse de la formación de  
 listas de los individuos que en número cuantioso de Señores  
 de este Ayuntamiento, tengan derecho a votar Compromiso  
 por el presente año para la elección de Alcaldes; a cuyo  
 objeto se ordenó que por el secretario se diese y diese también lec-  
 tura al Capitulo 4.º de la Ley de 2 de Febrero de 1887, proce-  
 diéndose en las operaciones que dieron el resultado siguiente:

N.º de Orden	Señores de Ayuntamiento	Cargos que desempeñan	N.º de Orden	Mayores Contribuyentes
1	Excmo. Sr. Marqués de Torres-Cabrera	Presidente		
2	D. Victoriano Martín de Sauguas	1.º Conde	3	D. Pablo Franco Pineda
3	" Juan Blanco Nuñez	2.º id.	4	" Joaquín Montenegro y Saucos
4	" Eusebio Nifo Soriano	Judice	5	" Sebastián Macfadaílhera
5	" Miguel Laguna Romo	Suplente	6	" Juan Francisco Herrera
6	" Calisto Salas Sauguas	Pedidor	7	" Pablo Martín de Sauguas
7	" Juan R. Soriano Hurtado	id.	8	" Pablo González Martínez
8	" Pablo Franco Pineda	id.	9	" Calisto Romo Pineda
9	" José Barrero Salas	id.	10	" Eusebio Franco Saucos
	Mayores contribuyentes	"	11	" Antonio Moreno Rebollo
		"	12	" Tomás Martín de Sauguas
		"	13	" Mariano Nuñez Soriano
		"	14	" Francisco Alvaroz de Quiros

Nº de Orden	Mayores contribuyentes.	Nº de Orden	Mayores contribuyentes.
15	D. Juan Tenreiro, Mera	26	P. José Moreno Rebollo
16	" Pablo Lucas Saugua	27	" Juan Pedro Núñez
17	" Manuel Núñez Tenreiro	28	" Alejandro Salguero Rebollo
18	" Pablo Puras Núñez	29	" Roque López Guerrero
19	" Eulencio Quintan Canosa	30	" Leopoldo Teyra y Vera
20	" Nicto Franco Rueda	31	" Placido Lucas Saugua
21	" Marcelino Tenreiro Murillo	32	" Basilio Gutiérrez Saugua
22	" Benito Rubia Moreno	33	" Luis Morino Rodríguez
23	" Juan Jesús Puras Mateo	34	" José Chacón Ramírez
24	" Nictasio Saucha y Saucha	35	" Gonzalo Franco Saucha
25	" Nicto Soriano Salguero	36	" José Martínez Ramírez

Con cuyos individuos queda formada la lista acordándose el que se expusiera al público según previene la ley, y después de cumplida discusión, así se acordó.

Y no habiendo más asuntos señalados en convocatoria, el Señor Presidente levantó la sesión de la que se expone este acta que leida fue aprobada y firmada de todo lo que yo el secretario certifico.



D. M. José de los Angeles

Victoriano y T. Saugua

D. Juan P. Soriano

(Signature)

José Barrero Miguel Saenz Juan Placer

Francisco Martínez Pedro Juan

Antonio Martínez

sesion ordinaria del dia En la villa de La Chiva de Merida a  
veinte y uno de Enero de 1803. Cuatro de Cuero de mil novecientos tres, sien-

- Alcaldes de Ayuntamiento
- Presidente
- Excmo. Señor Marqués de Corra-Cabrera
- Concejales
- D. Victoriano R. Martini de Saucras
  - D. Juan Blanco Nuñez
  - D. Eusebio Nito Lopez
  - D. Miguel Soreau Romo
  - D. Celestino Soreau Saucras
  - D. Juan Ramon Soreau Hurtado
  - D. Pedro Franco Rueda
  - D. Jose Barrero Talira

do la honra de las once se reu-  
nio el Ayuntamiento en esta  
Casa Consistorial, bajo la pre-  
sidencia del Excmo. Alcalde el  
Excmo. Señor Marqués de Co-  
rra-Cabrera, y asistencia del  
los Señores Concejales que al  
marque se exponen, con objeto  
de solemnizar sesion ordinaria, pu-  
blica y declarada solemnemente por  
el Señor Presidente, se dio lectu-  
ra del acta anterior que fue

aprobada y firmada.  
Igualmente se dio lectura de la sesion extraordinaria  
verificada el dia primero del corriente mes, y el acuerdo  
suscrito se ratifico en sus acuerdos.

Despues de la lectura de los Decretos Oficiales de la provincia  
correspondientes a la semana, la Corporacion quedo en  
sesion y acordó su cumplimiento.

Se dio cuenta a la corporacion de la hoja del Notariado  
por el Causo de este pueblo correspondiente al verificado  
en 11 de Diciembre de 1800; fue examinada por la Corpora-  
cion y segun los datos parece hallarse conforme a los da-  
tos resultantes en este archivo, por lo que cree oportuno  
prestarle su aprobacion.

Fue habiéndose <sup>reunido</sup> a la orden del dia, el Señor Presidente  
dio cuenta de la distribucion de fondos en el pasado mes  
y la Corporacion le presto su aprobacion por unanimi-  
dad, y no queriendo hacer uso de la palabra, ni  
quien otro ple los Señores Concejales, el Señor Presidente  
se levanto la sesion de la que se estubo este acta que  
leida fue aprobada y firmada, de que yo el Secretario  
certifico - Entre otros - ende - vale -

Marg. de Saucras  
Victoriano R. Martini de Saucras

Excmo. Sr. D. Juan Blanco Juan R. Soreau

Jose Barrero Talira Juan R. Soreau  
Eusebio Nito Lopez



# Acta del alistamiento

## Señores Concejales

Acabado accidental  
D. Victoriano Martín de Fanguas  
D. Juan Blasco Nieto  
D. Eusebio Nieto Soriano  
D. Miguel Saem Bruna  
„ Celestino Saem Fanguas  
„ Juan Ramón Soriano Hurtado  
„ Pedro Franco Mendez  
„ José Barrero Palina  
Sr. Curia Párrico  
D. Juan Hidalgo Gómez  
Sr. Jefe Municipal  
„ D. Francisco José Villanueva

En la villa de La Alfranca de Mérida a los once días de Enero de mil novecientos tres; reunidos a las once de su mañana el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde int. D. Victoriano Martín de Fanguas, con asistencia de los señores concejales D. Juan Hidalgo Gómez, encargado del Registro civil D. Francisco Oled y Villanueva del Registro Sindical D. Eusebio Nieto Soriano y demás Sres. Concejales anotados al margen, en sesión pública, se leyó por el infrascripto secretario todo el contenido 4.º de la ley vigente de Recensales, que trata de la formación del alistamiento, y teniendo a la vista el padrón general de vecinos de este término, las relaciones de los libros parroquiales, los del Registro civil y las listas a que se refieren los arts. 2.º al 3.º, se procedió a formar el alistamiento de los mozos que, sin llegar a los veintinueve años, hayan cumplido o cumplan veinte años desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre del año actual, que son los que han de concurrir a la quinta para el censo ordinario del ejército, copiando del padrón general los nombres de aquellos que se encuentran en dicho caso, previas las confrontaciones consignadas con el resultado de los libros de bautismos y los del Registro civil y comprendiendo, además, a los que pasaron de la edad de veinte años y no llegaron al 4.º, dejaron de incluirse en los alistamientos y padrones anteriores, dando esta operación el siguiente resultado:



Número de orden	Nombres y apellidos de los mozos y nombres de sus padres	Fecha de sus nacimientos			Edad en años	Calle y número de su casa habitación
		día	mes	año		
1	Juan Manuel Barrero, hijo de Juan y María	9	enero	1883	20	5 <sup>o</sup> Pueblo de la Reina
2	Isidoro Franco, hijo de Isidro y Juana	10	enero	1883	19	Carrota
3	Juan Morano, hijo de Juan y Juana	13	enero	1883	19	Rodeillo
4	Sergio Martínez, hijo de Antonio y Juana	14	id.	1883	19	Calleja Herreros
5	Isidro Manuel Ferrer, hijo de Antonio y Dolores	14	id.	1883	19	Rodeillo
6	Manuel Manuel Ferrer, hijo de Antonio y Francisca	6	marzo	1883	19	Herreros
7	Isidoro Blanco Ferrer, hijo de Antonio y Ramona	10	id.	1883	19	id.
8	Isidoro Augusto Ferrer, hijo de Antonio y Dolores	16	id.	1883	19	id.
9	José Barrero Ferrer, hijo de Enrique y Isidora	23	id.	1883	19	San Blas
10	Victor Rubia Ferrer, hijo de Antonio y Clara	27	id.	1883	19	Rodajon
11	Isidoro Mediano Ferrer, hijo de Isidro y Dolores	3	abril	1883	19	Marca
12	Marcelino Ferrer Salguero, hijo de Antonio y Juana	4	mayo	1883	19	Herreros
13	Francisco Ferrer Salguero, hijo de Isidro y Juana	17	id.	1883	19	San Blas
14	José Ferrer Ferrer, hijo de Isidro y Juana	19	id.	1883	19	Carrota
15	Equipo Ferrer Ferrer, hijo de Isidro y Juana	21	julio	1883	19	Herreros



Núm. de orden	Nombres y apellidos de los mozos y nombres de sus padres	Fecha			Edad	Calle y número de su casa habitación
		Día	Mes	Año		
* 16	Francisco Pomiquez, Nebollo hijo de Pedro José, María	27	Julio	1883	19	Merida
17	Flouco Fernando Barrero, hijo de Francisco y de María	11	agosto	1883	19	Podcillo
18	Candido Rubia, Nuevo, hijo de Juan y Clara	10	Sept.	1883	19	id.
* 19	Angel Neco, Fiquiedo, hijo de D. José y Dña. Lidia	1 <sup>a</sup>	Octubre	1883	19	Cordobilla
20	Manuel, Olaya, Hauer, hijo de R. Francisco y Dña. Ana	8 <sup>a</sup>	id.	1883	19	" Freos
21	Calisto Salguero, Sangra, hijo de Luis y de Joaquina	14	id.	1883	19	" id.
22	Helarou, Rodriguez Cortes, hijo de Antonio y Clara	21	id.	1883	19	" Hareros
23	José, José, hijo de José y de Leonor	20	id.	1883	19	" id.
24	Angel Molano, Romero, hijo de Luis y Francisca	27	id.	1883	19	" Hareros
25	Edro Carrera Salguero, hijo de Julian y Ana	5	id.	1883	19	" Hareros
* 26	Cipriano Gregorio Cipriano, el mozo de la casa, hijo de Juanito, Rosabi	14	id.	1883	19	" Podcillo

Y acordados los barrios sin que aparezca del Padrón general de las relaciones de los libros bautismales, de las indagaciones practicas de aquel Registre Civil ni de las listas de declaraciones hechas por los mozos, una vez numero de atos concurren a la quinta del corriente año, se da por terminada el acta de alistamiento, acordandose que inmediatamente se proceda a sacar las copias necesarias para fijarlas al publico por diez dias segun esta preveido por el articulo cuartito y seis de la ley, y que se compare por edictos a todos los mozos interados, sus-

padres, aues o parientes, para que concuerdan el acta de la rectificacion de las rentas de este mes ultimo Domingo del mismo, sin perjuicio de la estacion personal a los primeros, que se hara por papetas duplicadas, segun esta mandado. Firmen los señores concejales que han asistido a la sesion, con signo de secretario, de que certifico. -



Victoriano Martín de Saenz	Juan Blanco
Voluntad Saenz	Miguel Saenz
Franco Alca	Pedro Saenz
Juan Hidalgo	Juan R. Soriano
José Berrojo	
Casiano y Martin	

18 de Enero

Sesion ordinaria del dia. En la villa de La Oliva de Mérida a diez y ocho de Enero de mil novecientos tres, a las once y media de la tarde...

- Señores de Ayuntamiento  
Presidente.  
 D. Sr. Marqués de Torres-Cabrera  
Concejales.  
 D. Victoriano Martín de Saenz  
 D. Juan Blanco Saenz  
 D. Casiano Nieto Soriano  
 D. Miguel Saenz Soriano  
 D. Juan Ramón Soriano Hurtado  
 D. Voluntad Saenz Saenz  
 D. Pedro Muñoz Saenz  
 D. José...

hora de las once y media de la tarde se reunió el Ayuntamiento a estas once y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Alcalde el Sr. D. Sr. Marqués de Torres-Cabrera y asistencia de los señores Concejales que asistieron se acordó se acordó de celebrar sesión ordinaria pública y declarada abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del acta anterior que fué aprobada y firmada.

DIPUTACION DE BADAJOZ



seguidamente se dio lectura de los Reales Decretos de la provincia correspondientes a la semana, y la comparencia quise en

Seguidamente se dio lectura de la Audiencia se dio lectura del estado de cuenta del último semestre, que remite D. Rafael Encinilla y Sancho Alcalde de este Municipio en Badajoz; fueron examinadas de conformidad y acordadas las conformes, el Ayuntamiento des pues de ligera deliberación se acordó por unanimidad su aprobación; haciéndose constar que remite un saldo a favor de este fondo municipal de 594,45 pesetas.

Suo habiendo más asuntos de que tratar el Señor Alcalde levanta la sesión siendo las doce del día, de la que se extiende esta acta que leida fue aprobada y firmada de lo que yo el Secretario certifico.

M.º M.º de Borraja Fabero, *Ables tuos S.º*



*Victoriano y María de Juanas*  
*Miguel Sauer*  
*Juan Ramo*  
*Pedro Franco*  
*Juan P. Toranzo*  
*Casiano Martín*  
*José Borrero*

Sección ordinaria del día } En la villa de La Oliva de Mérida a veinte  
 15 de Mayo de 1903 } cinco de Mayo de mil novecientos tres, siendo las

- Juanes de Ayuntamiento*  
*Alcalde*  
 D.º Señor Enrique de Torres Cabrera  
*Concejales*  
 D.º Victoriano Martín de Juanas  
 D.º Juan Ramo Núñez  
 D.º Casiano Martín Toranzo  
 D.º Miguel Sauer Borrero  
 D.º Casiano Martín de Juanas  
 D.º Pedro Franco Pineda  
 D.º Juan Ramo Borrero Toranzo  
 D.º José Borrero Salvia

catorce horas de dicho día se reunió el Ayuntamiento en esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Señor Alcalde el Excmo. Señor Enrique de Torres Cabrera, según tenia de los Señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de exponer sesión ordinaria pública y aclarada abierta por el Señor Ayuntamiento, se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada.

Seguidamente se dio tambien lectura de los Reales Decretos de la provincia correspondientes a la semana, y la comparencia quise en



Señor Presidente dio cuenta de los cobros y pagos realizados en el presente mes y el estado de fondos, el Ayuntamiento quedó enterado y tras ligera discusión se acordó por unanimidad el continuar el pago del preboste para la inversión de fondos y pagos de cupulades.

Fue habiendo más asuntos de que tratar ni Concejal alguno que quisiera hacer uso de la palabra, el Señor Presidente levantó la sesión siendo la hora de las once y media, extendiéndose esta sesión que leida fue aprobada y firmada, de lo que yo el Secretario certifico. =

M. Marj. de Torres Cabrera. Celestino Saura



Victoriano Martín de Saenz

Juan Blanco

Miguel Saura

Pablo Jimeno

Eusebio Nieto

Juan B. Toranzo

1707 e 17 de febrero

D. Mariano Martín

Sesión ordinaria del día En la villa de La Oлива de Mérida a uno de Fe  
 17 de Febrero de 1965. } breo de mis novecientos tres, siendo las once horas de

Señores de Ayuntamiento

Presidente

Don Juan Marqués de Torres Cabrera

Concejales

D. Victoriano Martín de Saenz

D. Juan Blanco

D. Eusebio Nieto

D. Miguel Saura

D. Celestino Saura

D. Juan Barrero

D. Pedro (Pueda) Jimeno

D. José Barrero

dicho día, se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde el Don Juan Marqués de Torres Cabrera, y asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria pública y declarada abierta por el Señor Presidente se dio lectura del acta anterior que quedó aprobada y firmada.

Por la presente se ordenó la lectura de los Actos Oficiales de la provincia correspondientes a la presente sesión, hecho que fue por mí el infrascripto Secretario

la Corporación quedó autorizada y acordó su cumplimiento.  
Se dió cuenta de haberse recibido del Señor Administrador de Bada-  
joz de esta provincia y con su aprobación la subasta del amos-  
do de los ramos de consumos de esta villa y para el corriente año.  
habiéndosele adjudicado definitivamente al vecino de esta Ma-  
nifestación de Heredo, a la cantidad de tres mil quinientas  
tres puestas y ochocientos, la Corporación quedó autorizada y se acuer-  
da que se proceda a la formación del Reparto vecinal y ha-  
biéndose separado con esta subasta un término para cubrir el  
cupó o déficit que resulta de consumos correspondiente a este pueblo.  
Cambiará segundo el que se haga la asignación entre los veci-  
nos de vecite, para en su día proceder al Reparto de la cantidad  
igualada en esta especie en el repartido de consumos.

Se dió cuenta de un recibo por valor de veinte francos y una por-  
ta, que Sr. Rafael Benjillo, agente de este Municipio en Ba-  
doz, ha satisfecho la Sr. Doña Juana Solís Soria, por el valor de  
platos y matrices de las Contribuciones de Rústica, Penancia y  
Mortaja de este pueblo y corriente año. El Ayuntamiento tras  
ligeras discusiones acordó por unanimidad positivamente su aprobación  
y que dichas cantidades se abone con cargo al Capítulo de San-  
ta Cruz por no tener consignación en presupuesto.

Igualmente quedó aprobada la cuenta de firmas y gastos del  
fuer anterior.

Fue habiendo más asuntos de que tratar, no concuriendo alguno que qui-  
siera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión sin-  
do las tres horas de este día, de la que se extendió este acta que he-  
cho fué aprobado y firmado de todo lo que yo el secretario con-  
firmo.



M. Marg. de Somafabre

Belisario Saura

Victoriano Tinajeros

Juan Blanco

Miguel Jacinto

José Barrero

Cecilio Martini

Emilio...

...

# ACTA DEL SORTEO

SEÑORES CONCEJALES

Presidente int.<sup>o</sup>

- D. *Victoriano Martín de Jaimes*
- D. *Concejales*
- D. *Juan Manuel Niño*
- D. *Miguel Saenz Rovard*
- D. *Pedro Franco Bueda*
- D. *José Narciso Salme*

En *La Oliva de Mérida* á *(8) ocho* de *Febrero* de mil *novecientos tres*

Reunido el Ayuntamiento *e las si-*  
*te horas* en la Sala Capitular y sesión pública, para celebrar el sorteo correspondiente al reemplazo del Ejército del presente año, el Sr. Presidente mandó leer al infrascrito Secretario todo el capítulo 7.º de la vigente ley, que trata de dicho acto. Así se hizo, y en seguida dispuso también que se leyera el alistamiento de todos los mozos que deben ser comprendidos en el repetido sorteo, como se verificó.

Incontinenti, estando preparadas *las treinta y*  
*cuatro* papeletas en blanco, todas iguales, se escribieron en la mitad de ellas los nombres y dos apellidos de los sorteables con el número con que cada cual figura en el alistamiento, y en la otra mitad se escribieron tantos números como son aquéllos, desde el *uno* al *diez y siete*

ambos inclusive, para sortearlos *según se*  
*halla prevenido en el capítulo 7.º*  
*de la vigente Ley de Reemplazo*

Se cortaron dichas papeletas é introdujeron separadamente en bolas iguales y éstas en dos globos destinados al efecto, en uno la de los nombres, que se fueron leyendo al tiempo de la introducción, y en otro las de los números, que se leyeron también en el mismo acto, las primeras por el Sr. Presidente y las segundas por el Concejal D. *Pedro Franco Bueda*

Acto continuo removiéronse con fuerza los globos para que se mezclaran suficientemente las bolas, y dos niños menores de diez años fueron sacándolas de una en una y entregándolas, las de los nombres al Sr. Regidor y la de los números al señor Presidente. En seguida se leía y publicaba el contenido de dichas papeletas por los mencionados señores, manifestán-



716. 1.ª Minerva Extremada. — Grupo 14, núm. 20.



dose á los demás individuos de la Corporación y á cuantos interesados solicitaron verlas, anotándose los nombres de los mozos y con letras el número correspondiente á cada uno á medida que iban saliendo.

Terminado el sorteo dispuso el Sr. Presidente la lectura en alta voz de todo el resultado. Lo hizo así el infrascrito Secretario, leyendo también la lista de extracción por orden de números, que resultó conforme con dicho resultado, que fué el siguiente:

Número del alistamiento.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MOZOS	NÚMERO OBTENIDO EN EL SORTEO	
		(En letras).	(En guarismo).
1	Cusebio Franco Nieves	Dos	2
10	Ronso Acaredo Domerc	Nueve	9
5	Agustín Mediano Nivia	Once	11
8	Ángel Poro Herrera	Siete	7
11	Edmundo Rubia Domerc	Catorce	14
15	José Poro Tuer	Seis	6
7	Adriano Yustina Salguero	Diez y seis	16
13	Salvato Salguero Tanguas	Diez	10
4	Fidelor Blanco Jiménes	Tres	3
6	Marcelino Arias Salguero	Doce	12
9	Samuel Merino Mediano	Ocho	8
12	Manuel Olea Tháner	Once	11
17	Fidelor Carrera Salguero	Diez y siete	17
3	Manuel Maquida Mimer	Cinco	5
2	Sergio Martínez Carrera	Cuatro	4
16	Ángel Molano Domerc	Uno	1
14	Hilarión Rodríguez Cortés	Quince	15

Con lo que quedó terminado el sorteo sin reclamación ni protesta alguna, y de todo se levanta la presente acta que fué leída y aprobada en el momento de ultimarse la operación, firmándola todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.



*Victoriano y Martín de San Juan*  
*Juan Blanco*  
*José Barrero*  
*Pedro Juanes*  
*Miguel Javer*  
*Enrique de los Ríos*  
*Juan P. Torneo*  
*Casiano Martínez*  
*Sancho*

Señalada en la villa de La Oliva de Mérida a quince días de Febrero de mil novecientos tres, siendo la hora de once y cinco el Ayuntamiento en sus Casas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde el Sr. D. Juan Marqués de Torres Cubera, y asistencia de los Señores Concejales, se celebró sesión pública y declarada abierta por el Señor Presidente se dio lectura del acta anterior que fué aprobada y firmada.

- Señores de Ayuntamiento
- Presidencia
- D. Juan Marqués de Torres Cubera
- Concejales
- D. Victoriano y Martín de San Juan
  - D. Juan Blanco
  - D. Enrique de los Ríos
  - D. Miguel Javer
  - D. Pedro Juanes
  - D. Casiano Martínez
  - D. Juan P. Torneo
  - D. Sancho

de once y cinco el Ayuntamiento en sus Casas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde el Sr. D. Juan Marqués de Torres Cubera, y asistencia de los Señores Concejales, se celebró sesión pública y declarada abierta por el Señor Presidente se dio lectura del acta anterior que fué aprobada y firmada.

Por el infrascripto Secretario se dio lectura de los Boletines Oficiales de la provincia correspondientes a la misma, y la Corporación quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Por la presidencia se dio cuenta al Ayuntamiento de que no se han presentado reclamaciones de oposición a las listas de Compravarios para la elección de Senadores, solamente se ha presentado una reclamación de inclusión hecha por Sr. Casiano Martínez y Galán Secretario de este Ayuntamiento, manifestando mejor derechos que alguno de los que figuran. El Ayuntamiento, tras haberse discutido y acordado por unanimidad el que se incluya en dicha lista al solicitante por resultar con mejor derechos que Sr. José María Fierro Ramírez, un. de las listas. Quedando definitivamente aprobada las mencionadas listas, y acordándose el que

se publicasen por edictos y Boletín Oficial de la provincia en los efectos correspondientes.

Quasimodo por la Presidencia se dio cuenta de un expediente de percepción de quintos promovido a instancia del vecino Pedro Blanco Garcia, padre del soldado Florencio Blanca Rodriguez, que se halla en actual servicio. Examinado dicho expediente, la corporación se halla conforme con la excepción interpusita por ser justa la enfermedad física del mencionado padre y carecer este de medios para su subsistencia, acordándose por unanimidad el que se manifieste al interesado que dicho expediente debe tratarse con arreglo a lo que determina el artículo 116 del Reglamento de reclutamiento y consorcio de 23 de Diciembre de 1896.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, sin conculcar alguno que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende este acta, la que leida fue aprobada y firmada, siendo la hora de las doce, de todo lo que yo el

Secretario certifico. -

M.ª Marj. de Bonafant *M.ª Marj. de Bonafant*

Juan Blanco *Juan Blanco*

José Romero *José Romero*

Juan R. Somo *Juan R. Somo*

Caetano Martín *Caetano Martín*

Sesión ordinaria del día en la villa de La Oliva de Merida a ventidos de febrero de 1903 (Febrero de mil novecientos tres, siendo la hora de las once

- Presidencia - Sr. Marqués de Torres-Cabrera
- Concejal - Sr. Victoriano Martín de Sauquas
- Id. - Sr. Juan Blanco Nieto
- Id. - Sr. Lamberto Nieto Corano
- Id. - Sr. Miguel Saura Romo
- Id. - Sr. Celestino Saura Sauquas
- Id. - Sr. Pedro Blanco Rueda
- Id. - Sr. Juan Ramon Somo Novato
- Id. - Sr. José Romero Palma

se reunió el Ayuntamiento en sesión con sus Concejales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde el Sr. Marqués de Torres-Cabrera, y asistieron de los señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria, pública y aclarada cubierta por el Sr. Presidente se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y fir-

mada. Se dio lectura de los Boletines Oficiales de la



proveyera correspondiente a la misma.

El Sr. Presidente propuso el nombramiento de peritos tasadores que habran de practicar la medida de los montes del actual y anteriores montes, y el acto de la clasificacion y declaracion de heredados que sea en un lugar el Domingo proximo; como tambien proceda a acordar el nombramiento de dos padres de familia y padres de los montes de este pueblo y actua transplante que habran de declarar como testigos en los expedientes de exencion de quintas. El Ayuntamiento halligera discusion acordada por unanimidad nombrar como peritos tasadores a los licenciados del Ejercito D. Manuel Manuel Toral, y D. Jose Tomas Moreno; y como padres de los montes a D. Francisco Olla Villanueva, y D. Thomas Francis Saucha; y suplentes de estos padres a los señores, D. Augustin Blanco Carrera, y Juan Manuel Guadañaya.

Igualmente se dio cuenta del estado de fondos y pago realizados de el presente mes, y el Ayuntamiento quedo enterado acordandose por unanimidad autorizar al Sr. Presidente para el cobro y pago necesarios y el de los empleados municipales en la forma que se fuere acordada.

Se dio cuenta de una solicitud del vecino de esta Villa Merino Dominguez, en la que incluye un expediente peticionario instruido en este ayuntamiento municipal, en la que pide se emita en su nombre una cedula para la calle de Herreros n.º 49 y la cual linda por la derecha entrando con otra de la propiedad del recurrente pater D. Miguel Cabrerá, izquierda otra de Jose Trejo Bravo, y Francis herederos de D. Nicolas Cuadrado; cuya casa la ha adquirido por compra a su convecino Jacinto Cabrerá Arbona. El Ayuntamiento, tras larga discusion, acordo por unanimidad hacer el correspondiente traslado en el primer Ayuntamiento que se forme, y que se facilite al interesado certificacion de este acuerdo para los efectos en el Registro de la Propiedad. Fue habiendo manifestado de que tratar se levanto la sesión de lo que se actúa en este acto, la que leida fue aprobada y firmada de todo lo que yo el Secretario certifico.



D. Manuel Estomachera  
Juan Blanco  
Miguel Sacos Pedro Juanes  
Jose Barrera  
Uelastino Sacos  
Juan Pa. Torales





Señal ordinaria del día } En la villa de La Oliva de Mérida a primer  
 1.º de Marzo de 1903 } ro de Marzo de mil novecientos tres, siendo

Presidente  
 Señor Marqués de Torres-Cabrera  
 Concejales  
 D. Victoriano Martín de Saugues  
 D. Juan Blanco Núñez  
 D. Emilio Nieto Jordano  
 D. Celestino Sauri Saugues  
 D. Juan Ramón Soriano Hurtado  
 D. Pedro Franco Rueda  
 D. José Romero Talera  
 D. Miguel Sauri Romo

la hora de diez y siete del mis-  
 mo, por que en la hora ordina-  
 ria tubo lugar el acto de clasi-  
 ficación y declaración de solida-  
 dos, cuya sesión consta en el expu-  
 sante general de quintas, se reu-  
 nió el Ayuntamiento en estas Casas Con-  
 sistoriales, previa convocatoria a  
 la hora señalada, bajo la presi-  
 dencia del Señor Alcalde el Sr.  
 Señor Marqués de Torres-Ca-

brera, y asistencia de los Señores Concejales que alman-  
 que se expresan, con objeto de celebrar la sesión ordina-  
 ria, pública y declarada abierta por el Señor Presidente,  
 se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y fir-  
 mada.

Por el Señor Presidente se dio la orden de la lectura de  
 los Edictos Oficiales de la provincia correspondiente a la  
 sumaria hecha que fue por el Secretario de la Corporación,  
 el Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.  
 Se dio cuenta de una solicitud del vecino de esta villa D. Mo-  
 desto Escolar Hauer, en la que acompañaba un expediente po-  
 sesario instruido en el Juzgado municipal de esta villa, pi-  
 diendo el que se le amillare a su nombre tres cuartillas de  
 tierra de labor al sitio del Carril de este término, que ha com-  
 prado a su convecino Basilio Gutiérrez, y este lo hubo de Do-  
 n.º Alonso Carrera Vallero, vecino de Crisfina, a cuyo nom-  
 bre se halla en la actualidad amillarada, y a quien habrá  
 de ser la correspondiente baja. El Ayuntamiento tras-

ligeras discusiones acordó por unanimidad, el que se haga la correspondiente abstención en el primer asistido, que se forme y que se facilite certificación de este acuerdo al interesado. Se dió cuenta por la presidencia de los pagos y cobros realizados en el mes anterior, y el Ayuntamiento por unanimidad les prestó su aprobación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve de dicho día, extendiéndose este acta que leida fue aprobada y firmada de todo lo que yo el Secretario certifico. - En tre líneas - las - vale -

- Sr. Marq. de Torres Cabrera *Victoriano y Tomás de Jauques*

Hechos en la villa de la Chiva de Mérida a ocho de Marzo de 1903. *Juan Blanco*

*José Barrero*

*Juan P. Toranzo*

*Carriano Martín*



Señal ordinaria del día 8 de la villa de la Chiva de Mérida a ocho de Marzo de 1903. Se dió cuenta por la presidencia de los pagos y cobros realizados en el mes anterior, y el Ayuntamiento por unanimidad les prestó su aprobación.

<p>Presidencia Sr. Marqués de Torres-Cabrera</p> <p>Concejales D. Victoriano Martín de Jauques D. Juan Blanco D. Ceballos Nieto Toranzo D. Miguel Sacur Romo D. Juan Ramón Toranzo Hurtado D. Celestino Sacur Jauques D. Pedro Toranzo Nieto D. José Barrero Palera</p>	<p>la hora de las once se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde el Sr. Marqués de Torres-Cabrera, y asistencia de los Señores Concejales que al momento se preparan con objeto de celebrar sesión ordinaria, pública y de libre acceso, por el Sr. Presidente, se dió lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por el Sr. Presidente se ordenó al infrascripto Secretario el que diere lectura de los Partes Oficiales de la provincia correspondientes a la semana, hecho que fue la Corporación, quedó enterada y acordó su cumplimiento.



no habiendo nunca asunto de que tratar en Concejal alguno que quisiera hacer uso de la palabra, el Señor Presidente levantó la sesión de la que se actúa este acta que leida, fue aprobada y firmada de todo lo que yo el Secretario certifico.

*M. Mar. de Moya Cabrer* *Victoriano* *Martin de Jaquenas*

*Juan P. Soriano*  
*Miguel Gaez* *Pablo Franco* *Juan Plazo*  
*José Barrene* *Uelustin Gaez*  
*Casiano Martin*

Señal ordinaria del día en la villa de La Oliva de Mérida a quince de Mayo de 1900. Marzo de mil novecientos tres, siendo la hora de las once de dicho día se reunió el Ayuntamiento en estas Cámaras Concejales bajo la Presidencia del Señor Alcalde del término, Señor Marqués de Torres-Cabrera, y asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria, pública, y declarada abierta por el Señor Presidente, se dio lectura de las sesiones anteriores que fue aprobada y firmada.

- Presidente*  
 Señor Marqués de Torres-Cabrera
- Concejales*  
 D. Victoriano Martin de Jaquenas  
 D. Juan Plazo Martin  
 D. Gabriel Nito Soriano  
 D. Miguel Gaez Ronco  
 D. Casiano Gaez Jaquenas  
 D. Juan Ramon Soriano Hurtado

de dicho día se reunió el Ayuntamiento en estas Cámaras Concejales bajo la Presidencia del Señor Alcalde del término, Señor Marqués de Torres-Cabrera, y asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria, pública, y declarada abierta por el Señor Presidente, se dio lectura de las sesiones anteriores que fue aprobada y firmada.

Se dio lectura por mí el infrascrito Secretario de las Actas Oficiales de la provincia, correspondientes a la semana, y enterada la Corporación acordó su cumplimiento.

no habiendo nunca asuntos de que tratar, en Concejal alguno que quisiera hacer uso de la palabra, el Señor Presidente levantó la sesión de la que se actúa este acta, que leida, fue aprobada y firmada de todo lo que yo el Secretario certifico.

*M. Mar. de Moya Cabrer* *Victoriano* *Martin de Jaquenas*



*Miguel Gaez* *Pablo Franco* *Juan Plazo*  
*Uelustin Gaez* *José Barrene*  
*Emilio Martin*

Juan P. Soriano

Casiano Martín  
Criso.

Señor ordinario del día en la villa de San Oliva de Mérida a veinte  
y tres de Mayo de Noventa y dos de Mayo de mil novecientos tres, siendo

- Tridente
- Consejo
- D. Victoriano Martín de Sauguas
  - D. Juan Plancha Sáez
  - D. Eugenio Nieto Espino
  - D. Miguel Saur Romo
  - D. Celestino Saur Sauguas
  - D. Juan Ramón Soriano Hurtado
  - D. Salvo Franco Nueta
  - D. José Barrero Salera

la hora de las diez y siete  
de dicho día para convocar  
a la hora señalada por  
causa de que a la ordinaria  
se ocupó este Ayuntamiento de  
la resolución de incidencias que  
resultaron del acto de la clasi-  
ficación y declaración de solda-  
dos; reunido el Ayuntamiento  
en estas Casas Consistoriales bajo  
la presidencia del Señor Il-

calde el Excmo. Señor Marqués de Torres-Cabrera, y asis-  
tencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, con  
efecto de celebrar sesión ordinaria, pública y declarada abier-  
ta por el Señor Presidente, se dio lectura del acta anterior que  
fue aprobada y firmada.

Para lectura de los Decretos, Oficiales de la provincia corres-  
pondiente, a la semana, la Corporación quedó autorada y  
acordó su cumplimiento.

Se dio cuenta de dos solicitudes de los vecinos Celestino Pau-  
tor Carrera, y Esteban Romero Mulas, en las que se incluyen  
expedientes pasados instruidos en este Juzgado municipal, en  
virtud del primero que se amillare a su nombre las siguientes  
terracas rústicas 1.<sup>a</sup> una fanega de tierra de labor al sitio de  
Cubera la traza de este término. - 2.<sup>a</sup> tres cuartillas de tierra de  
labor al sitio del Majadal. - 3.<sup>a</sup> otra fanega de tierra de igual clase  
y sitio del Majadal. - 4.<sup>a</sup> por compra a su convecino Pedro Pa-  
rro Rias; la 2.<sup>a</sup> a Esteban Romero Cortés, y la 3.<sup>a</sup> a Eusebio de  
Balletero, a quienes habrá de ser las correspondientes bajas.

El segundo, Esteban Romero Mulas, pretende que se amillare  
a su nombre una casa situada en la calle de la Plana  
n.<sup>o</sup> 29, que linda por la derecha con otra de la  
Viuda de Manuel Salguero; izquierda con Viuda de Gre-  
gorio Méndez; esta casa la adquirió por compra a su  
convecino Trinidad Moreno Romo, hallándose amillada de



N. 0.097.188

47

esta casa a nombre del marido de esta Estoriano Rebollo Pe-  
 rón quien habrá de ser la correspondiente baja en el primer  
 expediente que se forme. El Ayuntamiento expusiere de  
 ordinario dichos expediente, y en vista del informe de la Junta  
 pencial y demás datos que resultan, tras ligera discusión, acor-  
 do por unanimidad acceder a lo solicitado por dichos vecinos, y  
 que se les facilite certificación de este acuerdo, para que obré los efec-  
 tos en el Registro de la propiedad del partido.

Fue habiendo más asuntos de que tratar, ni Consejo algu-  
 no que quisiera hacer uso de la palabra, el Señor Presidente, levantó  
 la sesión siendo las diez y ocho horas de expresado día, cesan-  
 do en este acta que queda firmada y firmada de todo  
 lo que yo el Secretario certifico.

M. Manj. de... *[Signature]* *[Signature]*

Pedro Frases Miguel Sacos Celestino Sacos

José Barrero  
 Emilio... *[Signature]*

Juan Blanco  
 Luciano... *[Signature]*

Juan R. Soriano *[Signature]*

Señal ordinaria del Ayuntamiento de la villa de La Oliva de Mérida a veinte-  
 día 29 de Marzo 1905 nueve de Marzo de mil novecientos tres, sien-  
 do la hora de las once se reunió el Ayuntamiento en estas

- Señores de Ayuntamiento
- Presidente - Sr. Don José Marqués de Torres Cabrera
  - Concejales - Sr. Don Victoriano Martini de Saugual
  - Id. - Sr. Don Juan Blanco Niver
  - Id. - Sr. Don Emilio Nieto Toranzo
  - Id. - Sr. Don Miguel Sacos Romo
  - Id. - Sr. Don Celestino Sacos Saugual
  - Id. - Sr. Don Juan Ramon Soriano Constante
  - Id. - Sr. Don Pedro Frases Ruda

do la hora de las once se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde de la villa, Sr. Don José Marqués de Torres y Cabrera, y asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria, pública y de la ruda abierta por el Señor Sr.

...se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada.

Por la presidencia se ordena la lectura de los Boletines Oficiales de la provincia correspondientes a la semana, hecho que fue la Corporacion quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Igualmente se dio cuenta del estado de fondos de este Municipio, y de los Ingresos y gastos del presente mes, y enterado el Ayuntamiento, se acordó por unanimidad autorizar al Señor Alcalde para realizar los cobros y pagos necesarios en el Municipio, en la inversión de fondos y pago de empleados municipales.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, ni Concejal alguno que quisiera hacer uso de la palabra, el Señor Presidente le retiró la sesion, siendo las doce horas de expirado dia, de la que se extiende este acta que leida fue aprobada y firmada de todo lo que rije el Secretario. Certifico.



*[Signature]*

*[Signature]*

Miguel Jacura

Juan Franco

*[Signature]*

*[Signature]*

Juan Blanco

*[Signature]*

Juan P. Soriano

*[Signature]*

Sesion ordinaria del dia Quince de la villa de la Oliva de Mérida a cinco de Abril de mil novecientos tres, siendo la hora de las once, se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Señor Alcalde el Excmo. Señor Marqués de Torres-Cabrera, y asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesion ordinaria, publica y deparada abierta por el Señor Presidente, se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada.

- Señores de Ayuntamiento
- Presidente
- Excmo. Señor Marqués de Torres-Cabrera
- Concejales
- D. Victoriano Martini de Saugua
  - D. Juan Blanco
  - D. Miguel Jacura
  - D. Gerardo Nieto Soriano
  - D. Calisto Jacura Saugua
  - D. Juan Ramon Soriano Montado
  - D. Pedro Franco Rueda
  - D. José Navarro Lebera

...se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Señor Alcalde el Excmo. Señor Marqués de Torres-Cabrera, y asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesion ordinaria, publica y deparada abierta por el Señor Presidente, se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada.

Igualmente se dio lectura de los Boletines Oficiales de

la provincia correspondientes a la semana, la Corporacion quedo autorizada y acordó su cumplimiento.  
 Por la Pruidencia se dio cuenta de los pagos realizados en el pasado mes, y la Corporacion tras ligera discusion acordó por unanimidad aprobar su aprobacion, y autorizar al Sr. Alcalde para realizar los ingresos y gastos que se originen en el presente mes. Se dio cuenta de la memoria de ingreso y gasto habiendo mas asuntos de que tratar en Consejo al punto que quisiera hacer uso de la palabra el Sr. D. Victoriano Martini de Jaen, siendo la hora de las doce, cesando de leerse este acta, que leida fue aprobada y firmada de todo lo que yo el Secretario certifico.



El M.º J.º de orden Pedro Victoriano Martini de Jaen

Miguel Suarez Pedro Franco Juan Blanco

Victoriano Suarez Jose Romero

Emilio Estrecho Juan B. Soriano

<p>Señor Presidente</p> <p>Señor Marquis de Torres-Cabrera</p> <p>Concejales</p> <p>D. Victoriano Martini de Jaen</p> <p>D. Juan Blanco Nizer</p> <p>D. Emilio Estrecho</p> <p>D. Miguel Suarez</p> <p>D. Celestino Suarez</p> <p>D. Juan Ramon Soriano</p> <p>D. Pedro Franco</p> <p>D. Jose Romero</p>	<p>En la villa de San Oliva de Mérida a doce de día 12 de Abril de 1808, siendo las once de dicho día, se reunió el Ayuntamiento a estas Casas Constitucionales, bajo la pruidencia del Sr. Alcalde de orden, Sr. Marquis de Torres-Cabrera, y asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, en objeto de celebrar sesión ordinaria, publica y declarada abierta por el Sr. Presidente, se dió lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Seguidamente y de orden de la Pruidencia, se dió lectura de los Decretos Oficiales de la provincia correspondientes a la semana, y la Corporacion quedo autorizada y acordó su cumplimiento.

do su cumplimiento.

El Sr. Presidente manifestó que procedía acordar donde  
deben instalarse las mesas para las votaciones en las próximas  
elecciones de Diputados a Cortes; el Ayuntamiento tras lig-  
era discusión acordó por unanimidad designar como locales  
para la instalación de las mesas, para la 1.ª sección Ca-  
sas Constitucionales; se instalará en las planta baja de las Ca-  
sas Constitucionales; y la sección 2.ª (Cura-16) se instalará  
en el piso principal de las Casas Constitucionales; acordando  
que se publique este acuerdo en los sitios acostumbrados en es-  
ta localidad.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, ni Concejal algu-  
no que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente  
levantó la sesión siendo las doce de expresado día, y ex-  
trañándose esta acta que leída fue aprobada y firmada  
de todo lo que yo el Secretario certifico.

M. Marf. Victorin Jabre



Miguel Sacur Pedro Juan

Juan Blasco

Juan Blasco

Celestino Sacur

José Barrero

Juan B. Soriano

Tomás Cortés

Francisco Martín

Sesión ordinaria del día en la villa de La Oliva de Mérida a diez y  
19 de Abril de 1908. Nueve de abril de mil novecientos tres, siendo pla-  
hora de las once de dicho día

- Ayuntamiento
- Presidente
- Señor Marqués de Torres-Cabrera
- Concejales
- D. Victoriano Martínez de Saugras
  - D. Juan Blasco Jover
  - D. Celedonio Nieto Soriano
  - D. Miguel Sacur Romo
  - D. Celestino Sacur Saugras
  - D. Juan Román Soriano
  - D. Pedro Jaque Rueda
  - D. José Barrero Talera

se reunió el Ayuntamiento en  
estas Casas Constitucionales ba-  
jo la presidencia del Sr. Mar-  
qués de Torres-Cabrera, y con  
presencia de los Señores Concejales  
que al margen se expresan  
con objeto de celebrar sesión or-  
dinaria, pública y declarada  
abierta por el Sr. Presidente  
se dio lectura del acta en







Tengo que fué aprobada y firmada.  
Seguidamente se procedió por orden de la Presidencia a la  
lectura de los Boletines Oficiales de la provincia correspondientes a la semana y enterada la Corporación se acordó su cumplimiento.

Fue habiendo ningun asunto de que tratar, ni Consejo alguno no que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión, de la que se extiende este acta, que leida fué aprobada y firmada de que yo el Secretario certifico.

M.º Mar.º de Torres Cabrer  
Victoriano Martín de Saugua

Miguel Saura Pedro Juanes

Juan Blanco

Celestino Saura

José Barrero

Emilio Nieto

Juan P. Toranzo

Sesión ordinaria del día 28 de Julio en la villa de la Oliva de Mérida a las 8 de la tarde del día 26 del mes de Abril de mil novecientos tres, siendo la hora de las once de dicho día, y

Señores de Ayuntamiento

Presidente

Excmo. Sr. Marqués de Torres-Cabrera

Concejales

- D. Victoriano Martín de Saugua
- D. Juan Blanco Núñez
- D. Emilio Nieto Toranzo
- D. Miguel Saura Romo
- D. Celestino Saura Saugua
- D. Juan Ramón Toranzo Hurtado
- D. Pedro Juanes Rueda
- D. José Barrero Talera

previa convocatoria, se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde el Excmo. Sr. Marqués de Torres-Cabrera, y asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria, suplementaria a la correspondiente al Domingo 26, que no pudo tener lugar a causa de la votación de Diputados a Cortes de

clarada por el Sr. Presidente, pública y abierta la sesión se dio lectura del acta anterior que fué aprobada y firmada.  
Por mi el infrascripto Secretario, y ordenado por los señores Presidentes se dio lectura de los Boletines Oficiales de la provincia correspondientes a la semana, y la Corporación quedó autorizada.  
Seguidamente se dio cuenta al Ayuntamiento del estado de fondos en el presente mes, acordándose por unanimidad, autorizar al Sr. Presidente para su inversión y pago de compromisos.

Por la presidencia se manifestó que se habían recibido en esta Alcaldía las cédulas personales de este pueblo y correspondientes al presente mes de los, y procedió a acordar los formularios de su expedición. La Corporación tras ligera discusión acordó por unanimidad el que dicha cédulas sean expedidas por los empleados de la Secretaría de este Ayuntamiento en la forma que se viene haciendo en otros anteriores, y gratificando dichos trabajos extraordinarios de los fondos de este Municipio en la cantidad que el estambre en anteriores años y con cargo al Capítulo de Imprevistos, empurando la entrega de dichas cédulas inmediatamente, haciéndose saber por el voz pública y edicto que se halla abierta la recaudación voluntaria por el término que la ley expresa.

Se dio también cuenta de un escrito que presenta la viuda de esta villa Francisca Montero y Montero, acompañando un expediente por un finca, en la que solicita el que se amillane a su nombre las fincas siguientes: Dos fanegas de tierra de labor en el sitio del Obispo, una y media fanegas de id. id. al sitio del camino de la Harna; tres cuartillas de tierra con olivos al sitio del Torrejón; y una y media cuartilla de tierra con olivos al sitio de la Boheda del Trība; Una casa situada en la Calle del Cura n.º 9. Dichas fincas se acredita que las adquirió por herencia de su difunto esposo Manuel Torre Pelgado, a quien se ha llamado amillaradas en la actualidad, y habrán de ser la correspondiente baja en el primer expediente que se forme. El Ayuntamiento examinó detenidamente dichos documentos, y en virtud de su resultado y del Informe de la Junta de Fideicomiso por una discusión acordó por unanimidad el hacer el traslado correspondiente de las fincas mencionadas, y que se facilite a la referida certificación de este acuerdo a fin de que obré los datos en dicho expediente, para el Registro de la propiedad del partido.

No habiendo mas asuntos de que tratar



el Sr. Presidente levanto la sesion, siendo la hora de las tres, extendiendose este acta que luego fue aprobado y firmada de todo lo que supo el secretario certificado.

- D. M. Meng. Anton y ahoro

Victoriano Martin de Sauguas

Pedro Franco Juan Blanco  
Juan R. Sosa Jose Barrero  
Miguel Sosa  
Jose Barrero  
U. de S. tuvo Saez  
Garcia y S. Casiano y Martin

Sesion ordinaria del dia en la villa de Sta. Clara de Merida a tres de Mayo de mil novecientos tres, siendo la hora de las once de estado civil se reunió el Ayuntamiento en estas

- Presidencia de Ayuntamiento  
Concejales
- Presidente - Sr. D. Marqués de Torres-Cabrera
  - Concejales - D. Victoriano Martin de Sauguas
  - Id. - D. Juan Manuel Nuñez
  - Id. - D. Casimiro Sisto Honrado
  - Id. - D. Miguel Sosa Romo
  - Id. - D. Celestino Sosa Sauguas
  - Id. - D. Pedro Franco Rufa
  - Id. - D. Juan Ramon Sosa Hurtado
  - Id. - D. Jose Barrero Palma

casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde el Capitan, Sr. D. Marqués de Torres-Cabrera, y asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan, cuyo objeto fue celebrar sesion ordinaria, publica y declarada abierta, por el Sr. Presidente se

dio lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada, seguidamente y de orden de la Presidencia se dio lectura de los Boletines Oficiales de la provincia correspondientes a la semana, y la Corporacion quedo enterada acordando su cumplimiento.

Por la presidencia se dio cuenta de los ingresos y gastos del mes anterior, asi como de la distribucion de fondos, y el Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar su aprobacion, y que se autoriza al Sr. Alcalde para los cobros y pagos que se realicen en el presente mes.

Con respecto al hallazgo de un atronque, la recomendacion de algunos, el Sr. Presidente propone, y que se acuerde lo que proveya en el asunto. El Ayuntamiento trayendo a disposicion acordó por unanimidad el que se acuerde al Ayuntamiento y a su ejecutor con

José Horacio Rebello, para que cotee la cobranza, pues en caso de incumplimiento, se verá la Corporación en su totalidad de acuerdo los fallos de dichas recaudaciones. No habiendo más asuntos de que tratar, ni concejales que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las doce, de la que se extiende este acta, que leida fue aprobada y firmada de todo lo que yo el Secretario certifico. =



M. M. de Torres Cabrer

Victoriano de San Juan

José Barrero      Pedro Franco      Belisario Suarez

Emilio Nieto

Francisco P. Soriano      Miguel Jacobo      Juan Blanco

Señalada en la villa de La Orosa de Mérida a diez y seis de Mayo de 1868. de Mayo de mil novecientos, tres, siendo la hora de las once, se reunió el Ayuntamiento en sus Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de Orosa, Sr. Marqués de Torres Cabrer, y asistencia de los Señores Concejales que al momento se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria, pública y declarada abierta por el Sr. Presidente, se dio lectura del acta anterior que fue apro-

- Presidente
- Concejal
- R. Victoriano de San Juan
  - R. Juan Manuel Nieto
  - R. Emilio Nieto
  - R. Miguel Jacobo
  - R. Belisario Suarez
  - R. Juan Manuel Soriano
  - R. Pedro Franco
  - R. José Barrero

ba y firmada.

Seguidamente y por orden de la presidencia, se dio lectura a los Decretos Oficiales de la provincia correspondientes a la semana, y la Corporación quedó enterada y acordó su cumplimiento.

No habiendo más asuntos de que tratar, ni concejal alguno que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las doce, levantándose este acta, que leida fue aprobada y firmada de todo lo que yo el

N.º 383.508



al Secretario certifico =

D.º Mariano Martínez de Jangas

D.º Juan B. Lomas

Abelardo Sáenz

Juan Blanco

[Signature]

Pedro Franco

José Barrero

Miguel García

García y Rito

Casiano y Cortés

Señor presidente del día (En la villa de San Clara de Mérida a 14 de Mayo de 1905) diez y siete de Mayo de mil novecientos y cinco

- Señores de Ayuntamiento
- Presidente
- Excmo. Señor Marqués de Torres Cabrera
- Concejales
- D.º Mariano Martínez de Jangas
  - D.º Juan Blanco
  - D.º Casiano y Cortés
  - D.º Miguel García
  - D.º Celestino Sáenz
  - D.º Pedro Franco
  - D.º Juan Barrero
  - D.º José Barrero

siendo la hora de las once del mismo, se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde Excmo. Señor Marqués de Torres Cabrera y en asistencia de los Señores Concejales que al momento se reunieron con objeto de celebrar sesión ordinaria pública y declarada abierta por el Señor Presidente, se dió lectura del acta anterior que fue

aprobada y firmada.

Seguidamente se dió lectura de los Boletines Oficiales de esta provincia correspondiente a la semana, quedando en su lugar la Corporación.

El Señor Presidente hizo la citación de los Señores Concejales sobre lo que se dispone en el Boletín Oficial correspondiente a fecha 11 del corriente mes por la Administración de Hacienda, interesando a los Ayuntamientos el que se proceda a la renovación por mitad de los invecivos, que componen la Junta provincial de inmuebles, y de los que habían de ser excluidos por haber sido alejados, Concejales en el presente término conforme a los artículos 30 y 31 del Reglamento de 20 de Septiembre de 1885.

Corporacion procedi' a la formacion de las relaciones de  
 que trata dicho Ayuntamiento. La primera de dichas rela-  
 ciones expresa el numero y nombre de los señores a quienes  
 corresponde elegir por termino de antigüedad y por ha-  
 ber sido nombrados. Concejales entre los que les corresponde  
 quedar. Compraviendo la segunda relacion todos los contra-  
 buyentes por territorial de este distrito debidamente clasifica-  
 dos y apareciendo estar conformes estos datos con los ante-  
 cedentes respectivos traídos a la vista, la Corporacion por una  
 unanimidad acordó primero: declarar excluidos de dicha Jun-  
 ta a los individuos que constituyen la mitad de la mis-  
 ma y procedente en nombramiento del año 1791, y de los  
 individuos que correspondiendo quedar, deben ser elimi-  
 nados por haber sido nombrados Concejales en el finis de  
 uno y otro modo y otros se expresan en continuacion:

Excluidos: { P. Pablo Duran Nieto, P. Pedro Franco Pineda, Con-  
 de los { ejal, y P. Juan Alonso Nieto (Concejal.) P. Juan  
 Peritos { Simón Mora, Juan Stricato Mediano y José Domingo  
 Nieto =  
 Suplentes { P. Alonso Franco Sanchez y  
 P. Martín Jimenez Duran

Corresponde nombrar al Ayuntamiento =	Peritos	Suplentes	Total
Corresponde ocupar a la Administracion de Contribuciones =	3	1	4

Este Ayuntamiento en uno de sus ferretillos ha nombrado los individuos siguientes:

Peritos	Vecinos	Forasteros
	P. Saturno Sagui Sangra	
	P. Roque Lopez Guerrero	P. Valentin Guerrero Sanchez
	Para Suplente	
	P. Calisto Romo Duran	

Propuesta en forma que se hace a la Administracion de con-  
 tribuciones para el Ayuntamiento de Peritos y suplentes que le correspon-  
 da para Peritos contribuyentes de mayores Cifras

Vecinos	Forasteros
P. Eusebio Franco Sanchez	P. Damian Cuero Suarez
" Esteban Moreno Rebollo	" Juan Ceballos Carrasco
" Bartolome Jimen Duran	" Gregorio Duran Alvarez

Contribuyentes de cuotas medias

Vecinos	Forasteros
D. Antonio Franco Sanchez	D. Silvestre Toranzo Fuentes
" Pedro Rebollo Baja	" Fidel Rubio Garcia
" Antonio Salasero Soriano	" Daniel Rueda Duran

Contribuyentes de cuotas minimas

Vecinos	Forasteros
D. Juan Carnavalet Aguiar	D. Antonio Carrasco Aguado
" Victoriano Torres Blanco	" Francisco Espinosa Bautista
" Fulgencio Becerra Duran	" Lamberto Picheta Carrisa
Para Suplentes	
Vecinos	D. Manuel Nimer Simancas
	" Joaquin Martinez Hernandez
	" Joaquin Bravo Cortes

Como que quedo formada las propuestas que se han de remitir al Sr. Administrador de contribuciones de la provincia, de peritos y suplentes, segun previene el articulo 36 del mencionado Reglamento. Y transcurrido que sea el termino legal, sin reclamacion por parte de los interesados, o resueltas las que se formulen, se proceda a la (contribucion) constitucion de dicha Santa provincial, una vez constituida la Santa con los datos que deban continuar las propuestas a la Hacienda, y los nombres por el Ayuntamiento, se proceda a la confeccion de los diez edictos pendientes el proximo año de 1807.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente de este ayuntamiento, siendo las horas de las cofres, extendiendose este acta que leida fue aprobada y firmada de todo lo que por el Secretario certifico = Por el Sr. = con atribucion = su real =

M. Manf. de Torres Alvarado  
 Victoriano y Trinidad Juarez  
 Ucles tuya Saenz  
 Juan Blanco  
 Migerd Saenz  
 Jose Barrero  
 Pedro Juanes  
 Casiano Espartero  
 Juan B. Soriano y Mobero y otros



Señor presidente del día (En la villa de San Juan de Mérida)  
 24 de Mayo de 1803 (a veinticuatro de Mayo de mil novecientos)

- Señores de Ayuntamiento  
 y Concejales
- Señor Don Marqués de Torres-Cabrera
  - D. Victoriano Martín de Guzmán
  - D. Juan Blanco
  - D. Guibio Nieto Goray
  - D. Miguel Caspi Romo
  - D. Celestino Caspi Guzmán
  - D. Juan Ramón Caspi Hurtado
  - D. Pedro Francisco Rueda
  - D. José Barrero

Señores, cuando la hora de las once de dicho día se reunió el Ayuntamiento en sus salas para tratar de las causas pendientes bajo la presidencia del Sr. D. Juan Blanco, y con asistencia de los Señores Concejales que al momento se expresan con objeto de celebrar sesión pública.

Se dio lectura de la resolución pública y declarada firme por el Sr. Presidente, se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada.

Después se dio lectura de los Reales Decretos de la provincia correspondientes a la causa, y la corporación que quedó entendida.

Se dio cuenta de un escrito presentado por el vecino Juan Ramón Caspi Hurtado, incluyéndole un expediente formado en el Ayuntamiento municipal de esta villa, en el cual solicita que se cumpla a un hombre una obra en la calle de Hornos n.º 10 cuyo edificio está destinado a molino de aceite, haciendo la correspondiente baja al anterior poseedor D. Modesto Escolar Bauer; el Ayuntamiento, examinado de los documentos y tras larga discusión acordó por unanimidad el que se haga el oportuno traslado que fuere al interesado certificación de este respecto; no habiendo tomado parte en esta acuerdo el Concejale Sr. Don Juan Hurtado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las once, extendiéndose este acta que leído fue aprobado y firmado de todo lo que yo el Secretario certifico.



M.º M.º de Torres Cabrera  
 Juan P. Toranzo  
 Miguel Caspi  
 José Barrero  
 Caspi Martín  
 Antonio de Torres  
 Juan Blanco  
 Pedro Francisco  
 Guibio Nieto





Sesión ordinaria del día Veinte y uno de Mayo de mil novecientos

- Señores de Ayuntamiento  
Presidente  
 Excmo. Señor Marqués de Torres-Cabrera  
Concejales  
 D. Victoriano Martín de Saugues  
 D. Juan Blanco Sáenz  
 D. Eugenio Nieto Jarama  
 D. Miguel García Jarama y Pomo  
 D. Eusebio García Jarama  
 D. Juan Rayón Sánchez Hurtado  
 D. Pedro Negro Muñoz  
 D. José Barrero Galera

del mes, cuando la hora de las once de dicho día se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde del Cabildo, Sr. Marqués de Torres-Cabrera, y asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria, pública y deliberada abierta por el

Señor Presidente se dió lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada.

Después de esto y por orden de la presidencia se procedió por que el Sr. Secretario a la lectura de los Partes Oficiales de la provincia correspondientes a la semana, la Corporación quedó enterada.

Se dió cuenta por el Señor Presidente de los ingresos y gastos ocurridos en el mes anterior; el Ayuntamiento quedó enterado; autorizando al Sr. Alcalde para los cobros y pago de cumplidos en el presente mes.

Tras haberse readvertido de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión cuando la hora de las doce, quedando en esta parte que leida fue aprobada y firmada de que yo el Secretario certifico.

El Sr. Marqués de Torres-Cabrera

Victoriano Martín de Saugues

Pedro Franco Velasco Sáenz

José Barrero

Juan B. Lonzano

Miguel García

Juan Blanco

Eusebio Nieto

Antonio García



Señalada en el día de la villa de San Pedro de Mérida a  
7 de Junio de 1803, siete de Junio de mil novecientos tres, veni-  
do de la hora de las once de

Señalado de Ayuntamiento  
Presidente  
Como, Señor Marqués de Comar-Cabrera  
Concejales  
D. Victoriano Martos de Saucunas  
D. Juan Manuel Niquen  
D. Eugenio Nieto Rodano  
D. Miguel Camp Rongo  
D. Celestino Sacun Saucunas  
D. Juan Requena conde Hurtado  
D. Pedro Manuel Riquen  
D. José Barrero Paliza

de dicho día se reunió el  
Ayuntamiento en estas  
Cajas Constitucionales, bajo  
la presidencia del Sr. D.  
Alcalde el Sr. D. Juan  
Marques de Comar-Co-  
brera, y asistencia de los  
Señores Concejales que al  
margen se expresan, con  
objeto de celebrar sesión  
ordinaria, pública y de cla-

ra abierta por el Señor Presidente, se dio lectura por el

Señor Presidente, se dio lectura por el Sr. Presidente  
autógrafo que fue aprobada y firmada.

Después de haberse procedido a la lectura de los Reglamentos  
Civiles de la provincia correspondiente, a la semana, que  
debe seguirse la Corporación.

Por la Presidencia se presentó la cuenta de salidas de un  
años y pagos pagados en el pasado mes, que dando la Cor-  
poración enterada, y por unanimidad fueron aprobadas.

Después de haberse sabido a la Corporación que se había  
reunido en esta Alcaldía el Reparto de Consumos, y que  
había de verse de este pueblo y comarca, y proce-  
der a acordar sobre la cobranza de dicho impuesto. La

Corporación quedó enterada, y varios concejales hicieron  
uso de la palabra, manifestando que en vista de que el  
Recaudador y agente ejecutivo de consumos de este Mun-  
cipio D. José Manuel Rebollo, no ultimaba como de

be los muchos atrasos que en dicha recaudación tenía  
para seguir noticias, había grandes descubiertos en años  
anteriores, procedió el que el Ayuntamiento acordara  
liquidar los descubiertos que tenía, y hacerse entrega

de ellos a otra persona que se acordara. En consecuencia  
por unanimidad en lo acordado, que en vista de que contra  
persona alguna en la localidad que con garantías sufi-  
ciente se le pudiera hacer cargo de los descubiertos y los

trabaja del presente año, y síndico de gran necesidad el  
hacer falta para las atenciones municipales, se dispuso  
la cobranza voluntaria por los empleados de este Mun-  
cipio y en estas Cajas Constitucionales, dándose el prove-  
yo de la ley anterior, y para la parte que resta se acordó

de cobrar como hasta el precio de esta Señalada

ser franco con los apremios reclamatorios, en cual  
por la Insidencias se le facilitara el oportuno man-  
tenimiento del cargo.

Se dio cuenta a la Corporacion de que habiendo pasado a esta  
Alcaldia un comisionado el Sr. Juan Municipal de esta vi-  
lla, reclamando el que se le facilite un libro de Registro Ci-  
vil para la seccion 3.ª que existe por lo menos 400 folios,  
y en su vista esta Alcaldia dispuso al Secretario para  
su adquisicion, y hecha fue le ha sido entregado dicho  
libro al Sr. Juan Municipal, segun se acredita por el  
acuse del escrito que se exhibe, y existe del mismo, que  
si en la actualidad de colores, puestas. El Ayuntamiento  
quedo enterado, y acordo por unanimidad que se pa-  
gue su importe, en cargo el Capitulo de Suprimentos  
por no tener consignacion en el Presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la  
sesion siendo la hora de la tarde, de la que se contiene este  
acta que leida, fue aprobada y firmada de todo lo que  
yo el Secretario certifico. - Este libro = no vale =



*J. M. Manso de Arce*

*Juan Blanco*

*Victoriano Agustín Jaquias*

*Nicolás Jaquias*

*Juan P. Toranzo*

*Valeriano Gasca*

*José Parreras*

*Pedro Ramos*

*Isabel Cristina*

*Victoriano Agustín Jaquias*

Sesion ordinaria del dia En la villa de La Oliva de Mérida a  
14 de Julio de 1903 { entre de Junio de mil novecientos tres, sien-  
do la hora de las once se reu-  
nieron el Ayuntamiento en sesión ca-  
sual Extraordinaria, bajo la presi-  
dencia del Sr. Alcalde ex-  
cidental Sr. Victoriano Agus-  
tín de Jaquias, y asistencia  
de los Señores Concejales que

Señores de Ayuntamiento  
Presidente int.  
R. Victoriano Agustín de Jaquias

Señores de Ayuntamiento  
Concejales  
R. Juan Manuel Jaquias  
R. Enrique Nieto Verdugo  
R. Juan Manuel Jaquias

Concejales  
 D. Celestino Saenz Saenz  
 D. Juan Racion. Toriano Martano  
 D. Pedro Granes Puola  
 D. Jose Barrero Palria

al margen de esta se hizo y expre-  
 san con objeto de calibrar la orden  
 naria correspondiente a este dia, y  
 diligencias publicas y abiertas por  
 el Senor J. Mandante, se dio lectura

del acta anterior que fue aprobada y firmada.

Dada lectura de la Real Cedula de la provincia  
 correspondiente a la denuncia quedando enterada la Cor-  
 poracion se acordó su cumplimiento.

Se dio cuenta de una instancia presentada por Jacinto Quiros Lu-  
 timar, vecino de Guareña, solicitando el que se amillare a su nom-  
 bre una parte de tierra de labor de cabida de una fanega y un  
 sitio del Maunabo de este termino; Otra parte de tierra de  
 labor de cabida de una hectarea, 18 areas y 80 centiareas en el  
 sitio de la Orden; cuyas fincas las hubo por compra que de ella  
 hizo al vecino de Guareña Francisco Saenz Saenz, y la segunda por  
 herencia de su finado padre, Francisco Quiros Palau, segun con-  
 sta del expediente padroal que se acompaña a dicha solicitud, in-  
 tendido en este Juzgado municipal. Conminado por el Jefe, y  
 habiéndose en virtud de acuerdo por unanimidad el que en vista de las  
 partes de la Santa Herencia y dicho expediente, se acuerda a lo solici-  
 tado haciendo las oportunas extracciones en el expediente al Camillese  
 miento, se facilita al interesado certificaciones de este acuerdo.

Se dio cuenta de una cuenta de pago de la Hacienda, aplicada a con-  
 sumos y procedente del recargo municipal de inmuebles del año de  
 1897 y 1898 por valor de 229,23 pesetas. Autorada la corporacion, tras ligera dis-  
 cusion se acordó por unanimidad, traerla al expediente de Ingresos por  
 no haber concurrencia en el presupuesto.

Tras haberse en asuntos de que tratar, se levanta la sesion siendo la  
 hora de las doce, extendiéndose este acta de la que leida fue aprobada  
 y firmada de todo lo que yo el Jefe certifico. - Entre otros  
 la primera finca = vald =



Historiador y Secretario Juan Manuel Saenz Saenz Miguel Saenz Juan Blanco  
 D. Pedro Granes D. Jose Barrero  
 D. Juan Racion D. Juan R. Toriano  
 D. Celestino Saenz Saenz D. Juan Racion  
 D. Pedro Granes D. Juan Racion  
 D. Jose Barrero D. Juan Racion



Sección ordinaria del día  
11 de Junio de 1905. En la villa de La Oliva de Merida

- Señores de Ayuntamiento  
Presidente accidental
- D. Victoriano Martín de Saugua
- Concejales
- D. Juan Blanco Nuño  
D. Eusebio Nieto Soriano  
D. Miguel Saiz Romo  
D. Celestino Saiz Saugua  
D. Pedro Franco Ayuda  
D. Juan Ramón Soriano Cortado  
D. José Barrero Palira.

a veintinueve de Junio de mil novecientos tres, siendo la hora de las once se reunió el Ayuntamiento en esta Casa Municipal, bajo la presidencia del Señor Jefe accidental, D. Victoriano Martín de Saugua, y asistencia de los Señores Concejales que se marcan se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria

publica y declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada. Por la presidencia se ordenó la lectura de los Reglamentos Especiales de la provincia correspondientes a la rama, y la Corporación quedó enterada.

Se dio lectura de la lista de papeles de Beneficencia Municipal que habian de ser socorridos con la asistencia gratuita de Médico y Botica en el comitente que y hasta la formación de las listas en el término próximo. El Ayuntamiento la examinó detenidamente y tras ligera discusión quedó aprobada por unanimidad acordándose el que se se ponga a pública por término de ocho días.

Tras haberse suscitado algunos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las doce, restándole de este acta la que queda fue aprobada y firmada de todo lo que se le levantó certificado.

D. Victoriano Martín de Saugua  
Celestino Saiz

Juan Blanco Miguel Saiz  
Eusebio Nieto Pedro Franco  
José Barrero Juan P. Soriano



Acta ordinaria del día de la villa de la Clava de Mérida a veinte  
N.º de Junio de 1803. Año de Junio de mil novecientos tres, siendo la

- Señores de Ayuntamiento
- Presidente
- Don Juan Manuel de Torres Cabrera
- Concejales
- D. Victoriano Martín de Saugual
- D. Juan Manuel Navea
- D. Eugenio Fruto Romano
- D. Miguel Sacur Romano
- D. Celestino Sacur Saugual
- D. Juan Manuel Soriano Cantado
- D. Pedro Frasco Rueda
- D. José Barrero Calvo

hora de las once de dicho día se reunió el Ayuntamiento en sus salas Capitulares bajo la presidencia del Sr. Alcalde, el Sr. Don Juan Manuel de Torres Cabrera, y asistencia de los Señores Concejales que, al margen se expresan con objeto de celebrar sesión ordinaria pública y declarada abierta por el Sr. Presidente, se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada.

Por el Sr. Presidente ordenó y se hizo por el infrascripto Secretario, la lectura de los Reales Decretos, Cédulas de la Real Audiencia correspondiente a la Real Cédula, y en virtud de la Corporación acordó su cumplimiento.

Se dio cuenta de los ingresos y gastos realizados en el presente mes, y el Ayuntamiento quedó satisfecho, acordándose por unanimidad el permitir al Sr. Alcalde para la distribución de fondos y pago de sueldos.

Simultáneamente se manifestó a la Corporación que no se ha presentado reclamación alguna sobre inclusión ni exclusión en las listas de padres de esta Beneficencia municipal, que habrán de ser por el Sr. Alcalde con la asistencia gratuita de Médico y Botica, y el Ayuntamiento en su vista se prestó su aprobación definitiva, acordándose a que se paguen las copias correspondientes, para el Médico y Farmacéutico titular de esta villa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las doce, ratificándose este acta que leído fue aprobado y firmado de todo lo cual yo el Secretario certifico.

— D. L. Marq. de Bonaferron

Juan Blanco

Juan B. Soriano

Miguel Sacur

Victoriano Martín de Saugual

Pedro Frasco

José Barrero

Eusebio Fruto

Celestino Saugual

José



Señalada en la villa de San Juan de Mérida a  
de Julio de 1803.

- Junta del Ayuntamiento
- Excmo. Señor Marqués de Torres Cabrera  
Concejales
- D. Victoriano Martín de Saugues
  - D. Juan Alonso Sáenz
  - D. Cecilio Nieto Soriano
  - D. Miguel Cayre Romo
  - D. Cristóbal Jacar Saugues
  - D. Pedro Franco Sueda
  - D. Juan Ramón Soriano Soriano
  - D. José Romero Calva

la hora de las once de dicho  
día se reunió el Ayuntamiento  
to en estas Casas Consistoriales  
bajo la presidencia del Señor  
Alcalde el Excmo. Señor Mar-  
qués de Torres Cabrera, y asis-  
tencia de los Señores Concejales  
que al margen se expresan, con-  
fijido de celebrar sesión ordina-  
ria, pública y declarada abier-  
ta por el Señor Presidente, se dió  
lectura del acta anterior que

fue aprobada y firmada.  
Por la Presidencia se ordenó y así se hizo la lectura de los  
Reales Decretos de la provincia correspondientes a la semana  
nra. y la Corporación se quedó enterada y acordó su cumplimiento  
to.

Simultáneamente se dió cuenta de los ingresos y gastos realizados  
del pasado mes, y el Ayuntamiento por unanimidad acordó  
prestarle su aprobación, autorizando al Señor Alcalde para  
los cobros y pagos necesarios en el presente mes.

También se manifestó a la Corporación que siendo final del  
periodo de ampliación de (comp) año anterior de 1803, proceda  
que por la Comisión de este Ayuntamiento acordada de los pre-  
supuestos y Cuentas de fortuna el presupuesto padicional corres-  
pondiente a dicho ejercicio; y enterada la Corporación, dicha  
comisión se encargará en breve de tan importante servicio.

Fue habiendo usal asuntos de que tratar, el Señor Presidente, leido  
la sesión de la que se refiere en este acta, siendo la hora de las doce  
y dada lectura de la misma, fue aprobada y firmada de todo lo  
que en el Secretario certifica. = Este pareció = con fue vale =

Mans. de Torres Cabrera Miguel Jacuz

Juan Blasco  
Victoriano Martín de Saugues Pedro Franco  
Señor R. Soriano  
Cecilio Nieto  
José Romero  
Cecilio Soriano



sesión ordinaria del día En la villa de Sanabria de Mérida a doce  
de Julio de 1903. y de Julio de 1903, siendo la hora de las once

- El Sr. Presidente  
Sr. Don Marqués de Torres-Cabrera  
Concejales  
D. Victoriano de San Juan de Sangras  
D. Juan Blasco Sancha  
D. Emilio Nito Legido  
D. Miguel López Romo  
D. Celestino Sacu Sangras  
D. Pedro Franco Pizala  
D. Juan Ramón Benigno Hurtado  
D. José Barrero Tullera

se reunió el Ayuntamiento en  
estas Casas Consistoriales bajo  
la presidencia del Sr. D. Blasco  
Sancha al efecto de celebrar se-  
sión ordinaria, pública y declara-  
mada abierta por el Sr. Pre-  
sidente, se dio lectura del nota

anteriores que fué aprobada y firmada.  
Seguidamente se dio la presidencia la lectura de los Boletines  
oficiales de la provincia correspondientes a la semana, hecho que  
fué la Comisión quedó autorizada y acordó su cumplimiento.

Visto y examinado atentamente por este Ayuntamiento el pro-  
yecto de presupuesto <sup>adicional</sup> municipal formulado por la Comisión de su seno  
reunida al efecto para el ejercicio económico de 1903 y estiman-  
dole conforme y arreglado a las necesidades de esta población, a las  
disposiciones preceptivas y recursos de la localidad, acordó que se fijase  
público por quince días según ordena la Ley Municipal y Foral  
de 1801, con diligencia que lo fuerde y aclaraciones que se presenten  
se someta a la discusión y votación definitiva de la Junta Mu-  
nicipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni concurrir alguno que qui-  
siera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión siendo  
la hora de las tres, extendiéndose este acta la que lida fué apro-  
bada y firmada de todo lo que por el Secretario certifica en tre-  
mas adicionales vale +



M. M. de Torres Cabrera  
Juan Blasco Sancha  
Victoriano de San Juan de Sangras  
José Barrero  
Pedro Franco Pizala  
Emilio Nito Legido  
Miguel López Romo  
Celestino Sacu Sangras  
Juan Ramón Benigno Hurtado  
José Barrero





Señal ordinaria del día 19 En la villa de La Oliva de Mérida a diez y nueve de Julio de 1903. De Julio de mil novecientos tres, siendo las horas de la

- Presidencia interino
- Concejales
- D. Juan Blanco Nuez
  - D. Emilio Nieto Soriano
  - D. Manuel Sacra Pardo
  - D. Celestino Sacra Jaquias
  - D. Pedro Franco Pardo
  - D. Juan Ramon Soriano Hurtado
  - D. Jose Barrero Salera

que de dicho día se reunió el Ayuntamiento en sus Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. 1.º Conde Alcalde D. Victoriano Martini de Jaquias por imposibilidad física del Presidente, y asistencia de los Sres. Concejales que a lo largo se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria, pública y declarada por el Sr. Presidente interino, se dio lectura del acta anterior que fué aprobada y firmada.

En la lectura de los Boletines Oficiales de la provincia correspondiente a la semana, entendiéndose la Corporación acuerda en cumplimiento. Por la Presidencia se dio cuenta de una instancia del vecino de Villavieja Pedro Carrero Estudijan, a la que acompaña un expediente peticionario interinido en el Juzgado Municipal de este pueblo, solicitando el que se amillore a su nombre una fanega de tierra de labor al rito del Romano en este término, y una fanega y to entonaras, que compró a su convecino y finado Juan Carrero Cortes. El Ayuntamiento examinó detenidamente dicho expediente y tras larga discusión y en vista del Informe de esta Junta provincial acordó por unanimidad, el que se amillore a dicho solicitante la finca descrita, haciendo la correspondiente baja al anterior poseedor Juan Carrero Cortes, facultando a este fin al Sr. interino correspondiente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se actúa en este acta, la que leída fué aprobada y firmada, siendo la hora de las doce, de todo lo que ya el Secretario certifica.

Victoriano Martini de Jaquias  
Pedro Franco Pardo

Juan Blanco Nuez

Jose Barrero

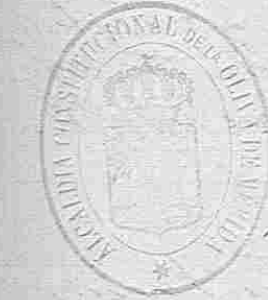
Emilio Nieto Soriano

Juan R. Soriano

Manuel Sacra Pardo

Celestino Sacra Jaquias

Pedro Franco Pardo



Señal ordinaria del } En la villa de La Chiva de Mérida a veinti  
 día 16 de Julio de 1803 } seis de Julio de mil novecientos tres, siendo

Señores de Ayuntamiento  
 Presidente,  
 Excmo. Señor Marqués de Torres-Cabrera  
 Concejales  
 D. Victoriano Martín de Saugues  
 D. Juan Planco Sáez  
 D. Eusebio Nito Jorcano  
 D. Miguel Aguirre Aguirre  
 D. Eusebio Aguirre Saugues  
 D. Pedro Juan Pineda  
 D. Juan Ramón Sanguino Hurtado  
 D. José Barrero Barrero.

la hora de las once se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Señor Excmo. Señor Marqués de Torres-Cabrera, y asistencia de los Señores Concejales que al momento se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria, pública y declarada por el Señor Presidente se dio lectura del acta anterior que fue aprobada

y firmada.  
 Secundamente se ordenó por la Presidencia la lectura de los Edictos Oficiales de la provincia correspondientes a la semana, hecho que fue, quedó enterada la Corporación y acordó su cumplimiento.

El Señor Presidente indicó que el día 1.º de Agosto próximo, era el señalado para el ingreso en caja de Real Hacienda de Badajoz, para cuyo objeto se hace preciso acordar el Comisionado un acuerdo para hacer dicha entrega. El Ayuntamiento tras larga discusión acordó por unanimidad, el que realice dicha entrega el concejal de este Municipio D. Victoriano Martín de Saugues, por ser persona de la confianza de este Municipio, abriendo los gastos con cargo al Capítulo de San Juan de los Ríos, y sumando la cantidad que es costumbre en años anteriores. No habiendo más asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las doce, celebrándose este acta que leída fue aprobada y firmada de todo lo que yo el Secretario certifico. - Así lo tiene abierto vale -



El Marqués de Torres-Cabrera  
 Juan Planco  
 Victoriano Martín de Saugues  
 Miguel Sáez  
 Eusebio Nito  
 Juan P. Loriaño  
 José Barrero  
 Eusebio Aguirre  
 Casiano Martín  
 Pineda

Sesion ordinaria del Ayuntamiento de la villa de La Oiva de Mérida a  
 dia 2 del mes de Agosto de 1803  
 Presidencia  
 Concejales  
 D. Victoriano Martin de Saugua  
 D. Juan Blanco  
 D. Sumbro Nito Gorano  
 D. Miguel Saury Romo  
 D. Celestino Saury Saugua  
 D. Juan Ramon Soriano Heredia  
 D. Pedro Franco Rueda  
 D. Jose Borrero Calera

En la villa de La Oiva de Mérida a  
 dia 2 del mes de Agosto de mil novecientos tres, siendo  
 la hora de las once se reunió el  
 Ayuntamiento en esta Casa  
 Consistorial, bajo la presiden-  
 cia del Sr. Alcalde de primer  
 voto Sr. Marqués de Torres-Ca-  
 brera, y asistencia de los Sres.  
 Concejales que es menester  
 se exponen, con objeto de cele-  
 brar sesion ordinaria, pública  
 y declarada abierta, por el Sr.  
 Presidente se dió lectura de  
 esta orden que es aprobada y

firmada.  
 Seguidamente se ordenó la lectura de los Reales Decretos  
 de la provincia correspondientes a la semana, hecho que  
 fué por la Corporación que lo autorizada y acordó su cumplimiento.  
 Por la Presidencia se dió cuenta de los sucesos y gastos realiza-  
 dos en el pasado mes con cargo al presupuesto municipal; el  
 Ayuntamiento quedó informado y por unanimidad se aprobó  
 la cuenta presentada, quedando autorizada al Sr. Al-  
 calde para los cobros y pagos que sean necesarios en el presen-  
 te mes y tambien el pago de empleados del Municipio.  
 Se acordó igualmente suspender el cobro de recargo municipal con  
 tribuciones de territorial, urbana e industrial para el proximo año de  
 1804, y no gravar nada al impuesto de cédulas personales de dicho año.  
 No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la  
 sesion de la que se optó esta orden que leida fué aprobada y firmada,  
 siendo la hora de las trece de dicho dia, de todo lo que yo el  
 escribano certifico.



Del Marq. de Torres Cabrera

Victoriano Saugua

Victoriano Martin Saugua

Juan B. Soriano  
 Miguel Saury

Pedro Franco Rueda  
 Jose Borrero

Juan Blanco

Sumbro Nito Gorano

Celestino Saugua

Diligencia y por la presente acredito que no se celebra sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, por falta de numero suficiente de Concejales. Y para que conste, pongo la presente que visa, sella y firma el Sr. Alcalde accidental en la Villa de Mérida a nueve de Agosto de mil novecientos tres.



N.º B.º

El Alcalde Int.º

Victoriano y Martín de Sauguas

Caracas Martín

Sesion ordinaria del dia en la villa de la Oliva de Mérida a dia 16 de Agosto de 1903 y seis de Agosto de mil novecientos tres, en

Presidente Int.º	de la hora de su aca se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales
D. Victoriano Martín de Sauguas	bajo la presidencia accidental del Sr. Alcalde
Concejales	D. Victoriano Martín de Sauguas, por imposibilidad del Sr. Presidente, y asistencia de los Señores Concejales que el margen se expresa
D. Juan Blas de Nator	con objeto de celebrar sesion ordinaria publica, y declarada abierta por el Sr. Presidente se dió lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada.
D. Emilio Nieto Coronado	
D. Miguel Lopez Rojas	
D. Celestino Lopez Sauguas	
D. Juan Ramon Coronado Hurtado	
D. Pedro Franco Pineda	
D. José Barrero Pulido	

Por el infrascripto Secretario se dió lectura igualmente de los Boletines Oficiales de la provincia correspondientes a la Suavidad y la Corporacion quedó autorizada y acordó su cumplimiento. Igualmente se dió cuenta a la Corporacion de un expediente administrativo a instancias del vecino de esta villa D.odoro Pulido Puran, solicitando el que se amillare a su nombre una casa sita en este pueblo calle de San Blas sin numero de finca, cuya edificación habria de ser nueva y contribuir por su haber a la implicidad al confeccionar el Registro Oficial de edificios y solares de este pueblo y su termino. Examinando de conformidad dicho expediente, resultan comprobados los trabajos que se mencionan, el Ayuntamiento en su vista y



de conformidad con el informe de la Junta pericial que aparece, despues de amplia discusion acordó por unanimidad el que se acceda a lo solicitado, amillandose a nombre del recurrente Guido Delgado Duran la casa de vivienda en dicho expediente con el liquido imposible de 24 pesetas que la Junta pericial le señala. No obstante lo que devuelve la Administracion de Hacienda de esta provincia con vista de repetido expediente.

Por las precedentes se manifestó que segun era costumbre ha sido desde el tiempo de hacer la limpieza de la casa cuartel de la Guardia Civil del punto de este pueblo, cuyos gastos eran por cuenta de este Municipio todos los años. En esta junta univocamente por unanimidad y despues de larga discusion se acordó el que se verifique el blanqueo y limpieza de dicha casa Cuartel, y su importe se pague con fondos de este municipio y en cargo al capitulo de imprevistos, por no haber consignacion en presupuestos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar en esta sesion, al punto que quisieron hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente se levantó la sesion, siendo la hora de las tres, extrayendose esta acta luego habida fue aprobada y firmada de todo lo que yo el Secretario certifico. =

Ante mí el Sr. Secretario

*Pablo Frances*

V. del Sr. Sr. Miguel Garcia

*Juan Blanco* *José Navarro* *Juan P. Lomas*  
*Enseñe* *Canario* *Martín*



Sesión ordinaria del día Quince de la villa de la Chiva de Merida  
23 de Agosto de 1903 a veintitres de Agosto de mil novecientos tres

- Señores de Ayuntamiento
- Presidente. - D. Victoriano Márten de Saucras  
 Concejales. - D. Juan Blasco Nájera  
 Idem. - D. Remigio Niéto Toranzo  
 Id. - D. Miguel Sacup Ponce  
 Id. - D. Celestino Saucras Saucras  
 Id. - D. Juan Ramon Corraldo Hurtado  
 Id. - D. Pedro Franco Rueda  
 Id. - D. José Barrero Salina.

Siendo la hora de las once de dicho día se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde interino D. Victoriano Márten de Saucras, por imposibilidad física del Propietario, y asistencia de los Señores Concejales que al

siempre se celebran, con objeto de celebrar sesión ordinaria pública y declarada abierta por el Sr. Presidente, se dio lectura del acta anterior que fué aprobada y firmada.

Después y por el infrascripto Secretario se dio lectura de los Decretos Oficiales de la provincia correspondientes a la de unavez, sustentada la Corporación de acuerdo su cumplimiento.

Se dio cuenta de un comunicado del Sr. Jefe municipal de esta villa reclamando las medallas condecorativas que hubieran de otorgarse en todas las actos judiciales. La Corporación por su parte se acordó por unanimidad el que por Decreto de este Municipio en Madrid D. Guillermo Corti se fuese una medalla para el Juzgado, y su coste se cubra con cargo al capítulo de Impuestos.

También se dio cuenta de un recibo importando la cantidad de siete pesetas y cinco centavos, procedente del Sr. Corti, se por revisión de los gastos recibidos de este Municipio; la Corporación acordó que se cubra con cargo al capítulo de Impuestos.

Por el Sr. Presidente se manifestó que habiéndose hallado la campaña del Peloj de Torre en gravísimo peligro de caerse, que se acordó proceder inmediatamente a su restauración, en cuyas operaciones se han gastado veintiseis pesetas y 25 centavos, como se acredita por los justificantes que se man a la cuenta; el Ayuntamiento tras larga discusión, acordó por unanimidad, el que, por el Sr. Jefe municipal, se cubra con cargo al capítulo de Impuestos.

También se acordó el que por la comisión encargada de la formación de presupuestos y cuentas municipales se proceda a confeccionar el proyecto del presupuesto ordinario que habrá de regir en el próximo año de 1904.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la

Presidencia

señal de la que se extiende este acta, siendo la hora de las doce, la que leída, fue aprobada y firmada de todo lo que sup' el Secretario certifico.

Victoriano Martín de Saugua y webis en rets

José Barrero Celestino Saenz  
Francisco Sosa

Pedro Franco

Juan Blasco  
Gervasio Martín

Señal ordinaria del día en la villa de La Oliva de Mérida a trece de Agosto de 1903. Hora de Agosto de mil novecientos tres, siendo la

- Señor de Ayuntamiento
- Presidente accidental
- D. Victoriano Martín de Saugua
- Concejales
- D. Juan Blasco Nuñez
- D. Emilio Niño Góngora
- D. Miguel Saura Romo
- D. Celestino Saenz Saugua
- D. Juan Ramón Landro Hurtado
- D. Pedro Franco Rueda
- D. José Barrero Paliza

hora de las once de dicho día se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde accidental D. Victoriano Martín de Saugua, por imposibilidad física del Presidente propietario; y asistencia de los señores concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria pública y declarada abierta por el Señor Presidente, se dió lectura del acta

posterior que fue aprobada y firmada. Se dió cuenta de los Boletines Oficiales de la provincia correspondiente a la semana, la corporación quedó enterada y acordó el que se cumpliera cuanto en los mismos se dispusiere. Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto para el ejercicio económico de 1904 y estimándole conforme y arreglado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acordó: que se fijó al público por quince días



segun ordena la ley municipal, y trascurridos, con diligencia que lo amerite y reclamaciones que se presenten, se someta a la discusion y votacion definitiva de la Junta municipal. (Comunicado)

Se autoriza al Sr. Alcalde para pago de empleados y demas atenciones presupuestadas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni concejal alguno que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesion siendo la hora de las tres, de lo que se expide este acta, que leida fue aprobada y firmada de todo lo que yo el secretario certifico. - Parísetis - comunico - no sale - Victoriano Martin de Saunquas



José Barrero

Juan R. Toranzo

Belisario Suarez

José María  
Pedro Toranzo

Juan Blanco

Victoriano Martin

Señor oryugaria del día En la villa de San Oliva de Mérida a seis de Septiembre de 1903 de Septiembre de mil novecientos tres, siendo la

- Señores de Ayuntamiento
- Presidente accidental
- R. Victoriano Martin de Saunquas
- Concejales
- R. Juan Ramos Nimer
- R. Emilio Nieto Toranzo
- R. Miguel Suarez Ponzo
- R. Celestino Suarez Saunquas
- R. Juan Ramon Soriano Martado
- R. Pedro Toranzo Tueda
- R. José Barrero Palria

hora de las once de dicho día se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Alcalde accidental R. Victoriano Martin de Saunquas, por imposibilidad física del propietario, y asistencia de los Señores Concejales (que al momento se expresan, con objeto de celebrar sesion ordinaria, pública y declarada abierta por el Sr. Presidente, se dio lectura del acta anterior que fue apro-

bada y firmada. Suplemente se ordenó la lectura de los Boletines Oficiales de esta provincia pertenecientes a la presente semana, hecho que fue la correspondencia que se acordó su cumplimiento.

El Sr. Presidente dio cuenta de labada de los ingresos y





gastos correspondientes al pasado mes, los cuales fueron exami-  
nados, discutidos y aprobados en todas sus partes, acordándose  
por unanimidad el autorizar al Señor Alcalde a que realice  
en todos los cobros y efectúe los pagos de este Municipio y que  
se hallen presupuestados durante el mes actual.

Tambien se dio cuenta de haber llegado la época del reco-  
gido del Trito de esta villa; y era preciso nombrar la Comisión  
que se constituyera en la recaudacion y apremios, acordándose  
por unanimidad el que cupiere la cobranza, ante la Comisión  
que viene funcionando en el día anterior. Tambien se dio cuenta  
por la providencia que se habia vuelto a solicitar del Señor Co-  
mandante Civil de la provincia la conversion del grano de este  
Trito a dinero, puesto que no se encontraba local que hiciera de  
granero, puesto que el que habia no estaba en condiciones y se es-  
peraba la resolución.

Por la Preidencia se hizo presente a los Señores de la Corporación  
que se hallaba muy paralizada la recaudacion de atraso de com-  
unos de esta villa, debido al poco celo del antiguo ejecutivo Fido-  
ro Nimer Franco; el Ayuntamiento en su vista y tras ligera dis-  
cusion acordó el que se destituya a dicho antiguo ejecutivo y  
en su lugar se nombre al vecino de esta Antonio Melares No-  
vaco, quien tiene solicitado el cargo, con las dietas de fastue-  
cion, y tambien para que realice los descubiertos de este Trito.

Tras habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó  
la sesion, siendo las horas de las trece, de la que se levantó este re-  
ta que leida fue aprobada y firmada, de todo lo que go' el Se-  
ñor certifico. -

Historiador y Secretario

Abelardo Linares

José Marrero

Juan R. Toranzo

Juan Blanco

Ensebio Vitoria

Casiano Martínez

Adolfo Torres

Señor ordinaria del día } En la villa de la Oliva de Mérida a  
13 de Septiembre de 1903 } fecha de Septiembre de mil novecientos tres

- Señores de Ayuntamiento  
Presidente accidental  
D. Victoriano Martín de Saunquas  
Concejales  
D. Juan Blanco Nuncio  
D. Eusebio Nieto Torano  
D. Miguel Sacur Romo  
D. Calixto Sacur Saunquas  
D. Pedro Torano Rueda  
D. Juan Ramon Torano Saunquas  
D. José Barrero Salinas

siendo la hora de las once de di-  
cho día se reunió el Ayuntamiento  
to en estas Casas Consistoriales bajo  
la presidencia del Señor Alcalde  
accidental, D. Victoriano Martín  
de Saunquas, por imposibilidad pre-  
sencia del Señor Alcalde Presidente,  
y asistencia de los Señores Concejales  
que al margen se expresan,  
con objeto de celebrar sesión ordi-  
naria, pública y declarada alia-

ta por el Señor Presidente, se dio lectura del acta anterior  
que fue aprobada y firmada.

Seguidamente se dio lectura de los Boletines Oficiales de la  
provincia correspondientes a la semana, y la Corporación  
quedo enterada y acordó su cumplimiento.

El Señor Presidente indicó que hera preciso la repara-  
cion del empedrado en algunas calles de este pueblo por el  
mal estado en que están se encontraban. El Ayuntamiento  
quedo enterado y acordó por unanimidad el que se abita-  
ra al Señor Alcalde para que se lleva a efecto dicha re-  
composicion del empedrado en los puntos se abauen con cargo  
al capitulo correspondiente.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, ni Consejo el  
quuo que quisiera hacer uso de la palabra, el Señor Pre-  
sidente levantó la sesión, siendo la hora de las doce, resten-  
diéndose este acta, la que leida en voz alta e inteligible  
por fue esta aprobada y firmada, de todo lo que yo el  
Secretario certifico.



Victoriano Martín de Saunquas

De la Oliva de Mérida

José Barrero

Juan R. Torano

Juan Blanco

Pedro Torano Eusebio Nieto

Calixto Sacur

Señor ordinario del día } En la villa de San Oliva de Merida a veintiuno de Septiembre de mil novecientos tres, veintiocho de Septiembre de mil novecientos tres, veintiocho

- Señores de Ayuntamiento
- Presidente accidental
- D. Victoriano Martini de Jaenquez
- Concejales
- D. Juan Belasco Nieves
  - D. Eusebio Nieto Rosano
  - D. Miguel Sacur Romo
  - D. Ceptimio Sacur Jaenquez
  - D. Pedro Franco Suelva
  - D. Juan Ramon Soriano Hurtado
  - D. Jose Barrero Tapia

do la hora de las once se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia accidental del Sr. Excmo. Sr. D. Victoriano Martini de Jaenquez, por imposibilidad, firmada del Presidente propietario, y asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria, pública y declarada abierta por el

Señor Presidente, se dió lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada.

Seguidamente se procedió a la lectura de los Partidos Oficiales de la provincia correspondientes a la semana, y la Corporación quedó enterada.

Se dió cuenta de que habiendo terminado el periodo de recaudación voluntaria de cédulas personales del corriente año, se habian remitido los sobrantes a la Administración de contribuciones, juntamente con las cuentas y recibos recaudados, la Corporación quedó enterada.

Fue, habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión de la que se extiende este acta que leida fue aprobada y firmada, siendo la hora de las doce de dicho día, al todo lo que yo el Secretario certifico. =



Victoriano Martini de Jaenquez

Eusebio Nieto

José Barrero

Miguel Sacur

Juan R. Soriano

Juan Blanco

[Signature]

Pedro Franco

Ceptimio Martini

Sesion ordinaria del dia 14 de Septiembre del 1902 en la villa de La Alfranca de Mérida a las 10 de Septiembre del 1902

- Tutores de Ayuntamiento
- Presidente
- Concejales
- Don Juan Marques de Torres-Cabrera
  - Don Victoriano Martin de Sauguas
  - Don Juan Placer Jimenez
  - Don Eusebio Nigro noñico
  - Don Miguel Segura Romo
  - Don Celestino Sacur Sauguas
  - Don Pedro Franco Rueda
  - Don Juan Ramon Toranzo Reutardo
  - Don Jose Navarro Salvia

En la villa de La Alfranca de Mérida a las 10 de Septiembre del 1902, siendo la hora de las once de dicho dia, se reunió el Ayuntamiento en todas las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Marques de Torres-Cabrera, y asistieron de los Señores Concejales que a margen se expresan; con objeto de celebrar sesion ordinaria, publica y de elevación abierta para el Sr. Presidente, se dio lectura del acta

anterior que fue aprobada y firmada.

Después de lo propuesto se dio lectura por el infrascripto Secretario de los Boletines Oficiales de la provincia Correspon-diente a esta semana, y la Corporación quedó en sesión.

Por el Sr. Presidente se dio cuenta al Ayuntamiento de los co-municados remitidos por el Sr. Gobernador Civil de la provin-cia en contestación a los dirigidos por esta Alcaldía sobre el mal estado en que se encuentran las faenas del cultivo de esta villa para el cultivo de granos, por cuyo motivo y en su haberse encontrado local suficiente se había solicitado de la Superioridad la reducción al metraje del grano existente en este Pósito, segun acuerdo de este Ayuntamiento en sesion del dia 14 de Septiem-bre del presente año de 1902. El Sr. Decidor Judicial hizo uso de la palabra y manifestó que como individuo de la Comi-sión de este Pósito declaraba a esta Corporación que no hera ex-trato el que en esta localidad se careciera de un local apropia-do para cultivar el grano que se recolectaba todos los años, pues que se trataba ya de 300 a cuatrocientas fanegas de trigo y era preciso un local espacioso que sirviera de granera, y que con fineros decididos habia gestionado personalmente y en unión de los demás individuos de esta Comisión, y no habiendo encontra-do por todo el pueblo local suficiente, y los que pudieran hu-bilmente no quisieran arrendarlos sus terrenos, pues estos locales y un granos de laboratorios y los precisos para sus granos. Por estas razones, se hacia muy urgente la necesidad de dicha reduc-ción, y proponia a la Corporación el que se instruyera el oportuno expediente, elevando este a la Superioridad segun dispone el artículo 1.º de la vigente ley del Pósito.

El Sr. Presidente manifestó igualmente que con fecha 14 del



preente mes habia hecho una visita de inspeccion a este Pósito un Delegado del Sr. Gobernador Civil de esta provincia, y cuyo Delegado habia visto personalmente el mal estado en que se encontraba el local habilitado provisionalmente de granero, siendo este insuficiente y en muy mal estado para depositar los granos, y cuyo estado se hizo constar en el acta levantada de su propia visita.

Tratada la corporacion de lo expuesto por el Sr. Presidente y Recidor Judicial, someti6 el asunto a amplia discusion, y todos los señores Concejales indicaron la dificultad de encontrar local apropiado para contener la cantidad de grano que todos los años seña vendiéndose este Pósito, pues se trata de un pueblo donde ha aumentado considerablemente el número de almas, y el tan reducido el número de edificios, que hay muchas casas donde habitan tres y cuatro personas en sus solo piso; <sup>de que constan estas</sup> por tanto, se vino a acordar por unanimidad el que se instruya el oportuno expediente, solicitando la reduccion del grano de este Pósito si es posible, haciendo saber la necesidad del caso, y por su parte, hacer su administracion, de partaria y contabilidad, sin dejar de hacer presente que no se ha podido hasta el presente encontrar local por cuyo motivo no se habia hecho el registro de granos en el presente año.

Seo habiendo mes en estos de que tratar, ni concejal alguno que quisiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente, después de haberse pasado la hora de las tres, estudiándose este acta la que leida fue aprobada y firmada de todo lo que yo el Secretario certifico = Entre ellos = de que constan estas cosas = vale =

Del Marg. de Don Manuel

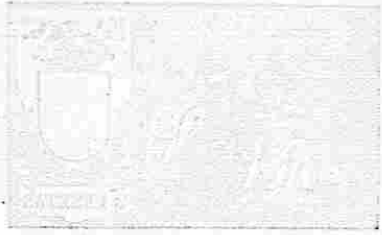

Victoriano Trujillo Jarque  
Pedro Juanes

José Barrero

Celestino Saenz  
Juan R. Toranzo

Juan Blanco

Ympresión  
Cecilio G. Cortés



 Sesión ordinaria del día Cuatro de Octubre de mil novecientos tres, en la villa de La Oliva de Mérida a 4 de Octubre de 1903.

- Señores de Ayuntamiento  
 Excmo. Sr. Marqués de Torres-Cabrera  
 Concejales  
 D. Victoriano Martín de Sauguas  
 D. Juan Blanco Suárez  
 D. Ruperto Nieto Toranzo  
 D. Miguel Toranzo Toranzo  
 D. Celestino Toranzo Sauguas  
 D. Pedro Toranzo Toranzo  
 D. Juan Ramón Toranzo Toranzo  
 D. José Barrero Tabica.

siendo la hora de las once de dicho día, se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde del termino, Sr. Marqués de Torres-Cabrera, y asistencia de los Señores Concejales que asistieron se expusieron con objeto de celebrar sesión ordinaria, pública y plebana, la abierta por el Sr. Presidente.

Se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada. A continuación se dio lectura de los Requeses Oficiales de la provincia con pendientes a la semana, y la Corporación quedó enterada acordándose su cumplimiento.

Se dio cuenta de un expediente personal e instanciam que presenta la veuina de burocracia Consuegración Nieto Ruiz, solicitando que se le comisione a su nombre una finca de tierra de labor en el término de la Orden que ha comprado a su convecino Fernando Monago Nieto; enterada la Corporación acordó acceder a lo solicitado en vista del informe de la Junta pericial de esta villa, y que se facilite al interesado la oportuna certificación de este asunto, a los efectos de la inscripción definitiva en el Registro de la propiedad de Mérida.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las doce, restándole a este acto la que había sido aprobada y firmada de todo lo que yo el Secretario certifico.



Sr. Marqués de Torres-Cabrera

Sr. Victoriano Martín de Sauguas

Sr. Juan Blanco Suárez

Sr. Ruperto Nieto Toranzo

Sr. Miguel Toranzo Toranzo

Sr. Celestino Toranzo Sauguas

Sr. Pedro Toranzo Toranzo

Sr. Juan Ramón Toranzo Toranzo

Sr. José Barrero Tabica

Señal ordinaria del día En la villa de La Olliva de Mérida a once  
de Octubre de 1903 y de Octubre de mil novecientos tres, siendo la hora de

- Señores de Ayuntamiento
- Presidente
- Excmo. Señor Marqués de Torres-Cabrera
- Concejales
- D. Juan Belmonte, Nuncio
  - D. Victoriano Martín de Saiguas
  - D. Eugenio Nieto Loraño
  - D. Miguel Loraño Romo
  - D. Celestino Loraño Saiguas
  - D. Pedro Franco Rueda
  - D. Juan Ramón Sánchez Hurtado
  - D. José Barrero Paliza

las once, se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Constitucionales bajo la Presidencia del Señor Alcalde el Excmo. Señor Marqués de Torres-Cabrera y asistencia de los Señores Concejales que al momento se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria pública y declarada abierta por el Señor Presidente, se dio lectura del acta anterior que fué aprobada y firmada.

Después de esto se ordenó por la Presidencia la lectura de los Boletines Especiales de la provincia correspondientes a la semana, y la Corporación quedó autorizada y autorizó su cumplimiento.

Por el Señor Presidente se dio cuenta de los sucesos y gastos verificadas en el pasado mes, y el Ayuntamiento por unanimidad acordó: 1.º prestarles su aprobación, y autorizar al Señor Alcalde para que verifique los necesarios en el presente mes.

Proximamente las elecciones municipales, procedió designar los locales donde se habían de colocar las mesas para la votación; y el Ayuntamiento, por unanimidad, habilitar para tal objeto, el piso bajo de las Casas Constitucionales, para la primera Sección - Casas Constitucionales, y el principal para la Sección - Cumplido.

Fue habido de otros asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las doce, extendiéndose este acta que leído fué aprobado y firmado de todo lo que yo el Secretario certifico.

El Marqués de Torres-Cabrera



Victoriano Martín de Saiguas

Juan Belmonte

José Barrero

Pedro Franco

Celestino Loraño

Eugenio Nieto

Miguel Loraño

Sesión ordinaria del día Quince villa de La Alfranca de Mérida a diez  
18 de Octubre del 903. y ocho de Octubre de mil novecientos tres, sien-

Señores de Ayuntamiento  
Presidente  
Cayano, Señor Marqués de Torres-Cabrera  
Concejales  
D. Victoriano Martí de Saugues  
D. Juan Placer Juncos  
D. Eugenio Nieto Corano  
D. Miguel Jacur Romo  
D. Celestino Jacur Saugues  
D. Pedro Franco Ruzola  
D. Juan Ramón Soriano Hurtado  
D. José Barrero Tolosa

do la hora de las once se reunió  
el Ayuntamiento en estas Casas  
Consistoriales bajo la presidencia  
del Señor Alcalde el Cayano, Se-  
ñor Marqués de Torres-Cabre-  
ra, y asistencia de los Señores  
Concejales que al marqués se  
expusieron, con objeto de celebrar  
sesión ordinaria, pública y de-  
clarada abierta por el Señor Pre-  
sidente se dió lectura del acta  
anterior que fué aprobada y fir-

mada.

Seguidamente se procedió a la lectura de los Boletines Oficia-  
les de la provincia correspondientes a la semana, y la Corpora-  
ción quedó enterada acordando su cumplimiento.

Por el Señor Presidente se dió cuenta de una instancia presentada  
por el vecino de esta villa Dionisio Trejo Humanaes, a la que  
se acompañaba un expediente posesorio instruido en el Juzgado mu-  
nicipal de este pueblo, solicitando el que se amillare a su nombre  
una casa sita en la Calle de Arcos n.º 69, que linda por la der-  
cha sustrando con otra de Simforiano García Torres; inquirenda la  
de Jacinto Lourales Estrova; cuya casa la adquirió por compra  
a su convecino Jacinto Torres García, examinado dicho expen-  
diente y visto el informe de la Junta pericial de esta villa, el  
Ayuntamiento tras ligera discusión acordó por unanimidad  
que se amillare a nombre del solicitante dicha casa, haciendo  
de la correspondiente observación en el primer Expediente que se for-  
me; y que se facilite al interesado la oportuna certificación de  
este acuerdo, a los efectos de inscripción definitiva en el Regis-  
tro de la propiedad de este partido.

Tras haberse unido asuntos de que tratar en Concejal alguno  
que quisiera hacer uso de la palabra, el Señor Presidente levantó  
la sesión, siendo la hora de las doce, de la que se re-





Seiende este acta la que leida fue aprobada y firmada de todo lo que yo el Secretario certifico.

Victoriano y Juan de Sangras  
Pedro Juanes

Victoriano y Juan de Sangras  
Juan P. Lomas

José Navarro  
Pedro Juanes  
Crispiano y Martín

Seiion ordinaria del día en la villa de La Oliva deiffenda a veinticinco de 25 de Octubre de 1903 Octubre de mil novecientos tres, siendo la hora de las

- Señores de Ayuntamiento  
 Presidente Sr. D. Victoriano M. de Sangras  
 Concejales  
 D. Juan Olascoaga  
 D. Emilio Nieto  
 D. Miguel Sauer  
 D. Celestino Sauer  
 D. Pedro Juanes  
 D. Juan P. Lomas  
 D. José Navarro

once de dicho día, se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde accidental D. Victoriano Martín de Sangras, y asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar seiion ordinaria pública y declarada abierta por el Señor Presidente, se dió lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada.

Seguidamente se dió lectura de los Boletines Oficiales de la provincia correspondientes a la semana y la Corporación acordó quedar enterada y se cumpla sus disposiciones.

Se dió cuenta del estado de los pagos realizados en el presente mes, y el Ayuntamiento quedó enterado y acordó que por unanimidad se autoriza al Señor Alcalde para que recoja los ingresos y pagos correspondientes al mes de la fecha y demás que se originen.

En habiendo mal asuntos de que tratar, se levantó la



señor, siendo la hora de las doce, estandose en este acto la que leida fue aprobada y firmada de lo que yo el secretario certifico. -

Vicentino Trujillo y Saenz

Victorino Saenz

Juan P. Soriano

José Barrero

Pedro Gomez

Casiano Martini

Señor del día 3 de Noviembre  
Supletoria a la sesión ordinaria del día  
1.º de Noviembre de 1903

- Señores de Ayuntamiento
- Presidente - D. Vicentino Trujillo y Saenz
- Concejales - D. Juan Gomez Nieto
- Id. - D. Casiano Nieto Soriano
- Id. - D. Miguel Lopez Romo
- Id. - D. Celestino Saenz Saenz
- Id. - D. Pedro Francisco Pineda
- Id. - D. Juan P. Soriano Hurtado
- Id. - D. José Barrero Salina

En la villa de La Alhija de Mérida a tres de Noviembre de mil novecientos tres siendo las once del día se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde accidental D. Vicentino Trujillo y Saenz por indisposición del Alcalde presidente con objeto de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria del

día 1.º del corriente que no pudo celebrarse por ser el día señalado para la designación de Intervenidores a las Alcaldías de Concejales que tuvieron lugar el Domingo proximo; con la asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan; declarando publico este acto, por el Señor Presidente, se dio principio por la lectura de los Pliegos Oficiales de la provincia correspondientes a la reunion anterior y la Corporacion quedó enterada; seguidamente se dio lectura del acto anterior que fue aprobado y firmada.

El Señor Alcalde presentó nota detallada de los pagos y cobros realizados en el pasado mes, y la Corporacion quedó enterada, acordando autorizar al Señor Presidente, a recibir los cobros y pagar que se originen en el presente mes.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente



Se abrió la sesión, siendo la hora de las once y cuarenta minutos, extendiéndose esta acta la que leída fue aprobada y firmada de lo que yo el Secretario certifico. -

Victoriano Toranzo Jauregui, Celestino Saura

Juan P. Soriano José Barreiro

Pedro Franco

Casiano Martín

Señal ordinaria del día / En la villa de La Oliva de Mérida a quince de 15 de Noviembre de 1903 / Noviembre de mil novecientos tres, siendo la hora

- Señal ordinaria
- Señores de Ayuntamiento
- Presidente. - D. Victoriano M. de Jauregui
- Concejales. - D. Juan Blanco Nieto
- Id. - D. Ausubio Nieto Soriano
- Id. - D. Miguel Saura Romo
- Id. - D. Celestino Saura Jauregui
- Id. - D. Pedro Franco Pineda
- Id. - D. Juan P. Soriano Huastado.
- Id. - D. José Barreiro Talera.

de las once de dicho día, se reunió el Ayuntamiento en otras Casas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde concejales D. Victoriano Martín de Jauregui, por su disposición del Propietario don Sr. Marqués de Torres Cabra, y asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria pública y declarada abierta por el Señor

Presidente, se dio lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada.

Posteriormente se dio lectura de los Boletines Oficiales de la Provincia correspondientes a la semana; la Corporación quedó autorizada acordando su cumplimiento.

Se dio cuenta de una solicitud presentada con un expediente de posesorio instruido en el Juzgado de esta villa, suscrita por el vecino de Guarana Pedro Hidalgo Talera, solicitando el que se amillare a su nombre una fanega de tierra de labor sujeta término y sito de la Orden que adquirió por compra que hizo a su concuina Catalina Huertas, viuda de Pedro Alonso Morano. El Ayuntamiento en vista del acta de la Junta Arrendatario de esta villa y según

resultado de dicho expediente favorable, se acuerde por unanimidad el que se haga la correspondiente transmisión, en el primer expediente el Pluriilluminado que se forme, y que se facilite al solicitante certificación de este acuerdo, para que surta los efectos oportunos en el Registro de la Propiedad de este partido.

Se dio cuenta de un comunicado del Señor Presidente de la Excmo. Comisión Militar de reclutamiento, manifestando haber confirmado el fallo de este Ayuntamiento declarando soldado condicional en el año de su reclutamiento al moro de este pueblo Luis Gil Megias, o sea del año 1894, estampándose en dicho comunicado nota marginal en la que se dispone que por este Ayuntamiento se revise la recepción que le fue otorgada a su padre de hallarse este impedido con referencia a los años de 1895, 1896 y 1897, y que se remita a dicha autoridad copia literal certificada de lo que acuerde esta Corporación, y documentos justificativos que presente el interesado.

En vista de la vista los expedientes generales de quintas de este pueblo correspondientes a los años 1894, 1895, 1896 y 1897, fueron examinados detenidamente por la Corporación, resultando que el moro Luis Gil Megias, hijo de José y María, del reclutamiento de 1894, aparece que dicho moro fue declarado soldado apto por la Comisión provincial, fecha 9 de Abril de citado año, que posteriormente ingresó en filas habiendo servido en el Ejército de Cuba como se prueba por el pase que presenta dicho moro, por cuyo motivo no fue revisado en los años consecutivos ni su reclutamiento, no apareciendo en las revisiones de los reclutamientos posteriores de 1895, 1896 y 1897, teniendo en cuenta que en el año de su reclutamiento fue declarado soldado. Igualmente fueron examinados los certificados reclamados a este Ayuntamiento, de los que resulta que los hijos que tenía dicho padre en los referidos años de 1895, 1896 y 1897, eran menores de 17 años, como también es público y notorio que José Gil Borrallo padre del soldado Luis Gil Megias se encontraba ciego e inútil completamente, en cuyo estado siguió hasta la fecha de su fallecimiento, que se dice en la certificación del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento en vista de los documentos que se presentaron y la certificación de esta Alcaldía con referencia a la rigurosidad que les correspondía a los interesados en los años de revisiones ya citados y



de conformidad con el parecer del Señor Regidor Sindico de este Ayuntamiento acordó por unanimidad el declarar a dicho mono Luis El Tiguera exceptuado del servicio activo con relación a los años de revisión 1895, 1896 y 1897, y que se remita copia certificada de este acuerdo a la respectiva Comisión Mixta de redención de Badajoz a los efectos oportunos.

Fuero habiendo mas asuntos de que tratar, se cerró el Ayuntamiento que quisiera hacer uso de la palabra el Señor Presidente de este debate la sesión siendo las horas de las tres, extendiéndose este acta que luego fue aprobada y firmada de todo lo que yo el Secretario certifico =

Victoriano Martín de Sauguas  
Vicente José Guzmán  
Juan P. Lomas  
José Navarro  
Pedro Juanes  
Casiando Martín

Sesión ordinaria del día (con la villa de La Oliva de Mérida a veintidós de Noviembre del 1903) a las tres de la tarde de mil novecientos tres, siendo las horas de las once, se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Capitulares bajo la presidencia del Señor Alcalde accidental D. Victoriano Martín de Sauguas, y asistieron de los Señores Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar sesión ordinaria, pública y declarada abierta por el Señor Presidente sesión de lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada.

- Señores de Ayuntamiento
- Presidentes interinos
- D. Victoriano Martín de Sauguas
- Concejales
- D. Juan Ponce Niño
- D. Eugenio Nieto Lomas
- D. Miguel Sauguas Lomas
- D. Celestino Sauguas Sauguas
- D. Pedro Sauguas Sauguas
- D. Juan Sauguas Lomas

Seguidamente se procedió a la lectura de los Boletines Oficiales de la provincia correspondientes a la semana, el Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento. Por la Comisión encargada de este Ayuntamiento para concurrir en los medios de fidejación para el Cupo de Consumo de este pueblo manifiesta que se celebraron las subastas sucesivas para el arriendo a usata libre, sin que tuvieron efecto por falta de licitadores; que se concedió autorización para el arriendo a la exclusión de varias especies, y que celebrada su licitación en el día de ayer, fue adjudicado el arriendo como me por parte al vecino desta Parroquia Sr. Nardo, en la cantidad de \$ 300, 53 pesos, por todo el año próximo, y el déficit que resulta para cubrir el Cupo de este pueblo, se hará por Reparto racional y equitativo de aceite entre los concejales, segun resultaba del expediente que se paró a la vista y examen de la Corporación. El Ayuntamiento quedó enterado, acordándose el que se concede los dichos repartos.

Fue habiendo más asuntos de que tratar, se cerró el Colegiado que quisiera hacer uso de su palabra, el Sr. Presidente se levantó la sesión, siendo la hora de las doce, extendiéndose esta acta que feida fue aprobada y firmada de todo lo que yo el Secretario certifico.



Victoriano Martín de Saiguas *de las tres Guas*

Juan P. Toranzo

José Barrero  
Pedro J. Torres

Cristiano Martín  
E. Torres

Señor Archivero del día 29 de Noviembre de 1903. - En la villa de La Oliva de Mérida en veintinueve de Noviembre de mil novecientos tres, siendo la hora de las once se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Constitucionales bajo la presidencia del Sr. Presidente interino Sr. Victoriano Martín de Saiguas y asistencia de los Señores

Señores de Ayuntamiento	
Presidente int. Sr. Victoriano Martín de Saiguas	
Concejales Sr. Juan Blanco Nieto	
Sr. D. Cecilio Nieto Rojas	
Sr. D. Miguel Saiguas Romo	
Sr. D. Celestino Saiguas Saiguas	
Sr. D. Saiguas Saiguas Saiguas Hurtado	
Sr. D. Pedro (Ciego) Saiguas Saiguas	
Sr. D. José Barrero Saiguas	

Conciliares que se expusieron en el margen anterior, con objeto de celebrarse sesión ordinaria, fué leída y declarada abierta por el señor presidente, se dió lectura del acta anterior que fué aprobada y firmada.

Acto seguido se procedió a la lectura de los Boletines Oficiales de la provincia correspondientes a la semana, quedando autorizada la Corporación y acordando su cumplimiento.

Por la Presidencia se dió cuenta al Ayuntamiento de una solicitud presentada y suscrita por D. Francisco Ignacio Nieto de Alamos, vecino de Guarniza, a la que acompaña un expediente por escrito instruido en el Juzgado municipal de esta villa solicitando el que se amillare a su nombre del recurrente una suerte de tierra en el sitio de la Orden en este término, de cabida de cuatro fanegas, cuya finca ha adquirido por compra que de ella hizo a D. Juan Lucas Potanar, heredero de D. Esteban Borado, a cuyo nombre viene amillada dicha finca. Examinados estos documentos detenidamente, y en vista del Informe de la Junta pericial de este pueblo, el Ayuntamiento acordó por unanimidad acceder a lo solicitado haciendo la oportuna variación en el primer Expediente que se forme, facilitándose certificación de este acuerdo a los interesados, para que obre los efectos oportunos en el Registro de la propiedad del partido.

Por dicho señor presidente se dió cuenta del estado de fondos y la Corporación quedó autorizada, acordándose por unanimidad autorizar al señor Alcalde para el cobro y pagos de empleados y demás atenciones municipales.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar en concilio alguno que quisiera hacer uso de las palabras el señor Presidente suspendió la sesión, dando las horas de las doce, restándose este acta que leída fué aprobada y firmada de todo lo que yo el Secretario certifico.

Veterinario Municipal

*[Signature]* *[Signature]*

Juan P. Toranzo José Navarro

*[Signature]* *[Signature]*

Pedro Franco

Carriano Estorru  
*[Signature]*



Señal ordinaria del día. En la villa de La Oliva de Mérida  
a 6 de Diciembre de 1803 a seis de Diciembre de mil novecientos,

Señores de Ayuntamiento  
Presidente accidental  
D. Victoriano Martín de Tanguas  
Concejales  
D. Juan Blanco Nuñez  
D. Casimiro Nieto Corrao  
D. Miguel Saura Romo  
D. Esteban Saura Tanguas  
D. Pedro Franco Rueda  
D. Juan Ramón Lorenzo Hurtado  
D. José Romero Talara.

Señores, siendo la hora de las  
once de dicho día, se reunió  
el Ayuntamiento en estas Ca-  
sas Consistoriales, bajo la pre-  
sidencia del Señor Alcalde ac-  
cidental, D. Victoriano Martín  
de Tanguas, y asistencia  
de los Señores Concejales  
que al margen se repre-  
senta con objeto de celebrarse  
sesión ordinaria, pública y de

claridad abierta por el Señor Presidente, se dio lectura del  
acta anterior, que fue aprobada y firmada.

Seguidamente se dio lectura de los Boletines Oficiales de  
la provincia correspondientes a la semana, y la Corporación  
quedó autorizada acordando su cumplimiento.

El Señor Presidente manifestó al Ayuntamiento el falle-  
cimiento del Señor Depositario de los fondos municipales,  
D. Pablo Saura Tanguas, acordándose por unanimidad el  
que se comunique en esta sesión, el sentimiento que ha ex-  
perimentado esta Corporación por la irreparable pérdida  
de funcionario tan esforzado y activo en el desempeño de su cargo, y  
que se le dé a la viuda e hijos el más sentido pésame por  
nombre de esta Corporación.

El Presidente dio cuenta de los pagos y cobros realiza-  
dos en el pasado mes, los cuales fueron por unanimidad  
aprobados, y autorizándose a dicha presidencia para  
que realice los necesarios en el presente mes, y en caso de  
haber fondos para Noche-buena, se anticipa el pago a los  
suplidos del Municipio, del corriente mes, según costumbre  
de años anteriores.

También se indicó por la Presidencia, que en vista del  
fallecimiento del Depositario de los fondos de este Municipio  
D. Pablo Saura Tanguas, procedía acordar el nombramiento  
del nuevo Depositario, proponiendo para tal cargo, como único  
solicitante a dicha plaza, al vecino de esta D. Joa-  
quín Saura Romo; el Ayuntamiento en vista de lo  
indicado por la presidencia, refirió el asunto a amplia  
discusión, acordándose por unanimidad el nombrar  
como tal Depositario de los fondos al solicitante, previa la  
correspondiente fianza, que presenta en este acto, proponien-





do el intermedio a D. Narciso Sauer Saugua, el que manifiesto estar conforme con ser fiador del mencionado Depositario D. Joaquin Sauer Romo, a responder con sus bienes presentes y futuros mientras ejerce el cargo de tal Depositario de los fondos de este Municipio. La cantidad que habra' de abonarse por el desempeño de dicho cargo sera' la que viene consignada en el Presupuesto municipal, abonada por meses o trimestres vencidos, segun acuerde la Corporacion; no habiendo tomado parte en este acuerdo del nombramiento de Depositario, los Señores Concejales D. Celestino Sauer, y D. Miguel Sauer. Conforme las partes, con lo acordado firman en esta sesion en union de los Señores de Ayuntamiento.

Trasido a otro punto, el Señor Presidente dio cuenta de los pagos y cobros realizados en el pasado mes, quedando estos aprobados, y autorizando a dicho Presidente para que realice los cobros y pagos como pendientes al mes actual.

Tras de haberse visto asuntos de que tratar ni parecian algunos que quisiera hacer uso de la palabra el Señor Presidente levanto la sesion, siendo la hora de las tres, extendiendose esta acta la que leida fue aprobada y firmada por todos los Señores concurrentes, incluso el mismo Depositario y fiador del mismo, de todo lo que no el Secretario certifique. - Sobre raspado - solicitante - Sauer - vale - entre lineas - u - vale -



Narciso Sauer Saugua

*[Signature]*  
Celestino Sauer

*[Signature]*  
Jose Barrero

Juan R. Romo

*[Signature]*

El Fiador  
Municipio Sauer

Señor Sauer

*[Signature]*  
Crisiano Sauer

El Depositario  
Joaquin Sauer Romo

Señor ordinaria del día En la villa de La Oliva de Mérida a  
13 de Diciembre de 1903 Trece de Diciembre de mil novecientos tres

- Tutores de Ayuntamiento  
 Presidente accidental e  
 Concejales
- D. Victoriano Martín de Sauguas
  - D. Juan Blasico Nuñez
  - D. Celsebio Nieto Soriano
  - D. Miguel Segur Romo
  - D. Celestino Sacur Sauguas
  - D. Pedro Franco Rueda
  - D. Juan Ramon Loricus Hurtado
  - D. José Barrero Salina

siendo la hora de las once, se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde accidental Don Victoriano Martín de Sauguas, y asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria, pública y declarada abierta por el Señor Presidente, se dio lectura del acta anterior que

fue aprobada y firmada.

Seguidamente se ordenó y efectuó la lectura de los Boletines Oficiales de la provincia correspondientes a la semana, y la Corporación quedó enterada.

Por el Señor Presidente se propuso una gratificación de los fondos del Municipio al dependiente que conduce la correspondencia de este pueblo al inmediato de Villavieja, y la Corporación tras ligera discusión acordó por unanimidad, el que se gratifique al dicho portador Felipe Gil Sanchez en la cantidad de veinticinco pesetas, y con cargo al capítulo de imprentas por no haber consignación presupuestada.

Fue habiendo finalizado el que tratar se convocó a la sesión que quisiera hacer uso de la palabra, el Señor Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las doce, extendiéndose este acta, la que leida fue aprobada y firmada de todo lo que go el Secretario certifica.



Victoriano Martín de Sauguas

José Barrero

Ustedes Tuvos Señores

Juan R. Loricus

Pedro Franco

Caniano Martín

Señal ordinaria del día En la villa de San Oliva de Mérida a  
10 de Diciembre de 1903 veinte de Diciembre de mil novecientos tres

Señores de Ayuntamiento  
e Intendentes  
D. Victoriano Martín de Zuñiga  
Concejales  
D. Juan Benito Nívar  
D. Gaspar Nieto Gorrao  
D. Miguel Sainza Romo  
D. Celestino Sainza Zuñiga  
D. Pedro Franco Riquelme  
D. Juan Ramón Romo  
D. José Barrero Polanco

siendo la hora de las once, se reunió  
el Ayuntamiento en estas Casas de  
sus Comisionales, bajo la presidencia  
del Señor Alcalde accidental  
D. Victoriano Martín de Zuñiga,  
por imposibilidad física del pro-  
pietario, y asistencia de los Señores  
Concejales, que al margen se expre-  
san, con objeto de celebrar sesión  
ordinaria (pública) y declarada abier-  
ta por el Señor Presidente, se dio lectura

de la acta anterior que fue aprobada y firmada.  
Inmediatamente se dio lectura de los Ofertantes Oficiales de  
la provincia correspondientes a la semana, y la corporación  
quedo autorizada y acordó su cumplimiento.

El Señor Presidente manifestó que habiendo cesado en el desem-  
peño de su cargo el Sr. Alcalde ejecutivo de este Municipio don  
Antonio Alvarado Morque, procedía acordar el nombramiento de  
este Sr. Alcalde, que reunidos las condiciones necesarias, esotras  
el objeto de conservar y acerte que tienen en descubierta esta  
sesión. El Ayuntamiento trasigiera discusión, acordó por  
unanimidad el nombrar con tal cargo de Sr. Alcalde ejecutivo  
al único solicitante que se ha presentado don Plinio Mu-  
ñoz Maurillo, con las dietas correspondientes, y con arre-  
glo a instrucción, lo mismo el Contingente que en dicit.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, ni Concejales alguno  
que quisiera hacer uso de la palabra, el Señor Presidente cloró  
la sesión de la que se levanta esta acta, la que leída  
fue aprobada y firmada, siendo la hora de las doce, de todo  
lo que yo el Secretario certifico.



Victoriano Martín de Zuñiga  
José Barrero

Victoriano Martín de Zuñiga  
Juan R. Romo

Pedro Franco  
Victoriano Martín de Zuñiga

Señor ordinario del día En la villa de La Oliva de Mérida a  
17 de Diciembre de 1903 { veintiseiete de Diciembre de mil novecien

Señores de Ayuntamiento

Presidente

Como, Señor Marqués de Torres-Cabrera

Concejales

D. Victoriano Martín de Saugua

D. Juan Blanco Nimer

D. Eusebio Nieto Soriano

D. Miguel Sagar Romo

D. Esteban Saiz Saugua

D. Pedro Franco Puellos

D. Juan R. Soriano Hurtado

D. José Borrero Saliza

tos tres, siendo en hora de las  
once de dicho día, se reunió  
el Ayuntamiento en estas Ca-  
sas Consistoriales, bajo la pre-  
sidencia del Señor Alcalde el  
Sr. Marqués de Torres-  
Cabrera, y asistencia de los Se-  
ñores Concejales que al marqués  
se expresó con objeto de celebrar  
sesión ordinaria, pública y decla-  
rada abierta por el Señor Pre-  
sidente, se dió lectura del acta

anterior que fue aprobada y firmada.

Después de la presidencia se procedió a la lectura de los Pro-  
tectos Oficiales de la provincia correspondientes a la tenencia,  
y la Corporación quedó enterada.

Pago de  
el mes de  
1903

Se dió cuenta de haber satisfecho la cantidad de doscientos y cincuen-  
ta reales al encargado o Visitador de la Mata, y el Ayunta-  
miento en vista del recibo presentado, acordó por unanimidad el  
que sea aprobado y se abone su importe con los fondos de este Munici-  
pio y con cargo al capitulo de Suplementos.

Y no habiéndose más asuntos de que tratar, ni concurriendo alguno  
que quisiera hacer uso de la palabra, el Señor Presidente levantó  
la sesión a las doce, extendiéndose este acta  
la que leída fue aprobada y firmada, de lo que yo el Secre-  
tario certifico.

M. M. J. Borrero Saliza

Victoriano Martín de Saugua

Pedro Franco

Juan R. Soriano

José Borrero

Canario Martín  
Soriano

